



Lingüística
Colección
Japón

EXPLORACIONES DE
LA LINGÜÍSTICA
CONTRASTIVA
ESPAÑOL - JAPONÉS

EDICIÓN DE
TOSHIHIRO TAKAGAKI

COLECCIÓN JAPÓN / LINGÜÍSTICA

EXPLORACIONES DE LA LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA ESPAÑOL-JAPONÉS

TOSHIHIRO TAKAGAKI (ED.)

COLECCIÓN JAPÓN / LINGÜÍSTICA

EXPLORACIONES DE LA LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA ESPAÑOL-JAPONÉS

TOSHIHIRO TAKAGAKI (ED.)



Colección Japón

Esta colección nace con el propósito de reunir obras sobre estudios japoneses con el rigor científico necesario para la comunidad académica, a la vez que ofrecer un elenco de trabajos que sirvan para un amplio conocimiento de la cultura japonesa. Agradecemos a los lectores que hayan elegido estos volúmenes para instruirse en este campo y esperamos que tengan una agradable y fructífera lectura.

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Director científico: Kayoko Takagi Takanashi (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretario: José Pazó Espinosa (Universidad Autónoma de Madrid)

Director técnico: Ana María Goy Yamamoto (Universidad Autónoma de Madrid)

CONSEJO EDITORIAL

Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)

Clara Janés Nadal (Real Academia Española)

Carlos Martínez Shaw (Real Academia de la Historia)

Antonio Moreno Sandoval (Universidad Autónoma de Madrid)

Alain Rocher (Universidad III Bordeaux)

Toshihiro Takagaki (Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio)

Michiko Tanaka (Colegio de México)

CONSEJO ASESOR

Raquel Bouso García (Universidad Pompeu Fabra)

Valeria Camporesi (Universidad Autónoma de Madrid)

María Amelia Fernández Rodríguez (Universidad Autónoma de Madrid)

María Pilar Garcés García (Universidad de Valladolid)

Amaury García Rodríguez (Colegio de México)

James Heisig (Nanzan Institute for Religion and Culture)

Shūhei Hosokawa (National Institute of Japanese Studies)

David Mervart (Universidad Autónoma de Madrid)

Daniel Sastre (Universidad Autónoma de Madrid)

Hiroto Ueda (Universidad de Tokio)

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica fijada en cualquier tipo de soporte, sin la preceptiva autorización. © de la edición: UAM Ediciones, 2018

© de los textos: el autor / la autora, 2018

Ediciones Universidad Autónoma de Madrid

Campus de Cantoblanco

C/ Einstein, 1

28049 Madrid

Tel. 914974233

<http://www.uam.es/publicaciones>

servicio.publicaciones@uam.es

Diseño de cubierta:

Ana Palomo Ramos

Diseño del logotipo de la colección:

Eddy Y. L. Chang

ISBN: 978-84-8344-677-5

Depósito Legal: M-38029-2018

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

Introducción

- Takagaki Toshihiro (Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio) 9
1. Sufijos de persona en japonés y en español:
-*sha*, -*nin*, -*te* vs. -*dor*, -*nte*
Nishimura Kimiyo (Universidad Sofía), Takagaki Toshihiro y
Théophile Ambadiang (Universidad Autónoma de Madrid)..... 13
 2. Transitividad e intransitividad en español y japonés
Morimoto Yuko (Universidad Carlos III de Madrid)..... 27
 3. Los complementos del nombre del español y el japonés
Takagaki Toshihiro..... 47
 4. Las expresiones causativas del japonés y el español
Fukushima Noritaka (Universidad de Estudios Extranjeros
de Kobe) 73
 5. Las pasivas del español y el japonés
Takagaki Toshihiro..... 93
 6. El modo y la modalidad en japonés y español
Fukushima Noritaka..... 111
 7. El tema en las oraciones del español y el japonés
Noda Hisashi (Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística
Japonesas) 131
 8. Los marcadores interactivos en español y japonés —Con especial
atención a *¿verdad?* y las partículas finales *ne* y *darō*—
Wasa Atsuko (Universidad Kansai Gaidai)..... 151

9. Letras españolas y letras japonesas —Distribución de frecuencias
e intenciones semánticas
Ueda Hiroto (Universidad de Tokio)..... 169

INTRODUCCIÓN

En este libro presentaremos algunos temas ilustrativos de lingüística contrastiva del japonés y el español. Nuestro objetivo consiste en poner de relieve similitudes y diferencias de estas dos lenguas tipológicamente ajenas y, por consiguiente, en aclarar sus propias características lingüísticas.

La enseñanza e investigación de la lengua española en Japón cuenta con más de un siglo de historia. Actualmente se estudia en numerosas universidades como segundo idioma, y como especialidad en más de una docena de departamentos universitarios. La investigación lingüística del español por su parte ha demostrado también un considerable avance en las últimas décadas, sobre una gama tan amplia de campos que abarcan desde fonética, morfología, sintaxis, semántica, pragmática, variación diatópica, historia del español hasta didáctica. Esperamos que el hispanismo japonés haya alcanzado tal nivel como para considerarse incorporado en la investigación global de lingüística hispánica realizada en los países de habla española.

Desde el punto de vista de la lingüística contrastiva, sin embargo, no se han producido sino trabajos esporádicos, con pocas excepciones como los tres tomos de *El japonés y el español* (1)(2)(3) (*Nihongo to supeingo* (1)(2)(3)), publicados en japonés por el Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas en 1994, 1997 y 2000. Por otro lado, en los últimos años se nota un aumento innegable del interés por la lengua y la cultura japonesas en el mundo hispánico. Esperamos que estos capítulos que siguen a continuación sirvan de introducción para que entiendan mejor el japonés los lectores hispanoparlantes.

Nuestro planteamiento en este libro estriba en que dos lenguas de familias lejanas pueden caracterizarse, comparándose y cotejándose las estructuras y funciones equiparables de ambas lenguas de modo “equidistante”, por así decirlo.

Pongamos algunos ejemplos aparentemente sencillos. Los demostrativos son tripartitos tanto en japonés (KORE-SORE-ARE) como en español (ESTE-ESE-AQUEL). Sin embargo, difieren en algunas funciones, y sus usos no se solapan como podría esperarse. Por otra parte las funciones de los artículos (UN, EL) de los que carece por completo el japonés se complementan principalmente por un mecanismo complicado de información discursiva. Otro ejemplo sería la pasiva canónica en español (la pasiva perifrástica o la pasiva con SER), que se caracteriza por su escaso rendimiento. En cambio la pasiva con -(R)ARE del japonés es tan productiva que se forma sobre verbos intransitivos con cierto significado extendido (adversativo). Este tipo de contrastes, que se pueden multiplicar, no se pueden analizar estudiando solo una de las dos lenguas independientemente de la otra. Es imprescindible prestarles una equilibrada atención. En este libro trataremos varios temas de carácter representativo y pertinente que nos permite presentar casos concretos de contraposición entre el japonés y el español.

El primer capítulo (“Sufijos de persona en japonés y en español: *-sha*, *-nin*, *-te* vs. *-dor*, *-nte*”, Nishimura Kimiyo, Takagaki Toshihiro y Théophile Ambadiang) se ocupará de la nominalización deverbal que da lugar a nombres de persona. Es uno de los procesos de formación de palabras más productivos tanto en japonés como en español. Analizar algunos sufijos equivalentes, *-sha*, *-nin* y *-te*, por un lado, y *-dor* y *-nte*, por el otro, nos permite apreciar similitudes y diferencias que hay en su significado, papel semántico, o estructura argumental.

El capítulo 2 (“Transitividad e intransitividad en español y japonés”, Morimoto Yuko) se centrará en la oposición entre los verbos transitivos e intransitivos. Tras una descripción sucinta de los mecanismos de correspondencia transitivo-intransitivo en japonés y en español, se

explicarán las características comunes y específicas de las construcciones transitivas e intransitivas de ambas lenguas, analizándolas en relación con las causativas, las pasivas y las de modalidad dinámica.

Posteriormente, el capítulo 3 (“Los complementos del nombre del español y el japonés”, Takagaki Toshihiro) pretende aportar una idea esquematizada de modificaciones nominales. Después de contrastar las estructuras básicas, se centrará en los sintagmas nominales compuestos por el núcleo nominal y el complemento oracional, i.e., las oraciones relativas y las apositivas.

En el capítulo 4 (“Las expresiones causativas del japonés y el español”, Fukushima Noritaka) se comprobará la existencia de una tendencia común en la causativa española y la japonesa con respecto a la relación gramatical que desempeña el “causado”: este funciona como complemento directo si la acción que ejerce se representa con un verbo monovalente; es complemento indirecto si la acción del causado es de índole bivalente; y es complemento oblicuo si la acción es trivalente.

En el capítulo 5 (“Las pasivas del español y el japonés”, Takagaki Toshihiro), tras compararse las pasivas canónicas de ambas lenguas, se tratan las llamadas “indirectas o de molestias” del japonés en contraste con la construcción doblemente pronominal de tipo <se le V> (*Se le cayó*), que comparten, según el autor, la similitud semántica de influencia indirecta.

Seguidamente, en el capítulo 6 (“El modo y la modalidad en japonés y español”, Fukushima Noritaka) se presentan las aportaciones bilaterales de los estudios sobre la modalidad: la aplicación del fruto de los estudios de la modalidad de japonés al español y viceversa. El autor muestra que la aparente brecha entre dichos idiomas puede ofrecer nuevas perspectivas que posibilitan una mejor caracterización de ambos.

En el capítulo 7 (“El tema en las oraciones del español y del japonés”, Noda Hisashi) se explicará cómo en español el tema de la oración se coloca antes del verbo y el sujeto se pospone al mismo. El tema de una oración consiste en especificar acerca de qué quiere relatar la ora-

ción entera. Puesto que en español no existe una forma especial para señalar el tema, resulta difícil distinguir entre sujeto y tema, mientras que en japonés la oposición se manifiesta por la partícula *ga* propia de sujeto y la *wa* característica de tema.

A continuación, en el capítulo 8 (“Los marcadores interactivos en español y japonés—Con especial atención a *¿verdad?* y las partículas finales *ne* y *darō*—”, Wasa Atsuko) se intenta esclarecer por qué el marcador *¿verdad?* corresponde no solo a la partícula final *ne*, sino también al marcador modal *darō*. Se analizan dichas partículas finales del japonés y el marcador *¿verdad?* desde el punto de vista de la teoría del territorio de la información, clasificando el corpus en dos tipos de actos: asertivo representativo y asertivo evaluativo. Se muestra que *darō* se utiliza cuando se encuentra una discrepancia de la información entre el hablante y el oyente, mientras que *¿verdad?* se utiliza sin distinguir a quién pertenece la información.

Por último, en el capítulo 9 (“Letras españolas y letras japonesas—Distribución de frecuencias e intenciones semánticas”, Ueda Hiroto) se averiguará si las frecuencias de las letras alfabéticas españolas y el *hiragana*, *katakana* y los *kanji* del japonés, con sus fonemas correspondientes, se relacionan con la distinción de los tipos de palabras, ubicuas y no ubicuas. Tras varios cálculos de sus frecuencias en textos orales transcritos por nativos, el autor llega a la conclusión de que las letras y los fonemas españoles y los fonemas japoneses comparten la misma propiedad independiente de las palabras usadas, y descubre la peculiaridad de las letras japonesas, cuya distribución de frecuencias depende del léxico utilizado.

1. SUFIJOS DE PERSONA EN JAPONÉS Y EN ESPAÑOL: -SHA, -NIN, -TE VS. -DOR, -NTE¹ *Nishimura Kimiyo, Takagaki Toshihiro y Ambadiang Théophile**

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es presentar algunos aspectos de la derivación nominalizadora de la lengua japonesa a través de un análisis contrastivo con el español. En la derivación, tanto en japonés como en español, uno de los procesos más productivos es la nominalización deverbal que da lugar a nombres de persona, por lo que nuestro interés se centrará en algunos de los sufijos implicados en estos procesos, concretamente, *-sha* 者, *-nin* 人 y *-te* 手 en japonés, y sus equivalentes en español, *-dor* y *-nte*. Un cotejo de estos sufijos nos permitirá ver las similitudes y las diferencias que hay en su significado, papel semántico y estructura argumental.

2. SUFIJOS NOMINALIZADORES DEVERBALES EN JAPONÉS

2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El léxico japonés se divide en dos grandes grupos según su etimología. Por un lado, están las palabras autóctonas japonesas, llamadas

* El nombre de los autores japoneses aparecerá debajo del título, primero, el apellido seguido del nombre según la costumbre japonesa. Sin embargo, mantenemos el orden occidental en la lista de autores.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de cooperación interuniversitaria UAM-Santander con Asia “Estudios lingüísticos sobre el español y el japonés basados en corpus”.

wago, y por el otro, están las de origen extranjero. Estas últimas se dividen a su vez en otros dos grupos *kango* y *gairaigo*², siendo el primero de origen chino y el segundo proveniente de otras lenguas extranjeras³. Esta clasificación también es válida en cuanto a los sufijos, y en líneas generales se puede decir que un proceso derivativo combina una base y un afijo de un mismo estrato, aunque hay algunos sufijos que permiten formación mixta como mencionaremos más adelante.

Conviene señalar, además, que en algunos casos la base implicada en el proceso es uno de los llamados “nombres verbales (NV)”. Se trata de aquellos sustantivos que ligados al verbo *suru* ‘hacer’, considerado como verbo ligero (o de soporte) en esta construcción, dan lugar a verbos de forma incorporada: *hoshō suru* [garantía-hacer] ‘garantizar’. Este hecho diferencia los NVs de los nombres normales, que requieren una partícula acusativa *o* para unirse con el verbo *suru*, verbo pesado en este caso, generando así una forma no incorporada⁴. Es una categoría léxica que se encuentra a caballo entre el nombre y el verbo.

En Sugioka e Ito (2016: 361) se presentan seis sufijos de mayor o menor productividad que derivan un sustantivo de un verbo⁵, de los cuales tres son de origen chino (subrayados): *-kata* 方, *-buri* (-*ppuri*) 振り, *-te*, *-nin*, *-ka* 家 y *-sha* 者. He aquí ejemplos de cada uno⁶:

- (1) *kaki-kata* [escribir-manera] ‘manera de escribir’
hanashi-buri [hablar-manera] ‘manera de hablar’
hanashi-te [hablar-mano] ‘hablante’
tsutome-nin [trabajar-persona] ‘empleado’⁷

² La incorporación de *kango* al léxico japonés empieza a mediados del siglo VIII y la de *gairaigo* en el XVI (Kageyama y Saito, 2016: 14-15).

³ Existen muchos “dobletes” de *wago* y *kango*: *kimari* vs. *kisoku* ‘regla’, por ejemplo.

⁴ *Tenisu o suru* ‘jugar al tenis’. Son muchos los que permiten tanto la forma incorporada como la no incorporada: *junbi suru*, *junbi o suru* ‘preparar’.

⁵ Excluimos de este inventario cuatro sufijos deverbales (*-chū*, *-go*, *-kake*, *-tate*) que las autoras presentan en la lista como sintagmáticos con función de marcador aspectual.

⁶ Los verbos japoneses se agrupan en tres conjugaciones. Al ser sufijada, la base verbal toma la forma llamada *ren’yō*, que termina en *-i* o *-e* dependiendo de la conjugación.

⁷ La lengua japonesa carece de género y número gramatical. Por tanto, *tsutome-nin* puede referirse a un empleado, una empleada, unos empleados o unas empleadas, aunque

benkyō-ka [estudiar-casa] ‘persona estudiosa’
rōdō-sha [trabajar-persona] ‘trabajador’

En estos ejemplos podemos ver que los sufijos se combinan con bases de su mismo estrato léxico: los autóctonos *-kata*, *-buri* y *-te* con *kaki* y *hanashi*, por un lado, y los de origen chino, *-ka* y *-sha*, con *benkyō* y *rōdō*⁸, por otro. *-Nin*, por su parte, de origen chino, se junta con *tsu-tome*, que es de origen japonés, ejemplo de formación híbrida mencionada arriba.

2.2. SUFIJOS DE PERSONA EN JAPONÉS⁹

De los sufijos que hemos visto en el apartado anterior cuatro son los que nominalizan verbos generando derivados que significan “persona que V”. Aparte de esos cuatro, en Ono (2016: 601-606) se presentan tres más (*-shu* 手, *-nushi* 主, *-kyaku* 客)¹⁰. Todos estos sufijos, que presentamos aquí como sufijos de persona, tienen cada uno su significado original, excepto *-sha* y *-nin* que significan “persona” por antonomasia. El sufijo *-ka* proviene de un sustantivo de origen chino cuyo significado es “casa” o “familia”, mientras que *-te* y *-shu* significan en su origen “mano”. El significado literal de *-nushi* es “dueño” o “propietario” y el de *-kyaku* es “invitado”. Tienen en común el rasgo [+humano]¹¹ y el hecho de que cada uno tenga su propio rasgo semántico aparte se refleja en los diferentes usos de estos sufijos¹². En esto difieren bastante el japonés y el

dispone de algunos sufijos mediante los cuales se expresa la pluralidad (*-tachi*, por ejemplo) y también algunos morfemas que explicitan el género del referente en caso necesario: *joryū-* (femenino), por ejemplo. En este trabajo señalamos la glosa en español de las palabras solo en la forma masculina en singular por cuestión de espacio.

⁸ Son NVs.

⁹ Evitamos aquí el término “agentivo” que se suele utilizar en la bibliografía porque no representan siempre “agente”.

¹⁰ *Unten-shu* [conducir-mano] ‘conductor’, *okuri-nushi* [enviar-dueño] ‘remitente’, *ryokō-kyaku* [viajar-invitado] ‘viajero’. *-Shu* y *-kyaku* son de origen chino y *-nushi* de origen nativo.

¹¹ Del *-te* trataremos después.

¹² Un buen ejemplo es el de otro sufijo de persona *-kō*. *Toritsuke-kō* ‘instalador’ es la combinación de *toritsuke* [instalar] y el sufijo *-kō* [obrero], donde es evidente el significado original del sufijo.

español, ya que en español los sufijos que existen (*-ero*, *-ista*, *-dor*, *-nte*, etc.) no tienen rasgos semánticos tan diferenciados entre sí.

Otra consecuencia de la característica mencionada es la incompatibilidad de los rasgos de persona e instrumento en un mismo sufijo. A diferencia del español, en el que hay sufijos que pueden desempeñar tanto el papel de persona como de instrumento, el japonés tiene sufijos de instrumento independientes tales como *-ki*器, *-ki*機 o *-kei*計. Por lo tanto, una palabra española como *instalador*, que puede ser una persona de cierta profesión o un programa en el ámbito de la informática, corresponde a dos palabras diferentes en japonés¹³. Dicho de otro modo, en el japonés no se da la ambigüedad como ocurre en el español. En este aspecto, llama la atención la peculiaridad del sufijo *-te*, en tanto que es capaz de cubrir ambos campos semánticos, fenómeno que creemos que se debe a su origen metonímico y que trataremos con más detalle en la sección siguiente.

Antes de terminar este apartado, haremos mención de otra característica de algunos sufijos japoneses. De los ya mencionados *-te*, *-nushi*, *-sha* y *-nin*, los dos primeros son de origen autóctono mientras que los otros dos son de origen chino. Lo curioso de estos sufijos es que cada uno tiene su par del tipo contrario, pronunciado de manera diferente pero escrito con el mismo carácter chino. Así, el carácter 手 tiene *-te* y *-shu* (presentamos primero el nativo y luego el chino), 主 *-nushi* y *-shu*, 者 *-mono* y *-sha* y 人 *-hito* y *-nin*, respectivamente. Aunque es cierto que en la mayoría de los procesos derivativos se combinan bases y sufijos de un mismo estrato léxico, el hecho de que existan no pocos casos de derivación híbrida no nos permite concluir que los miembros de estos pares sean simples alomorfos de un mismo sufijo.

¹³ Aunque en este par en concreto la palabra de rasgo [-humano] es un extranjerismo *insutōrā* (<installer), y no una palabra sufijada.

3. ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LOS SUFIJOS DE PERSONA EN JAPONÉS Y EN ESPAÑOL

De los sufijos deverbales de persona que hemos visto hasta ahora, someteremos a un análisis contrastivo aquellos tres que son más productivos: *-sha*, *-nin* y *-te*¹⁴. El primero, de origen chino, se combina con los NVs del mismo origen principalmente. El segundo, también perteneciente al léxico del estrato chino, funciona tanto con los NVs de procedencia china como con los verbos nativos compuestos en su forma *ren'yo*. Y el último, que es de origen autóctono, toma como base verbos simples del mismo origen. En los apartados que siguen, vamos a analizar estos sufijos desde tres enfoques, centrando la mirada contrastiva en dos sufijos del español, *-dor* y *-nte*.

3.1. SIGNIFICADO

De entre los tres sufijos japoneses, *-sha* es el más transparente semánticamente, en tanto que el derivado indica la persona que realiza una acción o la persona implicada en un evento expresado por la base¹⁵. Como se ve en los ejemplos (2), la base puede ser tanto un verbo transitivo como intransitivo.

- (2) *tantō-sha* [encargarse] *shōhi-sha* [consumir] 'consumidor'
 'encargado'
 rōdō-sha [trabajar] 'trabajador' *hokō-sha* [caminar] 'peatón'

La transparencia semántica de este sufijo se observa en el hecho de que aun cuando se trata de un derivado con una acepción específica, la misma palabra puede ser usada con un sentido neutral. Observemos los ejemplos citados en Takagaki (1997: 16):

¹⁴ Estos sufijos toman como base otros elementos morfológicos también, pero aquí nos interesa la derivación deverbal.

¹⁵ Ono (2016: 600).

- (3) a. *Hogo-sha no kibō ni yori undōkai ga enki s-are-ta.*

‘La fiesta deportiva se aplazó por la petición de los tutores de los menores.’

b. *Las Casas shinpu ha dochaku indio no hogo-sha to shite karera no kenri o yōgo shi-ta.*

‘El padre Las Casas defendió los derechos de los indígenas como su protector.’¹⁶

En el ejemplo (3a) *hogo-sha* se usa en su acepción específica y significa “tutor de los menores”, que en la práctica se refiere a “los padres”. En cambio, en (3b) el mismo derivado pierde ese sentido restringido y simplemente se refiere a “alguien que protege”.

A diferencia de *-sha*, los otros dos sufijos parecen tener significados más específicos. El sufijo *-nin* significa “persona”, pero sus derivados tienen ámbitos de aplicación más limitados.

- (4) *tachiai-nin* [presenciar] *uketori-nin* [recibir] ‘destinatario’
‘observador’

- (5) a. *hoshō-nin* [fiar] ‘fiador’ *bengo-nin* [defender] ‘abogado’
b. *ryōri-nin* [cocinar] ‘cocinero’ *shihai-nin* [dominar] ‘director, gerente’

Los ejemplos (4) son bases de estrato nativo y los de (5) son NVs chinos. Los derivados de (4) y (5a) son palabras que pertenecen al mundo del derecho o del comercio, mientras que los de (5b) designan personas profesionales en algún campo. Esto último se pone más de relieve si comparamos los miembros del par mínimo siguiente, formados a partir de una misma base, *shihai-sha* y *shihai-nin*:

- (6) a. *Jimoto chīmu ga shiai no {shihai-sha / *shihai-nin} da.*

‘El equipo local es el dominador del partido.’

¹⁶ *Hogo(-suru)* ‘proteger’.

b. *Mika ga shiten no atarashī* {#*shihai-sha* / *shihai-nin*} *da*.
 ‘Mika es la nueva gerente de la sucursal.’

El derivado con el neutral *-sha* es válido no solo en (6a) sino también en (6b), aunque en este caso ya no significa “gerente”, sino alguien que tiene poder en la sucursal. En cambio, el sufijado con *-nin* no es posible en (6a) donde se produce una incompatibilidad entre el contexto de uso y el ámbito semántico que se ajusta a su significado.

El sufijo *-te*, cuyo significado originario es “mano” como ya hemos visto, también tiene sus características específicas. La base derivativa son verbos de origen autóctono y los derivados designan personas que realizan una acción en una situación concreta o bien se refieren a la profesión o actividad habitual que realizan¹⁷.

- (7) a. *hanashi-te* [hablar] ‘hablante’ *kiki-te* [escuchar] ‘oyente, entrevistador’
 tsukai-te [usar] ‘usuario’ *tsukuri-te* [hacer, producir] ‘productor’
 b. *utai-te* [cantar] ‘cantante’ *hataraki-te* [trabajar] ‘trabajador’

Los derivados que presentamos en (7a) son ejemplos muy claros de una de las características que tiene este sufijo: muchos de los derivados con *-te* se encuentran emparejados con su par de sentido contrario¹⁸. Según Takagaki (1997: 13-14), aun en caso de no existir pares morfológicos con *-te* como vemos en (7a), estos derivados parecen encajar mejor en contextos donde se sobrentienda la existencia de una entidad que ejerza una acción opuesta a la que se expresa

¹⁷ A diferencia del español o del inglés, lenguas donde un mismo sufijo (*-dor* y *-er*, por ejemplo) puede ser de estadio y de individuo (predicados de “stage level” e “individual level” en la terminología de Carlson 1977), los sufijos nominales japoneses suelen tener una de esas dos funciones. Así, los sufijos de los que nos ocupamos aquí son de estadio en principio, pero pueden ser de individuo según el caso.

¹⁸ Ono (2016: 604) atribuye tentativamente este fenómeno al origen metonímico del sufijo, cuyo sentido recto es, como hemos repetido, “mano” y al hecho de que tenemos normalmente dos manos.

en la base del derivado. En los ejemplos siguientes, (8a) suena más natural que (8b), donde se siente más la existencia del/de la conferenciante¹⁹.

- (8) a. *Sono kōenkai de wa tasū no kiki-te kara shitsumon ga de-ta.*
 ‘En la conferencia hubo muchas preguntas de parte de los asistentes.’
 b. ??*Sono kōenkai ni wa tasū no kiki-te ga shusseki shi-ta.*
 ‘En la conferencia hubo un gran número de asistentes.’

Otra característica de los derivados con este sufijo es el significado de “experto” que se expresa en contextos en los que no se produce emparejamiento del tipo señalado antes. Por ejemplo, la palabra *tsukai-te*, que hemos visto en (7a), significa no un usuario cualquiera sino un usuario experto en el ejemplo siguiente referente al mundo de artes marciales²⁰:

- (9) *nitōryū no tsukai-te* ‘persona que maneja dos espadas al mismo tiempo de manera experta’

En cuanto al sufijo *-te*, merece la pena recordar que es el único sufijo que presenta un rasgo [-humano], aunque no es muy productivo como tal. Igual que el significado de “persona”, este otro uso surgió muy probablemente por metonimia.

- (10) a. *hiki-te* [tirar] ‘tirador_{objeto}’ ‘persona que tira algo’
 kime-te [decidir] ‘algo decisivo’ ‘persona que decide’
 b. *tot-te* [coger, agarrar] ‘asa, tirador, pomo’
 c. *utsu-te* [tomar (medidas)] ‘medida, recurso’

En (10) tenemos ejemplos del sufijo *-te* inanimado, de los cuales (10a) son derivados ambiguos en cuanto al rasgo [±humano], mientras que (10b) y (10c) solo tienen el rasgo [-humano]. Entre los derivados de significado inanimado, se encuentran unos concretos como (10b) y otros abstractos como (10c).

¹⁹ Los ejemplos son también del trabajo citado.

²⁰ Ono (2016: 604).

Esta característica de *-te* de tener dos valores la comparten los sufijos españoles *-dor* y *-nte*. Como sufijos de persona, los dos forman tanto sustantivos de estadio como de individuo, y cuando se trata de los inanimados, instrumentos (11a), productos o sustancias (11b).

- (11) a. *organizador, fumador* *aspirante, cantante*
 b. *cargador, acondicionador (de pelo)* *aislante, desodorante*

A este respecto, RAE y ASALE (2009: 482) señala que “(l)os sustantivos en *-nte* que se derivan de verbos de estado son muchos más que los terminados en *-dor*”, de lo cual se podría deducir la diferencia aspectual entre los dos sufijos.

3.2. PAPEL SEMÁNTICO Y ESTRUCTURA ARGUMENTAL

En este apartado observamos qué papeles semánticos desempeñan nuestros sufijos en la derivación en relación con la estructura argumental. El que tiene mayor productividad es el de “agente” (o “actor”) y es válido con los tres sufijos:

- (12) a. *henshū-sha* [editar] ‘editor’ *juken-sha* [examinarse] ‘examinando’
 b. *an’nai-nin* [guiar] ‘guía’ *kenbutsu-nin* [ver] ‘espectador’
 c. *odori-te* [bailar] ‘danzador’ *yomi-te* [leer, narrar] ‘lector, narrador’

Estos nombres derivados de verbos transitivos e inergativos parecen seguir “la generalización de argumentos externos”, citada a menudo en relación con el sufijo inglés *-er*, que sustenta que los nombres en *-er* solo se derivan de aquellos verbos que tienen un argumento externo.

Sin embargo, en cuanto a los sufijos que estamos analizando se observan otros papeles semánticos, de los cuales algunos se asignan al argumento interno. Veamos primero algunos ejemplos con el sufijo *-te*:

- (13) a. *morai-te* [recibir] ‘persona que recibe’
 b. *mi-te* [ver] ‘persona que ve’
 c. *tanomi-te* [pedir] ‘persona que pide’ ‘persona a la que piden’

El derivado (13a) es un ejemplo de un argumento interno con el papel semántico de “meta” (o “beneficiario”), ya que designa la persona que recibe algo de alguien y (13b) es un caso de “experimentante”. Un caso interesante es el (13c): es ambivalente, puesto que puede designar tanto la persona que pide (“agente”) como a la que piden y en este caso su papel semántico es de “meta”²¹. A pesar de la existencia de estos ejemplos, la agramaticalidad de los derivados de (14)²² nos lleva a pensar que en la sufijación con *-te* la restricción semántica de que haya un par opuesto o bien explícito o bien implícito es preponderante:

- (14) a. **korobi-te* [caerse] ‘persona que se cae’
 **nakunari-te* [fallecer] ‘persona que fallece’
 b. **yorokobi-te* [alegrarse] ‘persona que se alegra’
 **osore-te* [temer] ‘persona que teme’

Son derivados imposibles porque es difícil pensar en un par de sentido opuesto.

Con el sufijo *-nin* también prevalece la superioridad de la restricción semántica²³:

- (15) a. **tenraku-nin* [caerse] ‘persona que cae’
 **sippai-nin* [fracasar] ‘persona que fracasa’
 b. **keiken-nin* [experimentar] ‘persona que experimenta’
 **rikai-nin* [entender] ‘persona que entiende’

La agramaticalidad de (15) se debe al hecho de que no existen (ni existirán) personas con tales profesiones.

Ahora pasamos al sufijo *-sha*, ejemplo que demuestra que en japonés no es válida la generalización relativa a los argumentos externos mencionada arriba²⁴. Los términos derivados de verbos

²¹ Este tema de ambigüedad lo retomaremos después.

²² Los ejemplos son de Takagaki (1997). (14a) son ejemplos de “tema” de verbos inacusativos y (14b) de “experimentante”.

²³ Los ejemplos citados de Takagaki (1997: 15).

²⁴ Ono (2016: 608-610).

inacusativos, como del tipo de los que presentamos en (16) no son esporádicos. El argumento verbal es interno y el papel semántico es el de “tema”:

- (16) *rakka-sha* [caerse] ‘persona caída’
seizon-sha [sobrevivir] ‘superviviente’
rakusen-sha [quedarse fuera de una selección] ‘persona no seleccionada’
nōshi-sha [morir cerebralmente] ‘muerto de cerebro’

El sufijo *-sha* es peculiar también por el hecho de que asume el papel semántico de “experimentante”²⁵:

- (17) *keiken-sha* [experimentar] ‘persona con experiencia’
bōkan-sha [observar sin comprometerse] ‘persona que solo observa’

Sigamos con el sufijo *-sha*, que posee otra característica que comparte con otros sufijos. Veamos las siguientes palabras.

- (18) a. *taiho-sha* [arrestar] ‘persona arrestada’
shiyō-nin [usar] ‘empleado (de casa)’
 b. *koyō-sha* [emplear] ‘empleador’ ‘empleado’
kaiko-sha [despedir] ‘persona que despide’ ‘persona despedida’
saiyō-sha [emplear] ‘(nuevo) empleado’
shiyō-sha [usar] ‘usuario, empleador’ ‘persona empleada’
tanomi-te [pedir] ‘persona que pide’ ‘persona a la que piden’

En todos estos ejemplos, el derivado no significa el agente del verbo base sino el tema (o paciente) y en el último *tanomi-te*, la meta; en otras palabras, alguien que se ve afectado por la acción denotada por el verbo o sobre quien cae la acción. Estos ejemplos parecen ir en contra de la tendencia general de la agentividad de los sufijos, pero el ámbito léxico es limitado y la creación está sometida a cierta con-

²⁵ Takagaki (1997: 17) señala que no todos los verbos que tengan en su argumento externo un experimentante admiten la derivación y lo atribuye al mayor o menor grado de lexicalización.

dición: solo ocurre cuando tanto el agente como el tema están implicados en el evento expresado por la base, como bien se desprende de los ejemplos. La lectura inversa prevalece cuando en el contexto el agente se sobrentiende y es el paciente el protagonista del evento que expresa el verbo base²⁶. Por lo tanto, lo más adecuado sería pensar que se debe a factores semánticos o pragmáticos y no estructurales.

Por último, consideraremos los sufijos españoles *-dor* y *-nte* desde el mismo punto de vista. Ambos sufijos desempeñan el papel de “agente” (aquí incluimos el de “instrumento”) con el mayor rendimiento y pueden adjuntarse a verbos tanto transitivos como inergativos (19a). Y también el papel de “experimentante” es posible con los dos (19b):

- (19) a. *vendedor, corredor, abridor* *dibujante, navegante, comprobante*
 b. *conocedor, admirador* *amante, experimentante*

En lo que difieren es en lo que respecta al papel de “tema”. Mientras que *-dor* no permite la derivación con verbos inacusativos, con *-nte* sí que es posible la incorporación del argumento de los verbos inacusativos²⁷:

- (20) a. **nacedor, *caedor, *ocurridor*²⁸
 b. *sobreviviente, habitante, falleciente*

Esta situación nos recuerda la generalización de argumentos externos, aunque el hecho de que *-nte* admita la derivación de verbos inacusativos queda fuera de la regla. Respecto a este punto, Takagaki (1997: 8-9) cita el origen flexivo del sufijo (participio de presente), lo cual podría sugerir que la sufijación con este morfema se aplica posteriormente a la de otros sufijos derivativos genuinos. Si el argumento

²⁶ Para evitar la ambigüedad, se recurre al uso de un prefijo que señala pasividad *hi-* (*hi-kaiko-sha* ‘persona despedida’, *hi-koyō-sha* ‘empleado’), o al uso de otro sufijo imposibilitado de la lectura “paciente” (*koyō-nushi* ‘empleador’).

²⁷ Aunque en la mayoría de los casos parece ser más predominante el uso como adjetivo.

²⁸ En RAE y ASALE (2009: 456) encontramos un aparente contraejemplo *llegador*, pero se usa en un contexto en el que denota cierta acción intencional y se puede pensar que ha “dejado de pertenecer propiamente a esta clase sintáctica”.

interno de los verbos inacusativos se desplaza a la posición de sujeto en el nivel sintáctico, como se piensa normalmente, la sufijación de *-nte* podría ocurrir en este momento, suposición por la que los derivados de verbos inacusativos dejan de ser contraejemplos de la generalización en cuestión.

4. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos comprobado que tanto en japonés como en español la función de “agente” es la más potente en los sufijos analizados. Y si pensamos en las diferencias, como una de las más destacadas podemos señalar que, mientras que en español un mismo sufijo puede dar origen no solo a un derivado de persona sino también a otro de instrumento, no ocurre esto en japonés, donde existen, de manera diferenciada, los sufijos de persona y los de objeto (excepto el sufijo *-te* como hemos visto). Otra diferencia tiene que ver con la generalización relativa a los argumentos externos, que se sostiene en español pero parece que no en japonés, al menos si se tiene en cuenta la productividad que es característica del sufijo *-sha* en la derivación inacusativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Kageyama, T. 影山太郎. (1993). *Bunpō to gokeisei* 文法と語形成 [Gramática y la formación de palabras]. Tokio: Editorial Hitsuji.
- Kageyama, T. 影山太郎. (2011). “Hito meishi to dōgu meishi” ヒト名詞と道具名詞 [“Nombres de persona y nombres de instrumento”], en Kageyama, T. (ed.). *Meishi no imi to kōbun* 名詞の意味と構文 [Semántica y sintaxis de los nombres]. (pp. 61-87). Tokio: Taishūkan shoten.
- Kageyama, T. y Saito, M. (2016). “Vocabulary strata and word formation processes”, en Kageyama, T. y Kishimoto, H. (eds.). *Handbook of Japanese Lexicon and Word Formation* (pp. 11-50). Berlín: Mouton de Gruyter.

- Lacuesta, R. S. y Bustos Gisbert, E. (1999). "La derivación nominal", en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4505-4594). Madrid: Espasa Calpe.
- Luschützky, H. y Rainer, F. (2013). "Instrument and place nouns: A typological and diachronic perspective". *Linguistics* 51 (6): 1301-1359.
- Ono, N. (2016). "Agent nominals", en Kageyama, T. y Kishimoto, H. (eds.). *Handbook of Japanese Lexicon and Word Formation* (pp. 599-629). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Rainer, F. (2015). "Agent and instrument nouns", en Müller, P. et al. (eds.). *Word Formation. An International Handbook of the Languages of Europe* (pp. 1304-1316). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Real Academia Española y Asociaciones de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa.
- Sugioka, Y. e Ito, T. (2016) "Derivational affixation in the lexicon and syntax", en Kageyama, T. y Kishimoto, H. (eds.). *Handbook of Japanese Lexicon and Word Formation* (pp. 347-386). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Takagaki, T. 高垣敏博. (1997). "Nihongo to supeingo no ningenhyō-jisetsubiji" [Sufijos personalizadores en japonés y español], en el Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas (ed.). *Nihongo to supeingo* (2) 日本語とスペイン語 (2) [El japonés y el español (2)]. (pp. 1-26). Tokio: Editorial Kuroshio.

2. TRANSITIVIDAD E INTRANSITIVIDAD EN ESPAÑOL Y JAPONÉS¹

Morimoto Yuko

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ofrecerá una descripción contrastiva de las lenguas española y japonesa en lo tocante a la oposición entre los verbos transitivos e intransitivos. Si bien se trata de una oposición bien reconocida en ambas lenguas, tanto los criterios de división como las consecuencias gramaticales que esta acarrea varían notablemente de una lengua a otra. Teniendo en cuenta esta situación, en el apartado 2 revisaremos los principales criterios manejados en la gramática de ambas lenguas para reconocer los verbos transitivos e intransitivos; asimismo, presentaremos una definición de transitividad válida para los verbos españoles y japoneses. En los dos siguientes apartados, nos centraremos en las características específicas de las construcciones transitivas e intransitivas de ambos idiomas: el apartado 3 se destinará a la revisión de dichas construcciones en español, mientras que las de la lengua japonesa serán el foco de atención del apartado 4.

¹ La investigación que subyace a este trabajo se ha realizado gracias a la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al proyecto FFI2015-65189-P, 2016/0015/001 (MINECO/FEDER, UE).

2. CRITERIOS DE DIVISIÓN ENTRE VERBOS TRANSITIVOS E INTRANSITIVOS

2.1. TRANSITIVIDAD EN LA LENGUA ESPAÑOLA

En la gramática española, el concepto de transitividad está estrechamente ligado al de complemento directo (CD)²: se consideran transitivos los verbos que exigen un CD; y las oraciones que se forman con ellos se denominan oraciones transitivas –p. ej. *Juan conoce bien la ciudad*; *Paula acompañó a María*–. Asimismo, son intransitivos los verbos que carecen de CD; y las oraciones que los contienen, oraciones intransitivas –p. ej. *Eso ocurrió hace dos años*; *Mi hermano vive en Londres*–.

Tradicionalmente, se señalaba con frecuencia que el CD recibe la acción del verbo. No obstante, esa afirmación solo es aplicable a los casos en que el verbo expresa una acción que afecta al CD, es decir, que provoca algún efecto en lo referido por este último –véanse los ejemplos (1)–. La existencia de CCDD no afectados por la acción verbal queda comprobada mediante ejemplos como los de (2):

- (1) a. Anoche un lobo mató varias ovejas.
- b. Pedro planchó dos camisas.
- c. La bruja convirtió al príncipe en sapo.
- (2) a. El tren acaba de cruzar la frontera.
- b. Los resultados superan las expectativas.
- c. Yo te considero inteligente.

El CD se introduce típicamente sin preposición, aunque necesita ir encabezado por la preposición *a* cuando se refiere a una o varias personas y es de naturaleza definida como en *conocer a María*, *buscar a tu hijo* o *querer a los amigos*³.

² Denominado también objeto directo; en el presente capítulo optamos por el uso del término *complemento* para referirnos a las funciones sintácticas que dependen del verbo (complemento directo, complemento indirecto, etc.).

³ En realidad, la situación es mucho más compleja: existen casos en que la preposición resulta obligatoria –*María espera {a Pedro / *Pedro}*– y otros en que es opcional –*¿Quién cuidará {al/el} perro?*–. Remitimos a los apartados §34.8-10 de la *Nueva gramática*

Además de la posibilidad de aparecer sin preposición, podemos señalar lo siguiente como características formales fundamentales del CD de la lengua española: se sustituye por los pronombres átonos *lo*⁴, *la*, *los* y *las*, en función del género y el número de su referente (*Encontré {el paraguas / los paraguas} ~ {Lo/los} encontré; Vi a {tu madre / tus hermanas} ~ {La / las} vi*); en oraciones pasivas con *ser*, pasa a la función del sujeto (*Destruyeron el edificio ~ El edificio fue destruido; Amenazaron a la víctima ~ La víctima fue amenazada*).

Aunque no todas las oraciones transitivas admiten la pasivización con *ser*, la sustitución por los pronombres átonos suele ayudar a comprobar el carácter transitivo de la construcción en cuestión (*Tengo ese libro ~ *Ese libro es tenido por mí ~ Lo tengo*).

2.2. TRANSITIVIDAD EN LA LENGUA JAPONESA

A diferencia de la situación de la gramática española, resulta difícil encontrar una definición inequívoca de la transitividad en los estudios gramaticales de la lengua japonesa⁵.

En (3) se exponen una serie de ejemplos que sirven para explicar la discrepancia que acabamos de mencionar⁶:

(3)a. María-ga⁷ dēta-o nusunda.

de la lengua española de la RAE / ASALE (2009) para una exposición detallada de la distribución del CD preposicional.

⁴ Conviene señalar que el empleo de *le* por *lo* –pero no de *les* por *los*– se considera normativamente aceptable si su referente es una persona de sexo masculino (a este respecto, véase la entrada *leísmo* del *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE/ASALE 2005)).

⁵ La monografía editada por Suga y Hayatsu (1995) ofrece una buena panorámica sobre los estudios de la transitividad de la lengua japonesa y sobre la evolución de distintos acercamientos teóricos a dicho tema.

⁶ Las abreviaturas utilizadas en este artículo en las paráfrasis y traducciones de ejemplos son las siguientes: ag(ente), caus(ativo), intrans(itivo), loc(ativo), pac(iente), pas(iva), perf(ecto), trans(itivo) y v(erbo).

⁷ Aunque la partícula de caso originario del sujeto es la *-ga*, esta se sustituye por la *-wa* cuando el sujeto desempeña la función informativa de tópico oracional (también conocido como “tema oracional”). En este capítulo intentamos mantener el uso de *-ga* a la hora de marcar el sujeto; no obstante, en ocasiones el contexto exige que optemos por *-wa* para dicha función sintáctica.

María (ag) dato (pac) *robar*-perfecto (María robó los datos.⁸)

b. María-ga heya-o deta.

María (ag) habitación (loc) *salir*-perfecto (María salió de la habitación.)

c. Inu-ga María-ni kamitsuita.

Perro (ag) María (pac) *morder*-perfecto (El perro mordió a María.)

El (3a) representa el prototipo del CD en japonés: se trata de un complemento marcado por la partícula *-o*, por un lado, y que expresa la entidad (objeto, persona, etc.) afectada por la acción verbal, por otro. En cambio, el complemento del ejemplo (3b), a pesar de llevar la partícula *-o*, no se corresponde con la entidad afectada por la acción designada por el verbo. Pues bien, para algunos autores⁹, solo serían CCDD los complementos similares al de (3a), postura que excluye los complementos con *-o* “no afectados”, como el del ejemplo (3b). Los autores que defienden esta postura niegan la transitividad de los verbos con un complemento-*o* no afectado.

A su vez, el ejemplo (3c) presenta una situación opuesta a la del (3b): nótese que el complemento del ejemplo (3c) lleva la partícula *-ni*, distinta a la que se considera la marca del CD (*-o*); no obstante, sí denota una entidad afectada por la acción verbal como el CD del ejemplo (3a). Teniendo en cuenta esta circunstancia, varios autores han defendido que los verbos que toman los complementos-*ni* del tipo de (3c), generalmente etiquetados como dativos, deben considerarse transitivos¹⁰.

Rechazar la transitividad de ejemplos como el de (3b) y atribuir dicha propiedad a ejemplos como el de (3c) no carece de fundamento, sobre todo, desde el punto de vista de la pasivización¹¹. Como se ob-

⁸ Dado que la lengua japonesa carece de género y número gramatical, así como de un sistema de determinación nominal como el español, un sustantivo como *dēta* ‘dato’ podría interpretarse, al menos, como ‘un dato’, ‘el dato’, ‘datos’, ‘unos datos’ o ‘los datos’. Por motivo de claridad expositiva, en este ejemplo y en otros casos similares, optamos por indicar solo una de las posibles interpretaciones.

⁹ Es la postura defendida por autores como Suga (1995) o Suzuki (2015).

¹⁰ Defienden este punto de vista, entre otros, Mikami (1953) y Suzuki (2015).

¹¹ Remitimos al capítulo 5 de la presente monografía y la bibliografía incluida en él para una caracterización sistemática de las oraciones pasivas de las dos lenguas aquí es-

serva en (4), entre los tres ejemplos de (3), contruidos en voz activa, solo (3a) y (3c) admiten dicho proceso:

(4) a. Dēta-ga María-ni nusumareta.

Datos (pac) María (ag) *robar*-pasiva-perf (Los datos fueron robados por María.)

b. *Heya-ga María-ni derareta.

Habitación (pac) María (ag) *salir*-pasiva-perf (*La habitación fue salida por María¹².)

c. María-ga inu-ni kamitsukareta.

María (pac) perro (ag) *morder*-pasiva-perf (María fue mordida por el perro.)

2.3. CRITERIOS COMUNES

Acabamos de comprobar que las dos lenguas objeto de nuestro análisis se diferencian entre sí en algunos aspectos relativos a la división entre verbos transitivos e intransitivos. No obstante, ese hecho no nos impide establecer, al menos a efectos de un estudio contrastivo como el que nos proponemos realizar aquí, un único criterio de división aplicable a ambas lenguas. Sin intención de negar el interés de otras clasificaciones propuestas para los verbos japoneses, en lo que queda de este capítulo vamos a asumir que tanto en español como en japonés son transitivos los verbos que se construyen con CD y que, con respecto a la lengua japonesa, son CCDD aquellos acompañantes nominales del verbo que lleven la partícula *-o*, independientemente de su función semántica¹³. Si recordamos que los CCDD de la lengua española no siempre expresan la entidad afectada por la acción verbal,

tudiadas. Asimismo, Takagaki (2015) constituye una referencia esencial sobre la pasiva en español escrita en la lengua japonesa.

¹² En algunas traducciones españolas como esta, optamos por reflejar la constitución sintáctica del ejemplo japonés aunque el resultado sea agramatical.

¹³ Matsushita (1923-1924), uno de los primeros defensores de este planteamiento, constituye un clásico de referencia obligatoria en este ámbito de estudio de la gramática japonesa.

podemos entender que esta solución no hace sino facilitar el tratamiento unitario de los CCDD españoles y japoneses.

3. CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS E INTRANSITIVAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

3.1. ALTERNANCIA CAUSATIVA

La transitividad o intransitividad suele formar parte de las propiedades inherentes de cada verbo. No obstante, un grupo relativamente reducido de verbos españoles (*aumentar, cambiar, engordar, hervir, parar, subir*, etc.) admiten tanto el uso transitivo como el intransitivo sin ninguna modificación formal: *El gobierno aumentó los impuestos ~ Los impuestos aumentaron; Paramos un taxi ~ El taxi paró delante de nosotros*.

El uso transitivo de estos verbos expresa una acción causativa que da lugar al cambio indicado por su variante intransitiva: un gobierno, al aumentar los impuestos, hace que los impuestos aumenten, es decir, causar ese aumento; del mismo modo, la acción causativa de parar un taxi hace que este se detenga. Pues bien, pares como “X aumenta Y (causativo) ~ Y aumenta (no causativo)” representan la llamada alternancia causativa¹⁴.

No obstante, son mucho más numerosos los verbos que toman la forma pronominal para la variante no causativa de la alternancia en cuestión: *Los ruidos despertaron al vecino ~ El vecino se despertó; El sol secó la tierra mojada ~ La tierra mojada se secó; Esta película aburre al niño ~ El niño se aburre*.

En este tipo de ejemplos, la alternancia causativa sigue el patrón de “X verbo Y (causativo) ~ Y verbo+se (anticausativo)”, donde la variante transitiva denota el evento causativo que daría lugar a la situación definida por la variante intransitiva pronominal. Verbos como

¹⁴ Sobre el fenómeno de alternancia causativa, puede consultarse, entre muchos otros, Levin y Rappaport-Hovav (1995) y Mendikoetxea (1999).

acabar(se), *aislar(se)*, *cansar(se)*, *despertar(se)*, *marear(se)*, *romper(se)* o *sorprender(se)*, y muchos otros, también presentan este tipo de alternancia causativa^{15/16}.

En relación a los verbos intransitivos pronominales con correlatos transitivos, conviene recordar que en la lengua española existen dos construcciones que recurren al uso de la forma *se*: la pasiva refleja – *Se hacen fotocopias*; *Se contratarán varios obreros más*– y la impersonal refleja – *Se vive bien aquí*; *Se busca al culpable*–. Pues bien, en ocasiones, se produce ambigüedad entre las pasivas refleja y las oraciones intransitivas con verbo pronominal.

Por ejemplo, las oraciones *Se rompieron los vasos* y *Se movió inmediatamente* admiten las dos interpretaciones arriba mencionadas. La primera oración se considera pasiva refleja si *romper* se interpreta como verbo transitivo y *los vasos*, como sujeto de esa oración pasiva; no obstante, también se puede defender que esa oración contiene el verbo intransitivo pronominal *romperse*, en concordancia con su sujeto, *los vasos*. Las dos posibilidades que acabamos de señalar también se aplican al segundo ejemplo.

3.2. VERBOS TRANSITIVOS EN USO ABSOLUTO Y ACUSATIVOS INTERNOS

No es infrecuente que un verbo transitivo se emplee sin la presencia explícita de su CD en la oración: *¿Has comido ya?*; *Escríbeme cuando*

¹⁵ Véase §41.13q de la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE/ASALE (2009) para una lista más extensa de los verbos que presentan este tipo de alternancia.

¹⁶ El hecho de que un verbo cuente con un correlato pronominal no implica necesariamente que estemos ante una alternancia causativa. Por ejemplo, no responden a las características de la alternancia causativa pares como *olvidar X ~ olvidarse de X* o *encontrar X ~ encontrarse con X*, consistentes en verbos transitivos y sus variantes intransitivas pronominales que exigen un complemento de régimen preposicional. Asimismo, en casos como *comer carne ~ comerse un filete* o *ir a París ~ irse de la casa de los padres* el verbo mantiene la transitividad o intransitividad de la forma original (sobre este uso de *se*, conocido como *se* aspectual, véanse, entre muchos otros, Fernández Lagunilla y De Miguel 2000 y Sánchez López 2002).

llegues a Japón; Los leones cazan en manada. Este empleo se conoce como uso absoluto y normalmente describe actividades realizadas de forma habitual y prototípica, lo que permite recuperar la información asociada al CD omitido.

Así, el uso absoluto del verbo *comer*, ilustrado en el primer ejemplo de arriba, obtiene la interpretación de ‘comer alimentos’; en el caso del segundo ejemplo, donde el verbo *escribir* en uso absoluto se combina con el pronombre personal *me* en función de complemento indirecto, se sobreentiende la idea de ‘correspondencia (cartas, correos electrónicos, etc.)’. Y, por último, con respecto al tercer ejemplo del párrafo anterior, podemos asumir que el CD implícito se refiere a aquellos animales que son la potencial presa de los leones.

Aunque no exento de cierta polémica, se acepta generalmente que la ausencia del CD en la oración no convierte en intransitivos los verbos transitivos en uso absoluto. Como prueba a favor de ese punto de vista, cabe señalar la posibilidad de referirse al CD implícito mediante un elemento sintáctico como *qué* y *quién* de los siguientes ejemplos: *Me apetece leer pero no sé qué exactamente; Seguro que él terminará odiando, aunque no sé a quién*.

Al expresar actividades tipificadas, el uso absoluto de verbos transitivos es especialmente apto para atribuir propiedades características a lo referido por el sujeto: *Este cuchillo no corta bien; Las bebidas azucaradas engordan; Los ruidos del tráfico molestan*. Esta lectura caracterizadora se ve especialmente propiciada por los tiempos imperfectivos (*cantaba, canta*).

Otro tipo de CD igualmente relevante para el estudio de la transitividad e intransitividad en español lo constituyen los llamados acusativos internos: se trata de los CCDD que están emparentados con el verbo o bien morfológicamente –*No es aconsejable beber bebidas energéticas por la noche*– o bien léxica o semánticamente –*El protagonista de esa novela vive una existencia totalmente solitaria*–. Los que mantienen una relación morfológica con el verbo se conocen también como complementos cognados.

Como queda ilustrado en el párrafo anterior, admiten acusativos internos los verbos transitivos con uso absoluto como *beber*, pero también existen verbos intransitivos que aceptan dicho tipo de CD como es el caso del verbo *vivir*. Estos últimos se convierten en transitivos en la construcción aquí examinada (obsérvese, por ejemplo, la pronominalización de la siguiente secuencia: *Muchos se preguntan qué es una vida plena y cómo vivirla*).

Ahora bien, si nos fijamos en la función semántica de los acusativos internos, en especial la de los cognados, resulta obvio que los sustantivos utilizados en ellos se limitan, prácticamente, a repetir la información aportada por el verbo. Es esta la razón por la que este tipo de CCDD exige la presencia de un complemento restrictivo en la mayoría de los casos (*vivir una vida feliz, soñar un sueño imposible*, etc.).

4. CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS E INTRANSITIVAS DE LA LENGUA JAPONESA

4.1. PATRONES DE EMPAREJAMIENTO TRANSITIVO-INTRANSITIVO

A excepción de un reducido número de verbos como *hiraku* ‘abrir ~ abrirse’, *tojiru* ‘cerrar ~ cerrarse’ o *masu* ‘aumentar’, que se utilizan tanto transitiva como intransitivamente sin ninguna modificación formal (*María-ga doa-o tojiru* ‘María cierra la puerta’ ~ *Doa-ga tojiru* ‘La puerta se cierra’), los verbos japoneses están léxicamente marcados en cuanto al criterio de transitividad. Nótese que la situación que acabamos de esbozar es prácticamente idéntica a la de los verbos españoles; sin embargo, este paralelismo no se extiende a los mecanismos de emparejamiento entre verbos transitivos e intransitivos.

Existen numerosos pares de verbo transitivo y verbo intransitivo que comparten una misma raíz verbal; la siguiente tabla incluye las pautas de correspondencia transitivo-intransitivo más frecuentemente observadas:

(5) Verbos transitivos e intransitivos emparentados morfológicamente (ejemplos)

	Transitivos	Intransitivos
R-e-ru / R- ϕ -u	<i>akeru</i> 'abrir'	<i>aku</i> 'abrirse'
R-as-u / R- ϕ -u	<i>herasu</i> 'disminuir (causativo)'	<i>heru</i> 'disminuir (no causativo)'
R- ϕ -u / R-e-ru	<i>oru</i> 'doblar, quebrar'	<i>oreru</i> 'doblarse, quebrarse'
R- ϕ -u / R-ar-u	<i>husagu</i> 'obstruir'	<i>husagaru</i> 'obstruirse'
R-e-ru / R-ar-u	<i>umeru</i> 'enterrar, rellenar'	<i>umaru</i> 'enterrarse, rellenarse'
R-s-u / R-r-u	<i>naosu</i> 'corregir, recuperar'	<i>naoru</i> 'corregirse, recuperarse'
R-as-u / R-e-ru	<i>nigasu</i> 'liberar, dejar escapar'	<i>nigeru</i> 'huir, escaparse'

(Tabla basada en Suzuki 2015; R = raíz verbal)

Aunque la tabla anterior no abarca todos los patrones de correspondencia morfológica entre verbos transitivos e intransitivos, nos permite constatar su diversidad. Otra observación importante tiene que ver con la ausencia de una direccionalidad derivativa clara: en algunos casos, el verbo intransitivo puede considerarse la base para la derivación del transitivo (es el caso de los verbos pertenecientes a las dos primeras filas: *aku* 'abrirse' > *akeru* 'abrir', etc.); en otros, se observa una relación opuesta (nos referimos a los recogidos en las filas tercera y cuarta de la tabla anterior: *oru* 'doblar' > *oreru* 'doblarse', etc.); y, además, existen casos en los que resulta imposible establecer el sentido de derivación (véanse las tres últimas filas de la tabla anterior).

La situación que acabamos de describir contrasta claramente con la de la lengua española, analizada en el apartado anterior: recordemos que en los miembros de pares transitivo-intransitivo de verbos españoles morfológicamente emparentados (*congelar* ~ *congelarse*; *hundir* ~ *hundirse*, etc.), en general existe una relación de derivación mediante el pronombre *se*, el cual convierte en intransitivo el verbo transitivo al que se adjunta.

4.2. VERBOS TRANSITIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN CAUSATIVA BASADA EN VERBOS INTRANSITIVOS

No todos los verbos intransitivos cuentan con un correlato transitivo¹⁷. Por ejemplo, verbos intransitivos como *asobu* ‘jugar’, *hashiru* ‘correr’ o *neru* ‘dormir’ no están emparentados con ningún verbo transitivo.

Para suplir la ausencia de los correlatos de los verbos intransitivos como los que acabamos de mencionar, en determinados contextos se puede recurrir a la construcción causativa basada en el verbo intransitivo en cuestión. La construcción causativa de verbos intransitivos se forman según el siguiente esquema: $\langle X\text{-ga } V_{\text{intrans}} \rangle \rightarrow \langle Y\text{-ga } X\text{-o/ni } V_{\text{intrans}}\text{-causativo}^{18} \rangle$. Obsérvense:

- (6) a. Kodomotachi-ga asondeiru. <Oración intransitiva con *asobu* ‘jugar’>
 Niños (ag) jugar-progresivo
 (Los niños están jugando.)
 b. Sensei-ga kodomotachi-o¹⁹ asobasete-iru. <Oración causativa basada en *asobu*>
 Maestro (ag) niños (pac) jugar-causativo-progresivo
 (El maestro está {haciendo/dejando} jugar a los niños.)

La construcción causativa basada en un verbo intransitivo –*asobu* ‘jugar’ en el caso del ejemplo (6b)– denota un evento complejo en que un agente –*Sensei* ‘el maestro’ en (6b)– hace (obliga/deja/etc.) que el paciente –*kodomotachi* ‘los niños’ en (6b)– realice, a su vez, el evento

¹⁷ Del mismo modo, tampoco existen correlatos intransitivos morfológicamente relacionados para todos los verbos transitivos, como veremos en el siguiente subapartado (§4.3).

¹⁸ La forma causativa se obtiene añadiendo –(s)aseru o –(s)asu a la raíz verbal (*kaku* ‘escribir’ > {*kakaseru* / *kakasu*} ‘hacer escribir’), con un claro predominio de la primera de las opciones.

¹⁹ Como se señala arriba, el complemento paciente de la causativa basada en un verbo intransitivo acepta tanto la partícula –o como –ni. Por lo general, el uso de –ni implica una mayor voluntariedad del paciente a la hora de realizar la acción (véase, entre otros, Sato 1986).

correspondiente a la raíz verbal –la acción de *jugar* en (6b)–. Resulta evidente el paralelismo entre el par de ejemplos expuestos en (6) y el que aparece en (7): en ambos casos, la versión de (b) expresa un evento causativo que da lugar al evento no causativo descrito en la correspondiente versión (a)²⁰.

(7) a. *Kōri-ga toketa*. <Oración con el verbo intransitivo *tokeru* ‘derretirse’>

Hielo (pac) derretirse-perfecto (El hielo se derritió.)

b. *Netsu-ga kōri-o tokashita*. <Oración con el verbo transitivo *tokasu* ‘derretir’>

Calor (ag) hielo (pac) derretir (El calor derritió el hielo.)

No obstante, tenemos que advertir que el paralelismo señalado es limitado; de hecho, la construcción causativa basada en un verbo intransitivo no siempre debe considerarse funcionalmente equivalente a la oración formada con el verbo transitivo correspondiente (véase, entre otros, Morita 1981). Esto es así porque la construcción causativa japonesa implica que el referente del CD, bajo control del agente expresado por el sujeto, realiza por sí mismo la acción denotada por la raíz verbal intransitiva. Los verbos inherentemente transitivos no siempre dan lugar a esta implicación. Compárense:

(8) a. *Paco-wa gakusei-o atsumeta*. <Oración con el verbo transitivo *atsumeru* ‘juntar’>

Paco (ag) estudiantes (pac) juntar-perfecto
(Paco juntó a los estudiantes.)

b. *Paco-wa gakusei-o atsumarasete*. <Oración con la forma causativa del verbo intransitivo *atsumaru* ‘juntarse’>

Paco (ag) estudiantes (pac) juntarse-causativo-perfecto
(Paco hizo que los estudiantes se juntasen.)

²⁰ En algunos casos, el verbo transitivo y la forma causativa *-(s)asu* del correspondiente verbo intransitivo coinciden. Es lo que ocurre con verbos como *naku* ‘llorar’, *kawaku* ‘secarse’, *ugoku* ‘moverse’ o *heru* ‘disminuir’. De ahí que resulten ambiguas las oraciones como *Kare-wa robotto-o ugokashita* ‘(Él) movió el robot ~ (Él) hizo que el robot se moviera’.

Los ejemplos anteriores expresan dos eventos similares: en ambos, Paco actúa sobre los estudiantes y, como consecuencia, estos terminan reunidos en un mismo lugar. Con todo, sería un error considerarlos semánticamente equivalentes, ya que las dos versiones implican distintos grados de participación por parte los estudiantes: el (8b) implica su participación activa, en el sentido de que son los últimos responsables de su acción de *juntarse*, mientras que el (8a) carece de esa implicación.

La diferencia entre el verbo transitivo y la forma causativa del correspondiente verbo intransitivo queda todavía más patente en ejemplos como los siguientes²¹:

- (9) a. Ana-wa zairyō-o {atsumeta_{v.trans} / *atsumaraseta_{v.intrans.caus}}.
 Ana (ag) material (pac) {juntar-perfecto/ juntarse-causativo-perfecto}
 (Ana {juntó material / *hizo que el material se juntara}.)
 b. Víctor-wa kodomotachi-o butai-ni {*tateta_{v.trans} / tataseta_{v.intrans.caus}}.
 Víctor (ag) niños (pac) escenario (loc) {poner-de-pie-perf / ponerse-de-pie-caus-perf}
 (Víctor {puso a los niños de pie/ hizo que los niños se pusieran de pie} en el escenario.)

El ejemplo (9a), cuyo CD denota una entidad incapaz de realizar una acción, rechaza la forma causativa del intransitivo *atsumaru* 'juntarse'; en contraste, el ejemplo (9b), que contiene un CD referido a personas, no admite el verbo *tateru* 'levantar, poner de pie', verbo que en japonés implicaría la falta de control por parte del sujeto (obsérvese la gramaticalidad de, por ejemplo, *Heishi-wa hata-o tateta* 'El soldado levantó la bandera').

²¹ Desde el punto de vista contrastivo, también resulta interesante que el mismo tipo de diferencia se observe entre pares como *fuku-o kiru*_{v.trans} 'ponerse la ropa' ~ *fuku-o kisaseru*_{v.trans.caus} 'hacer que se ponga(n) la ropa'. Nótese que en este caso la versión causativa se forma a partir del verbo transitivo, de significado reflexivo. Verbos como (*kao-o arau* 'lavarse (la cara)', (*huku-o nugu* 'quitarse (la ropa)', (*megane-o kakeru* 'ponerse (las gafas)') presentan el mismo patrón de correspondencia.

Por todo lo anterior, el uso de la construcción causativa para suplir la ausencia del verbo transitivo –ilustrado mediante los ejemplos de (6)– debe entenderse como un recurso de aplicación restringida y, desde luego, no como prueba de la equivalencia funcional entre los verbos transitivos y la forma causativa de los verbos intransitivos.

4.3. VERBOS INTRANSITIVOS Y LAS CONSTRUCCIONES PASIVA Y POTENCIAL BASADAS EN VERBOS TRANSITIVOS

La ausencia de correlatos morfológicos que impide el establecimiento de pares de verbos transitivos e intransitivos también afecta a un grupo de verbos transitivos como *oku* ‘poner, depositar’, *shimeru* ‘ocupar’ o *tsukuru* ‘hacer, fabricar’.

Como equivalente funcional de los verbos intransitivos ausentes, se utiliza la construcción pasiva basada en los verbos transitivos que se examinan aquí. Dicho tipo de construcción pasiva se forma según el siguiente esquema: $\langle Y\text{-ga } X\text{-o } V_{\text{trans}} \rangle \rightarrow \langle X\text{-ga } (Y\text{-ni/niyotte}) V_{\text{trans}}\text{-pasiva} \rangle^{22}$.

- (10) a. Kono jiki-wa ōkuno nōka-ga retasu-o tsukutteiru.
 Esta época (tema) numeroso agricultor (ag) lechuga (pac) cultivar-progresivo
 (En esta época, muchos agricultores están cultivando lechugas.)
 b. Kono jiki-wa retasu-ga tsukurareteiru.
 Esta época (tópico) lechuga (pac) cultivar-pasiva-progresivo
 (En esta época, se están cultivando lechugas.)

Asimismo, en ejemplos como los siguientes, la oración intransitiva y la pasiva formada a partir del verbo transitivo correspondiente vienen a definir una misma situación:

²² Sobre el uso del complemento agente en las oraciones pasivas en español, véase el capítulo 5 de este mismo volumen.

- (11) a. Asoko-ni atarashī biru-ga tatta. <Oración con el verbo intransitivo *tatsu* ‘construirse, edificarse, levantarse’>
 Allí (loc) nuevo edificio (tema) construirse-perfecto
 (Allí se construyó un edificio nuevo.)
- b. Asoko-ni atarashī biru-ga taterareta. <Oración pasiva con el verbo transitivo *tateru* ‘construir, edificar, levantar’>
 Allí (loc) nuevo edificio (pac) construir-pasiva-perfecto
 (Allí fue construido un edificio nuevo.)

No obstante, ambos ejemplos no son totalmente equivalentes. De hecho, mientras que el (11b) admite un complemento agente *-ni/-niyotte*, dicho tipo de complemento no es compatible con el (11a): *Sono biru-wa ano kaisha-niyotte {*tatta/ taterareta}* ‘Ese edificio {se construyó /fue construido} por aquella empresa²³’. La imposibilidad de añadir un complemento agente a la construcción intransitiva de (11a) se debe, fundamentalmente, a la falta de significado pasivo de esta última²⁴.

De hecho, en contextos en que se excluye la lectura pasiva, se utiliza de forma exclusiva el verbo intransitivo: *Kaze-de doa-ga {aita_{v.intrans} / *akerareta_{v.trans. pasiva}}* ‘La puerta se abrió debido al viento’.

Por otro lado, también merece una atención especial la posible coincidencia funcional entre el verbo intransitivo y la llamada forma potencial (*kanōkei*, en japonés) del verbo transitivo emparentado morfológicamente con aquel²⁵. La forma potencial expresa lo que se conoce

²³ Conviene recordar que las pasivas con *se* tienden a rechazar complementos agentes, aunque la aceptabilidad de la construcción <pasiva con *se* + complemento agente> depende de varios factores (véase RAE/ASALE 2009: §41.11h y ss.). A pesar de que *tatsu* (>*tatta*) es un verbo intransitivo, somos conscientes de que la interpretación más natural de *construirse* en este ejemplo es la de pasiva refleja.

²⁴ Conviene señalar aquí que en la lengua japonesa existen verbos intransitivos que, por su propio significado, admiten un complemento agente (*mitsukaru_{v.intrans}* ‘descubrirse’, *tsukamaru_{v.intrans}* ‘capturarse, quedar capturado’: *Terrorisuto-ga keisatsu-ni tsukamatta* (oración con el verbo intransitivo *tsukamaru*) ‘El terrorista fue capturado por la policía’ ~ *Terrorisuto-ga keisatsu-ni tsukamaerareta* (oración pasiva con el verbo transitivo *tsukamareu* ‘capturar’) ‘El terrorista fue capturado por la policía’.

²⁵ La forma potencial se obtiene añadiendo a la raíz verbal el morfema {-eru /-rareru}, según el grupo de conjugación (p. ej. *aruku* ‘caminar’ > *arukeru* ‘poder caminar’; *akeru*

como modalidad dinámica (Palmer 2001) y sirve para indicar la capacidad (o necesidad) o la posibilidad inherentemente ligada al sujeto: *Kono shimi-wa kieru*_{v.intrans} -darō (formado con *kieru* 'quitarse, eliminarse') 'Esta mancha se quitará' ~ *Kono shimi-wa keseru*_{v.trans,potencial} -darō (formado con *kesu* 'quitar, eliminar') 'Esta mancha se podrá eliminar'. Obsérvese que los dos ejemplos anteriores sirven para caracterizar al tópico oracional, *kono shimi* 'esta mancha'²⁶.

Como es lógico, no es posible utilizar la forma potencial de un verbo transitivo en oraciones en que el sujeto carece de control sobre el evento denotado. Es esta la razón por la que la forma potencial queda excluida del siguiente contexto: *Kyō-wa kanari {kion-ga agatta*_{v.intrans} / **kion-o agerareta*_{v.trans,potencial}} 'Hoy {subió / *pudimos subir} bastante la temperatura'.

La conexión entre los verbos intransitivos y los verbos transitivos en forma potencial señalada aquí con respecto a la lengua japonesa resulta especialmente interesante desde el punto de vista contrastivo. Nótese que las oraciones caracterizadoras japonesas formadas con verbos intransitivos –como la mencionada arriba, *Kono shimi-wa kieru*_{v.intrans} -darō 'Esta mancha se quitará', u otras como *Kono kukkī-wa yoku ureru*_{v.intrans} 'Esas galletas se venden bien' o *Kono niku-wa kantan-ni kireru*_{v.intrans} 'Esta carne se corta fácilmente' – se asemejan a las oraciones medias²⁷ de la lengua española, ya que ambas construcciones permiten una interpretación potencial, parafraseable mediante el esquema <ser + raíz verbal-ble> (Mendikoetxea 1999: 1665)²⁸: *Estas*

'abrir' > *akerareru* 'poder abrir'). En cuanto a los verbos irregulares, *suru* 'hacer' se convierte en *dekiru* 'poder hacer' y *kuru* 'venir', en *korareru* 'poder venir'.

²⁶ Incluso, existen verbos intransitivos que son formalmente idénticos a la forma potencial de sus correspondientes verbos transitivos: *toku*_{v.trans} 'resolver' > *tokeru*_{v.trans,potencial} 'poder resolver' ~ *tokeru*_{v.intrans} 'resolverse', etc.

²⁷ En efecto, no son pocos los autores que apuntan que los verbos intransitivos del tipo de *kireru* 'cortarse', *ureru* 'venderse' o *mieru* 'verse' expresan la voz media (*chūkantai*, *chūkansō* son algunos de los términos utilizados en la gramática japonesa). Teramura (1982) los denomina formas espontáneas (*jihatsukei*) y defiende que esta forma pertenece al paradigma de conjugación de los verbos transitivos correspondientes.

²⁸ Algunos verbos intransitivos como *mieru*_{v.intrans} 'verse' o *kikoeru*_{v.intrans} 'oírse', por su propio significado, tienden a recibir una interpretación potencial. Obsérvese, no

frutas tan duras se comen con dificultad; Estas frutas no se comen; Estas frutas (sí que) se comen (Ejemplos basados en Mendikoetxea 1999: (26b) y (26d)).

A modo de recapitulación, en la siguiente tabla se expone la situación de los verbos transitivos e intransitivos de la lengua japonesa desde una perspectiva más amplia, que permite relacionarlos con las formas causativas y pasivas, tratadas en este apartado:

(12) Verbos transitivos e intransitivos japoneses en relación con las formas causativas y pasivas

Formas causativas de verbos intransitivos	Transitivos	Intransitivos	Formas pasivas de verbos transitivos
<i>okisaseru</i> 'levantarse-causativo'	<i>okosu</i> 'levantar, hacer levantarse'	<i>okiru</i> 'levantarse'	<i>okosareru</i> 'levantar-pasiva'
<i>asobaseru</i> 'jugar-causativo' <i>hashiraseru</i> 'correr-causativo'	→ -	<i>asobu</i> 'jugar' <i>hashiru</i> 'correr'	-
-	<i>oku</i> 'poner, depositar' <i>tsukuru</i> 'hacer, fabricar'	- ←	<i>okareru</i> 'depositar-pasiva' <i>tsukurareru</i> 'fabricar-pasiva'

(Basada en Iori 2001: 157)

obstante, que en el siguiente par de ejemplos, contruidos con *mieru*_{v. intrans} 'verse' y *mirareru*_{v. trans. potencial} 'poder ver', el sentido "potencial" varía sensiblemente de un caso al otro: *Mado-kara Fujisan-ga mieru* (oración con el v. intransitivo *mieru* 'verse') 'Desde mi ventana se ve el monte Fuji' ~ *Kon'ya-wa yukkuri eiga-ga mirareru* (oración con la forma potencial del v. transitivo *miru* 'ver') 'Esta noche podemos ver una película tranquilamente'.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos tratado una serie de cuestiones en torno a la transitividad que consideramos más relevantes desde el punto de vista de la comparación entre el español y el japonés.

Nuestra revisión nos ha permitido constatar que, a pesar de la distancia tipológica que separa las dos lenguas, existen una serie de similitudes, de las que aquí nos limitaremos a destacar las siguientes: 1) tanto en español como en japonés, el CD no se limita a expresar la entidad afectada por la acción verbal y desempeña una variada gama de funciones semánticas; 2) en ambas lenguas, es posible establecer pares de verbos transitivos e intransitivos morfológicamente emparentados, aunque los patrones de correspondencia son mucho más variados en japonés; 3) los mecanismos de expresión de la transitividad e intransitividad de las dos lenguas examinadas se relacionan estrechamente con los recursos lingüísticos destinados a codificar la relación causativa, la voz pasiva y la modalidad dinámica.

REFERENCIAS

- Fernández Lagunilla, M. y De Miguel, E. (2000). "El operador aspectual SE". *Revista Española de Lingüística*, 30-1: 13-43.
- Iori, I. et al. 庵功雄他. (2001). *Chūjōkyū-o oshieru hito-no tame-no nihon-gobumpō hando bukku* 中上級を教える人のための日本語文法ハンドブック [Manual de la gramática japonesa para profesores. Nivel intermedio y avanzado]. Tokio: 3A network.
- Levin, B. y Rappaport-Hovav, M. (1995). *Unaccusativity*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Matsushita, D. 松下大三郎. (1923-1924). "Dōshi-no jitahishidō-no kenkyū" 動詞の自他被使動の研究 ["Estudio sobre la (in)transitividad/pasividad/ causatividad de los verbos"], en Suga, K. y Hayatsu, E. (eds.). *Dōshi-no jita* 動詞の自他 [Transitividad e intransitividad de los verbos]. (pp. 13-40). 1995.

- Mendikoetxea, A. (1999). "Construcciones inacusativas y pasivas", en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp.1575-1629). Madrid: Espasa Calpe.
- Mikami, A. 三上章. (1953). *Gendaigohō josetsu –sintakusu-no kokoromi–* 現代語法序説-シンタクスの試み- [Introducción a la gramática contemporánea]. Tokio: Kuroshio. 1972.
- Morita, Y. 森田良行. (1981). *Nihongo-no hassō* 日本語の発想 [Formas de pensar de la lengua japonesa]. Tokio: Tōjusha.
- Palmer, F. R. (2001). *Mood and modality*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Sánchez López, C. (2002). "Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión", en Sánchez López, C. (ed.). *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros.
- Sato, S. 佐藤里美. (1986). "Shieki kōzō-no bun" 使役構造の文 ["Oraciones causativas"], en Gengogaku kenkyūkai (eds). *Kotobano kagaku* 1 ことばの科学 1 [Ciencia del lenguaje]. (pp. 89-179). Tokio: Mugi shobō.
- Suga, K. 須賀一好. (1995). "Jitachigai" 自他違い ["Distinción entre transitividad e intransitividad"], en Suga, K. y Hayatsu, E. (eds.). *Dōshi-no jita* 動詞の自他 [Transitividad e intransitividad de los verbos]. (pp.122-136).
- Suga, K. y Hayatsu, E. 須賀一好・早津恵美子. (eds.)(1995). *Dōshi-no jita* 動詞の自他 [Transitividad e intransitividad de los verbos]. Tokio: Hitsuji shobō.

- Suzuki, T. 鈴木孝明. (2015). *Nihongobumpō fairu. Nihongogaku-to gengogaku-karano apurōchi* 日本語文法ファイル. 日本語学と言語学からのアプローチ [Portafolio de la gramática japonesa. Aproximación desde la lengua japonesa y la lingüística general]. Tokio: Kuroshio.
- Takagaki, T. 高垣敏博・ (2015). “Judōbun” 受動文 [“Las oraciones pasivas”], en Takagaki, T. et al. (eds.). *Supeingogaku gairon* スペイン語学概論 [Panorama de la Lingüística Hispánica]. Tokio: Kuroshio.
- Teramura, H. 寺村秀夫. (1982). *Nihongo-no sintakusu-to imi I* 日本語のシンタクスと意味I [Syntaxis y semántica de la lengua japonesa]. Tokio: Kuroshio.

3. LOS COMPLEMENTOS DEL NOMBRE DEL ESPAÑOL Y EL JAPONÉS

Takagaki Toshihiro

1. INTRODUCCIÓN

Tanto en español como en japonés las construcciones nominales constituidas por el núcleo nominal y sus modificadores manifiestan muchas similitudes. En este trabajo, después de pasar revista a sus estructuras básicas, nos centraremos en los SN compuestos del núcleo nominal y el complemento oracional, i.e., las oraciones relativas y las apositivas.

En español los elementos que pueden acompañar al nombre se suelen dividir en dos grandes clases: determinantes y modificadores. Los determinantes como los artículos, los cuantificadores, los indefinidos, los numerales, los demostrativos, los posesivos, etc. suelen anteponerse al núcleo nominal¹ para dotarlo de propiedades referenciales. Por otra parte, los modificadores como los adjetivos, los sintagmas nominales, las cláusulas relativas y las apositivas en general se posponen al núcleo². El orden de estos elementos constituyentes de un sintagma nominal se resume en (1).

¹ Hay algunos posesivos (un amigo *mío*) y demostrativos (el hombre *ese*) que se posponen al núcleo.

² Hay algunos adjetivos (un *maravilloso* paisaje, la *pobre* niña) que se anteponen al núcleo.

- (2) a. El presidente llegó ayer. (Nominativo) → la llegada del presidente
 b. Destruyeron la ciudad. (Acusativo) → la destrucción de la ciudad
 c. Viajó el año pasado. (Tiempo) → su viaje del año pasado

En (2) la preposición *de* que precede al complemento sirve como un tipo de conector. En japonés, por otra parte, las partículas de caso (*ga*が (nominativo), *o*を (acusativo), *ni*に (tiempo)) se borran al nominalizarse y se anteponen al núcleo deverbal, seguidas de la partícula casual *no*の, como un conector correspondiente a la preposición *de*.

- (3) a. Sofu-ga sanpo-o suru 祖父が散歩をする → sofú (*ga) no sanpo
 abuelo (nom) paseo (ac) hace abuelo no paseo
 b. Taro-gaeigo-obenkyōsuru 太郎が英語を勉強する → eigo (*o) no benkyō
 Taro (nom) inglés (ac) estudia inglés no estudio
 c. Taro-ga 8ji-ni tōchaku suru 太郎が8時に到着する → 8ji (*ni) no tōchaku
 Taro (nom) a las ocho (tiempo) llega las ocho no llegada

Curiosamente las dos lenguas comparten una distribución parecida de papeles semánticos en las otras combinaciones de los dos nombres. En español se emplean preposiciones como *a*, *desde*, *en*, *con*, etc. según el papel que tengan, mientras que en japonés se inserta una partícula de caso como *e*へ (meta), *kara*から (origen), *de*で (locativo, medio), etc. unida a *no*の, que siempre aparece como conector obligatorio.

(4) Complementos del núcleo deverbal

	ESPAÑOL	JAPONÉS
Meta	salida al extranjero	gaikoku-e no shuppatsu 外国への出発
Origen	llegada desde Madrid	madorīdo-kara no tōchaku マドリードからの到着
Lugar	permanencia en la capital	shuto-de no taizai 首都での滞在
Medio	viaje en avión	hikōki-de no ryokō 飛行機での旅行

Estas similitudes distribucionales de ambas lenguas se resumen en el siguiente esquema en el que los complementos de caso nominativo, acusativo y de tiempo parecen comportarse siempre de modo diferente a los demás.

(5) Contraste de los conectores

	ESPAÑOL		JAPONÉS	
Nominativo	[de]	[ϕ]	[*ga]	
Acusativo	de	ϕ	*o	
Tiempo	de	ϕ	*ni	
Meta	N + *de	a	N + e	+ no +N
Origen	*de	desde	kara	
Lugar	*de	en	de	

Del sintagma nominal cuyo núcleo es no deverbal solo apuntaremos algunos casos principales para señalar las similitudes que existen entre las dos lenguas. Es de notar que el conector siempre es *de* en español frente a *no* en japonés⁴, y que el núcleo y el complemento están colocados en orden inverso.

⁴ Esto no quiere decir que no se usen otras preposiciones en español. Para la descripción más explícita se dice, por ejemplo, copa *para* vino, estatua *en* mármol, libro *sobre* lingüística, etc.

(6) Complementos de nombres no deverbales

	ESPAÑOL	JAPONÉS
	[núcleo] <i>de</i> [complemento]	[complemento] <i>no</i> [núcleo]
Posesivo	el coche de mi padre	chichi no kuruma 父の車
Pertenencia	los políticos de la oposición	yatō no seijika 野党の政治家
Lugar	la catedral de León	reon no daiseidō レオンの大聖堂
Uso	una copa de vino	wain no gurasu ワインのグラス
Causa	las víctimas del accidente	jiko no giseisha 事故の犠牲者
Material	la estatua de mármol	dairiseki no zō 大理石の像
Modo	el hombre del traje	sūtsu no otoko スーツの男

3. ORACIONES COMPLETIVAS DEL NOMBRE

Las oraciones subordinadas que modifican al núcleo nominal se dividen en dos categorías: las de relativo y las de contenido, que ordinariamente se denominan de aposición. Las expresiones que vemos en (7a) y (8a), por un lado, y las de (7b) y (8b), por otro significan casi lo mismo en español y japonés, respectivamente.

- (7) a. la noticia *que he leído en el periódico*
 b. la noticia *de que el presidente vino a Japón*
- (8) a. *watashi-ga shinbun-de yonda nyūsu* [私が新聞で読んだ] ニュース
 [yo (nom) en periódico (lugar) leí] noticia
 b. *daitōryō-ga rainichishita (toiu) nyūsu*
 [大統領が来日した(という⁵)] ニュース
 [presidente (nom) vino a Japón (que dice)] noticia

⁵ *toiu* という, compuesto de <toと+ iuいう “(se) dice”>, se considera como un tipo de complementante.

En español las cláusulas subordinadas van marcadas con las formas explícitas *que* y *de que* que las encabezan. En cambio en japonés las subordinadas se colocan simplemente delante del núcleo sin que se inserte ningún tipo de elemento “visible” de conexión.

En las de relativo de los ejemplos (a), el núcleo nominal *la noticia* y *nyūsu ニュース* mantienen alguna relación casual con el predicado (la de acusativo en estos ejemplos) de la cláusula subordinada. Por el contrario, en los ejemplos (b) la subordinada solo se limita a complementar semánticamente el contenido del núcleo nominal, de ahí que se llame subordinada de *contenido*, o de *aposición*. En filología japonesa, siguiendo a Teramura (1975-78) y Teramura (1980: 237), se diferencian habitualmente “la relación interna” para referirse a la oración relativa que se caracteriza por contener un vacío correferente con el núcleo y “la relación externa”, que se define como una cláusula subordinada cuyo núcleo queda fuera de su ámbito sintáctico.

3.1. ORACIONES RELATIVAS — “RELACIÓN INTERNA”

En español las formas explícitas de relativo, como *que*, *el que*, *quien*, *cuyo*, *donde*, etc. aseguran que el nombre (que se denomina antecedente habitualmente) mantenga su relación gramatical con el predicado de la oración incrustada en el sintagma nominal. Las relaciones sintácticas del nombre respecto a la subordinada son múltiples.

- | | |
|--|--------------|
| (9) a. el estudiante [que no trabaja] | (Nominativo) |
| b. la actriz [que (a la que / a quien) vimos ayer] | (Acusativo) |
| c. el chico [al que (a quien) dieron el premio] | (Dativo) |
| d. la casa [de la que hablamos] | (Tema) |
| e. la casa [en la que (donde) vivimos] | (Lugar) |
| f. la casa [a la que vamos] | (Meta) |
| g. la casa [desde la que hemos venido andando] | (Origen) |
| h. la manera [en que (como) lo hace] | (Modo) |
| i. el perro [con el que pasea] | (Comitativo) |
| j. la chica [cuyo perro ladra mucho] | (Posesivo) |

Es muy conocida la *Jerarquía de la accesibilidad a la formación de oraciones de relativo*, propuesta por Keenan y Comrie (1977), quienes, basándose en los datos de lenguas tipológicamente variadas, proponen una gradación de posibilidad con la que se relativizan roles gramaticales, como la que vemos en (10).

- (10) Accesibilidad a la formación de oraciones de relativo (*NP Accessibility Hierarchy*)

SU > OD > OI > OBL > GEN > OCOMP⁶

En esta jerarquía se supone que si un rol (o una posición) puede ser el núcleo de una oración relativa, son también posibles los otros situados en las posiciones más altas de la escala. En español, como se observa en (9), todos los roles gramaticales aparecen como el núcleo de la construcción relativa, salvo el de objeto de comparación⁷.

En oraciones relativas del japonés, en cambio, no existe ningún tipo de relativizador que conecte formalmente el núcleo nominal con la oración subordinada que lo precede⁸. Kuno (1973: 150) argumenta al respecto que “en japonés no existen formas que se identifiquen como de relativo”. Asimismo, en construcciones relativas del japonés, al borrarse todas las partículas de caso propuestas a los SN, se quedan borrosas las variadas relaciones gramaticales que se manifestaban en la oración. Por lo visto la cláusula relativa y el núcleo parecen estar simplemente yuxtapuestos.

⁶ > significa “es más accesible que”. SU, OD, OI, OBL, GEN, OCOMP son abreviaturas para sujeto, objeto directo, objeto indirecto, objeto oblicuo, genitivo y objeto (término) de comparación, respectivamente.

⁷ El inglés no parece tener ningún tipo de restricción, puesto que es posible relativizar sujeto, objeto directo, objetos no directos, y poseedor en la construcción posesiva, y también el término de comparación, como vemos en: *the girl [who the boy is taller than]*.

⁸ En español la relativa sigue al núcleo (así el núcleo nominal se denomina “antecedente”), mientras que en japonés el núcleo aparece después de la relativa.

- (11) a. [~~φ-ga~~ supeingo-o manandeiru] gakusei (Nominativo)
 español (ac) aprende estudiante
 b. [gakusei ga ~~φ-ō~~ manandeiru] supeingo (Acusativo)
 estudiante (nom) aprende español
 c. [kare-ga ~~φ-ni~~ hana-o okutta] koibito (Dativo)
 él (nom) flor (ac) regaló novia
 d. [senshū ~~φ-de~~ supeinryōri-o tabeta] resutoran (Lugar)
 semana pasada cocina española (ac) comí restaurante
 e. [otoko-ga ~~φ-de~~ shima-e watatta] fune (Medio)
 hombre (nom) isla (meta) pasó barco

Estos ejemplos son admisibles dado que los casos borrados son recuperables, mientras que los siguientes son inadmisibles, porque al perderse las partículas los casos resultan más borrosos.

- (12) a. *[gakusei-ga ~~φ-kara~~ daigaku-made aruku] basutei (Origen)
 estudiante (nom) hasta la universidad (meta) camina parada de autobús
 b. *[watashi-ga ~~φ-to~~ yoku nomu] dōryō (Comitativo)
 yo (nom) bebo mucho colega
 c. *[ressha-ga ~~φ-de~~ okureta] jiko (Causa)
 tren (nom) llegó tarde accidente
 d. *[watashi-ga ~~φ-ni~~ namae-o wasureteshimatta] okyaku (Posesivo)
 yo (nom) nombre (ac) olvidé cliente

Para dar cuenta de la aceptabilidad e inaceptabilidad de estas oraciones relativas, Inoue (1976) propone una jerarquía de prioridad de casos en la formación de construcciones relativas, parecida a la que vimos arriba respecto a las relativas del español.

- (13) Jerarquía de prioridad de relativización (en japonés)
 SU > OD > OD > LOC-ni > LOC-wo > META-ni / e > LOC-de >
INSTR-de > ABL-kara > GEN-no > ORIG-kara > COM-to >
CAUSA > OCOMP⁹

⁹ Las abreviaturas significan, respectivamente, LOC(ativo), INSTR(umental), ABL(ativo), GEN(itivo), ORIG(en), COM(itivo), y O(bjeto) de COMP(aración).

Se aprecia que los roles correspondientes a OBL, GEN y OCOMP en la escala de (10) están reajustados con el aumento de papeles por-menorizados. Esta ordenación nos hace confirmar que los principales roles gramaticales como los de (11) se relativizan sin dificultad, frente a los casos oblicuos de poca aceptabilidad como los de (12).

Ahora bien, los mismos ejemplos inadmisibles, una vez completados con proformas adecuadas se pueden tolerar, porque recuperan sus casos eliminados. Compárense con los de (12).

- (14) a. [gakusei-ga *soko-kara* (desde allí) daigaku-made aruku]
 basutei (Origen)
 b. [watashi-ga *isshoni* (juntos) yoku nomu] dōryō (Comitativo)
 c. [ressha-ga *sore-de* (por ello) okureta] jiko (Causa)
 d. [watashi-ga *sonohito-no* (de la persona) namae-o
 wasureteshimatta] okyaku (Posesivo)

En español hablado también se tiende a insertar pronombres “redundantes” en la cláusula subordinada (Butt y Benjamin, 2000: 501), como vemos en (15).

- (15) a. ?Hay mucha gente que no *le* gusta la política.
 b. ?Tengo una amiga que *sus* padres están en España.¹⁰
 c. ?Los gramáticos aconsejan muchas cosas que nadie *las* dice.
 d. ?En casa de una mujer que yo vivía con *ella*...¹¹

En estas oraciones los pronombres pleonásticos sirven para asegurar la relación de correferencia de la posición canónicamente vacía con el núcleo nominal.

¹⁰ Moreno Cabrera (1991: 660) afirma: “En español hablado (...) se sustituye la relativa encabezada por “cuyo” por la relativa encabezada por una conjunción seguida de un pronombre posesivo canónico como relativizador.”

¹¹ Los ejemplos de (15) son tomados de Cortés (1990: 440,441) y Butt y Benjamin (2000: 502).

3.2. LAS ORACIONES APOSITIVAS – “RELACIÓN EXTERNA”

En este apartado se contrastarán las oraciones apositivas (7b) y (8b) del español y el japonés, respectivamente, en las que el complemento subordinado restringe al núcleo nominal sintáctica y semánticamente, concretando su contenido.

3.2.1. Las oraciones apositivas del japonés

En las oraciones apositivas del japonés, según Teramura (1980: 262), los nombres núcleo se clasifican en cinco clases, de las cuales la última no se considera propiamente apositiva, puesto que denota un significado contrario o relacional.

(16) Clases del núcleo nominal del japonés

a. Hatsugen 発言 (Enunciación)	hatsugen 発言(enunciado), hōkoku 報告(comunicación), iken 意見(opinión), shuchō 主張(insistencia), uwasa うわさ(rumor), yōkyū 要求(pedido)
b. Shikō 思考 (Pensamiento)	kangae 考え (idea), kimochi 気持ち (sentimiento), sōzō 想像(imaginación), kettei 決定(decisión), kitai 期待(esperanza), utagai 疑い(duda)
c. Jijitsu 事実 (Hecho)	koto こと (hecho), hanashi 話 (historia), jōkyō 状況 (situación), keiken 経験 (experiencia), shigoto 仕事 (trabajo), kanōsei 可能性 (posibilidad)
d. Chikaku 知覚 (Percepción)	nioi におい(olor), aji 味(sabor), oto 音(ruido), iro 色(color), shashin 写真(foto), sugata すがた(figura), e 絵(cuadro), kōkei 光景(escena)
e. Sōtai 相対 (Relación)	<i>Espacio-temporal</i> : ue 上 (parte superior), mae 前 (parte delantera), yokujitsu 翌日 (día siguiente), kaeri 帰り (camino de vuelta), tonari 隣り (vecindad)
	<i>Consecuencia</i> : gen'in 原因 (causa), kekka 結果 (resultado), ato 跡 (huella), nokori 残り (sobras), otsuri おつり (vuelta)

Como se observa en (17), con los nombres de *enunciación* (a) la cláusula apositiva necesita la interpolación del conector TOIU (véase la nota 5), mientras que los de la clase de *pensamiento* (b) y de *hecho* (c), lo requieren de modo optativo. Por último, los nombres de *percepción* de (d) rechazan totalmente su inserción. Según Teramura (1980: 258), la posibilidad de la inserción de este conector es una prueba diagnóstica para establecer una gradación de la cláusula subordinada de aposición: la actitud subjetiva del hablante reflejada en la cláusula obliga a insertar el conector TOIU, mientras que la objetividad en la descripción lo niega.

- (17) a. 政治改革を必ず実行するトイウ発言
 [seijikaikaku-o kanarazu jikkōsuru TOIU] hatsugen
 [reforma política (ac) a toda costa realizar toiu] palabra
 b. 政治改革を必ず実行する（トイウ）考え
 [seijikaikaku-o kanarazu jikkōsuru (TOIU)] kangae
 [reforma política (ac) a toda costa realizar (toiu)] idea
 c. 18才人口が減少している（トイウ）事実
 [jūhassai jinkō-ga genshōsiteiru (TOIU)] jijitsu
 [personas 18 años (nom) disminuyen (TOIU)] hecho
 d. 魚が焼ける（*トイウ）におい
 [sakana-ga yakeru (*TOIU)] nioi
 [pescado (nom) se asa (*toiu)] olor (Teramura 1980: 258)

Esto equivale a decir que la cláusula incrustada en el sintagma nominal de *enunciación* tiene propiedades más próximas a las de una oración independiente, que el autor define como típicas de la modalidad (o la oracionalidad). Las cláusulas subordinadas a los nombres de *pensamiento* y de *hecho* cuentan con un grado más bajo de modalidad y los de *percepción* carecen totalmente de ella.

Masuoka (1994: 19) ofrece pruebas de restricciones para el uso de ciertos elementos modales y de aspecto: los nombres de *pensamiento* admiten la partícula temática *-wa*, el adverbio y el auxiliar de probabilidad *osoraku* y *-darō*, y la terminación de perfecto *-ta*, como vemos en (18a). En este sentido la cláusula sustantiva se identifica más con

de la lingüística contrastiva, cotejar los nombres del japonés que vimos en la tabla (16), con los correspondientes del español para examinar si se puede suponer alguna gradación equiparable (los nombres de *percepción* se tratarán más adelante).

(20) Clases de los nombres núcleo del español

	INDICATIVO	IND / SUBJ	SUBJUNTIVO
ENUNCIACIÓN	opinión, comentario, afirmación, rumor, queja, teoría, indicación, promesa, afirmación, aceptación, anuncio, declaración, insinuación	explicación	orden, propuesta, petición, ruego, encargo (MANDATO)
PENSAMIENTO	creencia, imagen, seguridad, pensamiento, conclusión, sensación, sentimiento	idea, decisión, sospecha	esperanza, deseo (DESEO); duda (DUDA)
HECHO	historia, memoria, recuerdo, asunto, noticia, experiencia, precedente, ejemplo, resultado	hecho, tema, sueño	posibilidad, peligro, evento, caso (DUDA) tarea (MANDATO) alegría, tristeza, pena (PRESUPOSICIÓN)

Esta clasificación, sin embargo, no resulta significativa porque no aparece una escala gradual de modalidad como la que vimos en (19). En cambio nos llama más la atención la distribución de los modos (indicativo y subjuntivo), detectada por igual en las tres clases de

nombres, como se observa en (20). En cada clase semántica parece haber nombres núcleo que rigen el modo indicativo en la cláusula subordinada, y otros que requieren el subjuntivo (y un tercer grupo con posibilidades de ambos modos).¹³ Veamos algunos ejemplos de cada clase.

- (21) Tenemos la *opinión* de que la situación económica *sigue* siendo grave.
 (22) a. La *explicación* de que *suspendas* siempre es que no te preocupas por entender bien la asignatura.
 b. La *explicación* esa de que *han aumentado* los gastos no es muy convincente.¹⁴
 (23) El presidente ha dado la *orden* de que se *cesen* los bombardeos.
 (24) Tengo la *creencia* de que *es* lista.
 (25) a. La ridícula *idea* de que *ataquemos* a los otros países me hacer reír.
 b. Admito la *idea* de que *existe* un abismo entre la teoría y la práctica.
 (26) a. Nos sorprendió el *hecho* de que *vinieran* juntos.
 b. Se ha dado cuenta del *hecho* de que *tiene* que trabajar para vivir.

Los nombres *opinión* (21), *explicación* (22b), *creencia* (24), *idea* (25b) y *hecho* (26b) admiten el modo indicativo, mientras que *explicación* (22a), *orden* (23), *idea* (25a) y también *hecho* (26a) seleccionan el modo subjuntivo por factores semántico-pragmáticos que aquí no nos conciernen¹⁵.

Cabría suponer, pues, una continuidad gradual de modalidad, parecida a la que vimos en (19), en la que se sitúan los modos del español del siguiente modo.

¹³ De acuerdo con Escandell Vidal (1995: 21,22), pensamos que estos nombres imponen el modo verbal en las oraciones que seleccionan como argumentos. Tanto *desear* como *deseo* imponen el subjuntivo en la completiva que seleccionan.

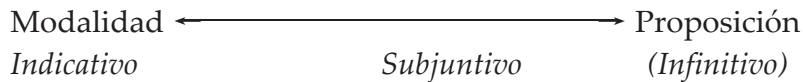
(10)a. Deseo [_O que regrese pronto] / *[_O que regresa pronto]

b. mi deseo de [_O que regrese pronto] / *de [_O que regresa pronto]

¹⁴ Los ejemplos (24) y (25a) son tomados de Demonte (1982), los de (22b) y (26a) de Leonetti (1993, 1999), y el de (26b) de Butt y Benjamin (2000).

¹⁵ Sobre el tema de los modos relacionado con nuestro análisis, nos remitimos a teorías como las de Terrell y Hooper (1974), Fukushima (1990) y Ahern (2008).

(27) Jerarquía de modalidad en las oraciones apositivas (españolas)



Fukushima (1990: 168), argumenta que “entre diversos tipos de cláusulas subordinadas hay unos altamente proposicionales, y hay otros que poseen cierto grado de modalidad, privilegio otorgado a las oraciones independientes,” y que su hipótesis “es que las cláusulas en indicativo son de alto grado de modalidad, y que las cláusulas en subjuntivo son de alta proposicionalidad”¹⁶.

3.2.3. *Nombres de percepción*

Los nombres de *percepción* que aparecen en (16d) pueden clasificarse en tres subgrupos.

(28) Nombres de percepción

a. Situación	bamen 場面(escena), shashin 写真(foto), e 絵(cuadro), etc.
b. Impresión	sugata 姿(aspecto), kanji 感じ(sensación), me 目(ojos), etc.
c. Consecuencia	nioi におい(olor), kemuri けむり(humo), oto 音(ruido), etc.

Los que representan una *situación* en la que se desarrolla un evento rigen lógicamente una subordinada con un relativo adverbial de lugar como vemos en (31).

¹⁶ Más precisamente la forma verbal más proposicional corresponde al infinitivo, según Fukushima (2014: 12). Una prueba de la “proposicionalidad” que demuestra el indicativo es la posibilidad de posposición a la oración de la cláusula regente (parentética). Solo la cláusula en indicativo en (a) admite la posposición, puesto que es más próxima a una oración independiente.

(i)a. Creo que Carmen baila bien. → Carmen baila bien, creo.

b. Espero que José baile bien. → *José baile bien, espero. (Fukushima 2002: 74)

- (29) そのかわいそうな娘がみんなと別れる場面がとても悲しい
 [Sono kawai sōna musume-ga min'nato wakareru] bamen-ga to-
 temo kanashī
 [la pobre niña (nom) de todos se despide] *escena* (nom) muy triste
 (Es muy triste la escena *en la que* la pobre niña se despide de todos.)

En cambio, los nombres de *impresión* describen la sensación que produce algún estado o evento. Como ilustra el ejemplo (30) estos nombres constituyen oraciones apositivas en español, por lo cual se incluirían entre los nombres de *hecho* que vimos en (20).

- (30) 彼はいま泣いた顔をしている
 [Kare-wa ima naita] kao o shiteiru
 [Él (tema) ahora lloró] cara (ac) muestra
 (Tiene cara de que había llorado¹⁷.)

Por último, los nombres de *consecuencia* del tipo *nioi* (olor), *oto* (ruido), etc. denotan el resultado perceptible que se produce en el proceso de un evento desarrollado en torno a algún participante, como vemos en el siguiente ejemplo representativo.

- (31) 魚を焼くにおいがする
 [sakana-o yaku] nioi-ga suru
 [pescado (ac) asan] olor (nom) llega

Sin embargo, como el complemento no representa fielmente el contenido del nombre regente, este no se puede considerar como el núcleo de una oración apositiva. Pues bien, ante la dificultad con la que se forma una cláusula de aposición de esta clase en español (*Me llega el *olor* de que están asando el pescado¹⁸), la mejor traducción posible sería intentar unir el núcleo nominal con el participante principal involucrado en el evento en una construcción relativa. Así el olor *nioi* se asocia con el pescado *sakana* que se está asando a la parrilla, expresado en una relativa, como en (32).

¹⁷ También se podría expresar con el infinitivo: Tenía cara de haber llorado.

¹⁸ Es posible una frase basada en “*oler a ~*”: “Huele al pescado que están asando”, pero no hay expresiones similares para el ruido, el humo, etc.

(32) Hasta aquí llega el olor *del pescado que están asando*.

Este tratamiento parece corroborarse desde el punto de vista de la traducción mecánica. Narita (1994: 84,85), al traducir esta construcción peculiar del japonés, propone transformarla una vez en una relativa, una construcción universal, según el autor, para traducirla después a la lengua meta.¹⁹

(33) [魚を焼く]におい ⇒ [[焼く]魚] の におい ⇒ el olor del pescado que asan
 [sakana-o yaku] nioi [[yaku] sakana] no nioi
 [pescado asan] olor [[asan] pescado] de olor

Veamos otro ejemplo similar.

(34) 子供たちが階段を上がり降りする音が聞こえる。
 [kodomotachi-ga kaidan-o agariorisuru] oto-ga kikoeru
 [niños (nom) escalera (ac) suben bajan] ruido (nom) se oye
 ⇒ Se oye el ruido de los niños que suben y bajan por la escalera.

3.3. NOMBRES DE RELACIONES CAUSALES

El último grupo de la clasificación de (16e), definido como de “relación”, se divide en dos subgrupos, uno de *espacio y tiempo*, y otro de *relaciones causales*, de los cuales solo el segundo se tratará en este trabajo²⁰. Estos nombres se denominan *relacionales* porque la cláusula subordinada no resume el contenido del núcleo nominal como en otras oraciones apositivas, sino que expresa un significado contrario o relativo a él.

¹⁹ Lógicamente existe poca diferencia de sentido entre esta traducción y la frase japonesa original. La oración traducida de relativo enfoca el nombre en torno al cual tiene lugar un evento, mientras que en la original se describe la situación que se desarrolla en la cláusula y el nombre núcleo se presenta en la posición de sujeto como un elemento relacionado con esa situación (Narita 1994: 87).

²⁰ El subgrupo de *espacio y tiempo*, que casi siempre se sustituyen en español por las preposiciones, no se tratará en este trabajo. Por ejemplo, en [Tarō-ga suwatta] *ushiro* (太郎がすわったうしろ [Taro está sentado] *lugar posterior*) el núcleo nominal *ushiro* (lugar posterior) no indica el lugar donde Taro está sentado, sino el espacio que se encuentra detrás de él.

Los nombres de *relaciones causales* como *gen'in* 原因 (causa), *dōki* 動機 (motivo), *kekka* 結果 (resultado), etc. tampoco representan el contenido de la cláusula apositiva, sino el sentido contrario al expresado en ella. En las construcciones apositivas con esta categoría de nombres lo que significa la cláusula sustantiva está en relaciones contrarias al significado que implica el núcleo. En (35), por ejemplo, el hecho de que *Jorge haya suspendido* representa el estado resultante en que se encuentra Jorge, y la causa es la falta del interés que debería haber demostrado en sus estudios.

(35) La causa de que Jorge *haya suspendido* es que no ha puesto interés.²¹

La siguiente pareja de oraciones con el mismo nombre *razón* nos permite distinguir entre una oración apositiva propiamente dicha y otra de relación causal como la de (35)²².

- (36) a. Debemos conservar el medio ambiente por la simple *razón* de que su degradación nos *afectará* gravemente en el futuro (oración de aposición)
 b. Esta es la *razón* de que *tengamos* que estudiar en serio el problema del medio ambiente. (oración de relación causal)

Es curioso ver que en la primera se selecciona el indicativo frente a la segunda que opta por el subjuntivo. A nuestro entender el subjuntivo compartido en (35) y (36b) manifiesta la presuposición implicada en la cláusula sustantiva, tal como se observa habitualmente en la cláusula precedida por el SN *el hecho* (*de que...*).

3.3.2. *Diversas relaciones semánticas*

Del cuadro de (16) todavía nos quedan los nombres de sentido relacional como *ato* 跡 (huella), *nokori* 残り (sobras), *otsuri* おつり (vuelta), que son difíciles de clasificar categóricamente. A continuación trata-

²¹ Leonetti (1999: 2091).

²² Este tipo de contraste en las cláusulas sustantivas se investiga ampliamente en Leonetti (1993), Escandell Vidal (1995), Leonetti (1999).

remos a modo de muestra algunas construcciones representativas de este tipo, como las que se ilustran en (37):

- (37) a. [頭が良くなる]本 (Ejemplo [1])
 [atama-ga yokunaru] hon
 [cabeza (nom) mejora] libro
 (libro que te ayuda a mejorar tu inteligencia)
- b. [[食べた] 残り], 冷蔵庫に入れた? (Ejemplo [2])
 [[tabeta] nokori(-o)] reizōko-ni ireta
 [comimos sobras (ac)] en la nevera has metido
 (¿Has metido en la nevera las sobras de lo que comimos en la cena?)
- c. [[翻訳した] お金], 全部食べちゃったの? (Ejemplo [3])
 [[honyakushita] okane(-o)] zenbu tabechattano?
 [[tradujiste] dinero (ac)] todo te has comido
 (¿Te has gastado todo el dinero que recibiste por la traducción?)

Observarán que en estas construcciones japonesas no se identifica ninguna relación apositiva entre los nombres y las cláusulas sustantivas, y que están sustituidas en español por construcciones relativas. Ante un caudal casi infinito de construcciones “apositivas” de esta clase difíciles de analizar, podemos recurrir a la teoría de Matsumoto (2007, 2014) que aborda una aproximación semántico-pragmática, inspirada en la *semántica de marcos* (*frame semantics*) de Fillmore (1982). Argumenta que al describir las relaciones entre núcleo y complemento se evoca para cada uno un “marco”, una clase de estructura conceptual léxica generalizada. Los roles del predicado incluido en el complemento son sus constituyentes prototípicos evocados automáticamente en una determinada escena. Después los marcos resultan integrados en uno para permitir una interpretación adecuada para el sintagma nominal entero. Según la autora, este proceso se complementa por la visión del mundo (*world view*), i.e., información contextual y conocimientos culturales de que disponen los interlocutores.

Ejemplo [1] 「頭がよくなる本」 (=37a)

Se compone de dos marcos: uno de predicado *atama-ga yokunaru* y otro de núcleo *hon*. La cláusula [*atama-ga yokunaru*] (cabeza mejora) evoca un marco de CAMBIO DE ESTADO, en el que se identifican los roles de experimentante *atama* (cabeza) y de la condición (o causa que provoca el cambio). Dado que el núcleo [*hon*] (libro) satisface dicha condición a la luz de la visión del mundo de que disponen los interlocutores (“el libro hace mejorar la cabeza”), se tolera la asociación del núcleo con la cláusula sustantiva.

Ejemplo [2] [[食べた]残り], 冷蔵庫に入れた? (=37b)

En el marco de [*tabeta*] (comimos), se identifican roles como agente, objeto, o instrumento. El tiempo perfectivo representado por la terminación *-ta* del predicado permite intervenir también el rol PRODUCTO, realizado como [*nokori*] (sobras), una forma de la consecuencia del evento acabado. Así las siguientes combinaciones del predicado *tabeta* (comiste) y el núcleo son admisibles porque los nombres representan sus roles esenciales, salvo la última.

- (38) a. [[食べた] リンゴ] (relación interna: nombre de relativo)
 [*tabeta*] ringo [*comimos*] manzana
 b. [[食べた] 話²³] (relación externa: nombre de *hecho*)
 [*tabeta*] hanashi [*comimos*] historia
 c. [[食べた] 残り] (relación externa: nombre *relacional*)
 [*tabeta*] nokori [*comimos*] sobras
 d. [[食べた] お茶碗] (relación externa: nombre de *instrumento*)
 [*tabeta*] ochawan [*comimos*] cuenco
 e. #[[昨日 レストランで食べた] ウェートレス]は親切だった
 [[*kinō resutoran-de tabeta*] ueitoresu]-wa shinsetsudatta
 [[ayer en el restaurante comimos] camarera] (nom) era amable

²³ Según Matsumoto (2007: 135), los nombres de *hecho*, como *hanashi*, que evocan un marco del contenido, seleccionan un evento expresado en la cláusula sustantiva.

En el último ejemplo el nombre *ueitoresu* (camarera) se excluye dado que no constituye un rol evocado automáticamente al enunciar el predicado *tabeta* (comimos).

Matsumoto (2007: 148,149) propone una prueba diagnóstica como la siguiente para examinar si el significado del núcleo nominal representa un rol esencial evocado por el predicado.

(39) Diagnosis Predicado: *comer*

A: (私は) 食べた *Watashi-wa* (tema) *tabeta*. (yo comí)

B1: そのご飯はおいしかった?

sono gohan wa (tema) oishikatta?

la comida estaba buena (¿La comida estaba rica?)

B2: そのお茶碗はもう洗った?

sono ochawan wa (ac) mō aratta?

el cuenco ya lavaste (¿Ya has lavado el cuenco?)

B3: その残りはどうする? ²⁴

sono nokori wa (ac) dōsuruno?

las sobras qué haces (¿Qué haces con las sobras?)

B4: #そのウェートレスは親切だった?

sono ueitoresu-wa (nom) shinsetsudatta? (¿Era amable la camarera?)

la camarera era amable²⁵

El enunciado A introduce el predicado *tabeta* (comí), y en las preguntas B se examinan los nombres para juzgar si representan roles pertinentes a este predicado. Argumenta que en las preguntas B1-B3, *la comida*, *el cuenco*, y *las sobras* constituyen roles evocados habitualmente por el marco COMÍ. En cambio, una “camarera” es poco compatible con el marco de predicado *tabeta*.

²⁴ Según Matsumoto (2007: 135), los nombres relacionales como *nokori* evocan el marco relacional que permite seleccionar un evento en la cláusula subordinada.

²⁵ La lógica de la prueba diagnóstica, según Matsumoto (2007: 138-9), consiste en que tanto *sono* anafórico “el, ese” como el marcador de tópico *wa* implican que el referente del SN debe aceptarse porque es una información dada, comprensible y natural incluso para alguien que lo escucha por casualidad sin participar en la conversación.

Ejemplo [3] [[翻訳した] お金], 全部食べちゃったの? (=37c)

Aunque el marco de predicado *traducir* no se relaciona normalmente con el dinero, el marco de CONSECUENCIA resulta disponible debido al tiempo perfectivo marcado por la terminación *-ta*. Por otra parte, el marco del dinero en el núcleo evoca alguna actividad, de ahí que se asocien ambos marcos dando a entender que el dinero es el producto comercial proveniente de la tarea de traducción, esto es, la gratificación. En resumidas cuentas, este tipo de asociación semántico-pragmática demuestra un caso típico de la integración de marcos de núcleo y complemento²⁶.

4. CONCLUSIÓN

En este capítulo hemos podido comprobar que el español y el japonés manifiestan considerables similitudes en diferentes niveles del sintagma nominal construido por el núcleo y el complemento, aunque las palabras están ordenadas inversamente.

Entre todas las construcciones que tratamos, las oraciones apositivas, o las de contenido del japonés en especial parecen plantear un tema de gran envergadura puesto que estas construcciones cuentan con un sistema aparentemente indefinible de combinaciones de complemento y núcleo, que deberían explicarse explícitamente de una manera u otra, como demuestra el intento práctico de Matsumoto (2007, 2014).

REFERENCIAS

Abe, Y 阿部泰明. (1994) "Rentai shūshoku no shomondai" 連体修飾の諸問題 ["Problemas de la modificación nominal"], en Takubo,

²⁶ El análisis del marco integrado del SN complejo está inspirado en Fauconnier (1997) *Mapping in thought and languages* (Cambridge University Press), Fauconnier y Turner (1996) "Blending as a central process of grammar" (en Goldberg ed. *Conceptual structure, discourse and language*. Stanford, pp.113-129) y Fauconnier y Turner (2002) *The way we think: Conceptual blending and the mind's hidden complexities*. Basic Books).

Y (ed.). *Nihongo no meishi shūshoku hyōgen* 日本語の名詞修飾表現 [Modificaciones nominales del japonés]. (pp.153-171). Tokio: Kuroshio.

Ahern, A. (2008) *El subjuntivo: contextos y efectos*. Madrid: Arco Libros.

Butt, J. y Benjamin, C. (2000) *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. London: Edward Arnold.

Cortés, L. (1990) “Usos anómalos del relativo en el español hablado”, *REL*, 20 (2):431-446.

Escandell Vidal, M. V. (1995) *Los complementos del nombre*. Madrid: Arco Libros.

Fillmore, Ch. J. (1982) “Frame Semantics”, en *Linguistics in the Morning Calm, Selected Papers from SICOL-1981*, (pp. 111-137) Seoul: The Linguistic Society of Korea, Hanshin Publishing Company.

Fukushima, N. (1990) “Sobre la cláusula superregente”, en Bosque, I. (ed.). *Indicativo y subjuntivo* (pp. 164-179, 435-436) Madrid: Taurus.

Fukushima, N. 福寫教隆. (2002) “Supeingo to nihongo no modariti no taishō ni tsuite” スペイン語と日本語のモダリティの対照について [Sobre el estudio contrastivo de la modalidad entre japonés y español], *Nihongogaku* 21 (2)68-76. Tokio: Meiji shoin.

Fukushima, N. (2013, 2014) “Nissei modariti taishō kenkyūshi (1)(2)” 日西モダリティ対照研究史 [“Historia de estudios contrastivos de la modalidad en español y japonés”], *Kobe gaidai ronsō* 神戸外大論叢 [Boletín de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe], 63(3), 3-11;64(5),3-17.

Inoue, K. (1976) *Henkeibunpō to nihongo jō* 変形文法と日本語 上 [Gramática transformacional y el japonés. Tomo 1] Tokio: Taishūkan.

Keenan, E. L y Comrie, B. (1977) “Noun Phrase Accessibility and Universal Grammar”. *Linguistic Inquiry*, 8 (1): 63-99.

- Leonetti, M. (1993) "Dos tipos de completivas en sintagmas nominales", *Lingüística* 5:1-35.
- Leonetti, M (1999) "Cap. 33 La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos nominales", en Bosque, I. et al. *GDLE* (pp. 2085-2104). Madrid: Espasa Calpe.
- Hernanz, M^a. Ll. y Brucart, J. M^a. (1987) *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Masuoka, T. 益岡隆志 (1994). "Meishi shūshoku setsu no setsuzoku keishiki—Naiyō setsu o chūshin ni—" 名詞修飾節の接続形式—内容節を中心に ["Formas de conexión en la cláusula sustantiva—en torno a la cláusula de contenido—], en Takubo, Y. (ed.) *Nihongo no meishi shūshoku hyōgen* 日本語の名詞修飾表現 [Modificaciones nominales del japonés]. (pp.5-27). Tokio: Kuroshio.
- Masuoka, T. y Takubo, Y. 益岡隆志・田窪行則 (1995) *Kiso nihongo bunpō (kaiteiban)* 基礎日本語文法(改訂版) [Gramática básica del japonés, versión revisada]. Tokio: Kuroshio.
- Matsumoto, Y. 松本善子. (2007). "Fureimu no tōgō-nihongo no fukugō meishiku kōzō" フレームの統合—日本語の複合名詞句構造 [Integración de marcos- Estructura del sintagma nominal complejo del japonés], en Kuno, S. 久野暲 et al. (eds.) *Gengogaku no shosō* 言語学の諸相 [Aspectos de lingüística]. (pp.144-153).Tokio: Kuroshio.
- Matsumoto, Y. 松本善子. (2014). "Nihongo no meishi shūshoku kōbun. Tagengo to no taishō o fukumete" 日本語の名詞修飾構文他言語との対照を含めて [Construcciones de modificación nominal en japonés], en Masuoka, T. 益岡隆志 et al. (eds.) *Nihongo no fukubun kōbun no kenkyū* 日本語の複文構文の研究 [Estudios de oraciones complejas del japonés], (pp. 559 - 590). Tokio: Hitsuji.
- Moreno Cabrera, J. C. (1991). *Curso universitario de lingüística general. Tomo 1*. Madrid: Síntesis.

- Narita, H. (1994). "Rentai shūshoku setsu no kōzō tokusei to gengo shori-nihogo rashī hyōgen no kikai honyaku to ōyō gijutsu" 連体修飾節の構造特性と言語処理—日本語らしい表現の機械翻訳と応用技術 [Propiedades de las cláusulas sustantivas y procesamiento del lenguaje—Traducción automática de expresiones muy japonesas y tecnologías aplicadas], en Takubo, Y (ed.). *Nihongo no meishi shūshoku hyōgen* 日本語の名詞修飾表現 [Modificaciones nominales del japonés]. (pp. 67-126). Tokio: Kuroshio.
- Takagaki, T. 高垣敏博. (1994). "Nihongo to supeingo no meishi shūshoku" 日本語とスペイン語の名詞修飾 [La modificación nominal del japonés y el español], en *Nihongo to Supeingo (1)* 日本語とスペイン語(1) [El japonés y el español], (pp.1-28). Tokio: Kokuritsu kokugo kenkyūjo 国立国語研究所 [Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas].
- Teramura, H. 寺村秀夫. (1980). "Meishi shūshokubu no hikaku" 名詞修飾部の比較 [La comparación de la modificación nominal], en Kunihiro, T. 国廣哲弥 (ed.) *Nichieigo hikaku kōza: Dai ni kan. Bunpō* 日英語比較講座 第2巻文法 [Estudios comparativos del japonés y el inglés. Tomo 2 Gramática], (pp.221-266). Tokio: Taishukan.
- Teramura, H. 寺村秀夫. (1975-1078). "Rentai shūshoku no shintakusu to imi (1)-(4)" 連体修飾のシンタクスと意味(1)-(4) [Syntaxis y semántica de la modificación nominal (1)-(4)]. *Nihongo Nihon bunka* 日本語・日本文化 [Lengua japonesa y cultura japonesa], 4-7. Universidad de Estudios Extranjeros de Osaka.
- Terrell, T. y Hooper J. (1974). "A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish", *Hispania*. 57:484-494.

4. LAS EXPRESIONES CAUSATIVAS DEL JAPONÉS Y EL ESPAÑOL¹

Fukushima Noritaka

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizaremos las expresiones causativas del japonés y el español con el propósito de destacar las aparentes diferencias entre ellas, así como también las similitudes ocultas. Las expresiones causativas son aquellas que denotan la acción y/o el efecto que ejerce una persona o cosa sobre otra para que esta realice algo. Estas expresiones pueden clasificarse en dos grupos: expresiones causativas de carácter léxico y expresiones causativas de carácter morfosintáctico. A continuación, llevaremos a cabo un contraste entre estas construcciones en las lenguas en cuestión.

2. EXPRESIONES CAUSATIVAS LÉXICAS

En español abundan los “verbos causativos”, definidos como aquellos que comprenden en sí mismos el sentido de la causación². Veamos los siguientes ejemplos:

¹ La discusión en este capítulo constituye una ampliación y actualización de las discusiones en previos trabajos de Fukushima (1986-1987, 1995).

² En esta discusión, el uso del término “causación” sigue la definición de RAE-AALE (2009: 2620-2625). Nótese que la última versión del Diccionario de la RAE (2014: 2228-2229) le otorga otro significado: “verbo causativo. verbo que expresa causación. p. ej., *hacer, dejar, causar*”.

- (1) a. *matar* 'hacer morir'
 b. *calentar* 'hacer calentarse'
 c. *secar* 'hacer que se seque o que quede seco'
 d. *apresurar* 'hacer que alguien se apresure'
 e. *cansar* 'hacer que alguien se canse'

Por otra parte, si bien en japonés existen algunos verbos categorizados como verbos causativos, estos no son tan abundantes como en español. En efecto, los ejemplos en (1) equivalen a las siguientes expresiones en japonés:

- (2) a. *korosu* 'matar' (verbo transitivo causativo; Cfr. *shinu* 'morir')
 b. *atatameru* 'calentar' (verbo transitivo causativo; Cfr. *atatamaru* 'calentarse')
 c. *kawaka-su* 'secar, hacer secarse' (verbo transitivo derivado de la combinación de la raíz verbal intransitiva *kawaka-* 'secarse' y el sufijo verbal causativo *-su*)
 d. *seka-su*, *seka-seru* 'apresurar, dar prisa, hacer apresurarse' (verbo transitivo derivado de la combinación de la raíz verbal intransitiva *seka-* 'apresurarse' y el sufijo verbal causativo *-su* o *-seru*)
 e. *tsukare saseru* 'cansar, hacer que alguien se canse' (combinación de la forma "mizen" del verbo intransitivo *tsukare-* 'cansarse' y el verbo auxiliar causativo (sa)seru)

Entre estos verbos, *korosu* (2a) y *atatameru* (2b) son los únicos causativos en sentido estricto. A su vez, estos verbos difieren entre sí en que, a diferencia de *korosu* y *shinu* 'morir', *atatameru* está morfológicamente relacionado con *atatamaru* 'calentarse'; estos verbos comparten una misma raíz verbal, y la alternancia de una vocal genera entre ellos una distinción de transitividad.

Los dos verbos siguientes, *kawaka-su* (2c) y *seka-su* o *seka-seru* (2d), pueden segmentarse en dos: la raíz verbal y el morfema que denota la causación (*-su* en (2c) y *-su* o *-seru* en (2d)). El morfema *-suru* tiene mayor independencia morfológica y su significado de causación es más evidente que el del morfema *-su*. Asimismo, estos verbos tienen homólogos intransitivos: *kawaku* 'secarse' es el homólogo de *kawaka-*

su (2c), y *seku* ‘apresurarse’ es el de *seka-su* y *seka-seru* (2d). No obstante, ninguno de estos verbos intransitivos puede ser segmentado. Esto quiere decir que los verbos en (2c) y (2d) no son puramente causativos, sino que deben su matiz de causación al sufijo que acompaña la raíz verbal.

Por otro lado, el verbo en (2e), *tsukare saseru* ‘cansar’, no aparece en el diccionario ya que este no constituye una palabra en sí, sino más bien una combinación de dos unidades léxicas: *tsukare-*, raíz del verbo intransitivo *tsukareru* ‘cansarse, estar cansado’, y *-saseru*, verbo auxiliar causativo. El japonés carece de un verbo que exprese exclusivamente la noción de cansar a alguien, por lo que recurre a esta perífrasis causativa.

Estos ejemplos revelan un claro contraste entre el español y el japonés con respecto a la transitividad de las expresiones. El español exhibe numerosos verbos transitivos con un significado causativo inherente, que a su vez pueden ser transformados en verbos reflexivos con el fin de expresar acciones y resultados intransitivos. Esta es una lengua prominentemente transitiva, en la que los verbos no marcados son los transitivos. Por otra parte, el japonés es una lengua prominentemente intransitiva y contiene un alto número de verbos de esta categoría. Así, en esta lengua muchos verbos transitivos son el resultado de la derivación o composición causativa originada en verbos intransitivos. Este contraste fue destacado por Ikegami (1981) con respecto a los nombres en “lenguas [con estructuras] del tipo *suru* (hacer)” y “del tipo *naru* (hacerse)”.

Naturalmente, esta generalización es de carácter esquemático y busca simplificar un fenómeno más complejo. Existen ocasiones en las que el español presenta más inclinación a la intransitividad como en la relación entre *correr* y *hacer correr* (3a), mientras que el japonés también carece de marcas de transitividad e intransitividad en algunos casos (3b). Además, tanto el español (3c) como el japonés (3d) poseen los denominados “verbos causativos factitivos”, cuyo sujeto no ejecuta la acción expresada por el verbo, sino que hace que otras entidades la

realicen en su lugar. Con respecto a esta variante del verbo causativo, ambas lenguas exhiben un grado similar de inclinación hacia la transitividad.

- (3) a. [Español] *correr* (verbo intransitivo) → *hacer correr* (por carencia de un verbo causativo, se combina el verbo auxiliar de causación *hacer* y el verbo intransitivo *correr*)
 b. [Japonés] *hiraku* (verbo bivalente que corresponde tanto al transitivo ‘abrir’ como al intransitivo ‘abrir(se)’)
 c. [Español] *Me hice un traje*. ‘Me hice hacer un traje’.
 d. [Japonés] *Watashi wa sūtsu o tsuku -tta.*

yo tema traje ac. hacer pasado³

Lit. ‘Yo me hice un traje’, que se entiende como ‘Yo me hice hacer un traje’.

A pesar de estos casos, las diferencias entre las dos lenguas con respecto a la predominancia entre transitividad e intransitividad es innegable, y de ahí la ubicuidad del recurso léxico para expresar la causación en español y la escasez del mismo en japonés.

3. EXPRESIONES CAUSATIVAS MORFOSINTÁCTICAS

3.1. MORFEMAS QUE EXPRESAN CAUSACIÓN. GENERALIDADES

El español cuenta con perífrasis causativas formadas con uno de los verbos auxiliares causativos *hacer* o *dejar* más un verbo principal. En estas

³ Significado de las glosas de terminología lingüística utilizadas en los ejemplos (en orden alfabético, y con ejemplos del japonés): ac.: *o*, posposición acusativa; benef.: *morau*, verbo auxiliar de beneficio; caus.: *(sa)seru*, verbo auxiliar causativo; conec.: *te*, conector de la raíz verbal con otros elementos; dat.: *ni*, posposición dativa; manera: *yōni*, expresión subordinante que rige la oración que describe la manera en la que se realiza la acción principal; neg.: *nai*, verbo auxiliar de la negación; nom.: *ga*, posposición nominativa; origen: *kara*, posposición de origen; pasado: *ta*, verbo auxiliar de pasado; pasivo: *(ra)reru*, verbo auxiliar de voz pasiva; tema: *wa*, posposición de tema.

construcciones, *hacer* expresa que el sujeto obliga a otra entidad a ejecutar la acción del verbo principal, mientras que *dejar* transmite la idea de que el sujeto consiente o permite que otra entidad ejecute la acción. Asimismo, *hacer* se combina con la forma en infinitivo del verbo (4a), mientras que *dejar* se combina tanto con la forma en infinitivo como con el gerundio o el participio (4b). Debido a su alta productividad y a la abstracción léxica de los verbos auxiliares *hacer* y *dejar*, estas construcciones son consideradas como las estructuras causativas prototípicas.

- (4) a. *La hice esperar.*
 b. *La dejé {dormir / durmiendo / dormida}.*

En español también existen otras construcciones de tipo causativo, aunque su carácter prototípico es menor. Por ejemplo, los verbos *hacer* y *dejar* también pueden regir oraciones sustantivas en modo subjuntivo (ejemplos (5a) y (5b)). Asimismo, existen verbos que en sí expresan causación, tales como *causar*, *mandar*, *ordenar*, *permitir* y *prohibir*, los cuales rigen oraciones subordinadas en infinitivo y de tipo sustantivo (ejemplos (5c) y (5d)). Por último, *tener* puede transmitir causación en combinación con un verbo en gerundio o en participio (ejemplos (5e) y (5f)).

- (5) a. *Hice que ella esperara.*
 b. *Dejé que ella llorara.*
 c. *Mandé {callar a los niños / a los niños que se callaran}.*
 d. *¿Me permite {ver / que vea} el libro?*
 e. *Tengo un taxi esperando delante de la puerta.*
 f. *Le tiene muerto de hambre.*

Por otro lado, en japonés existe un verbo auxiliar de uso exclusivo para denotar la causación: (sa)seru. (Sa)seru contiene dos segmentos: la raíz (sa)se- y la terminación “shūshi”, o final, -ru. La raíz (sa)se consta de dos alomorfos, *sase* y *se*, utilizados de acuerdo con la conjugación del verbo principal. *Sase* sigue al verbo irregular *kuru* ‘venir’ y a los verbos cuya forma “mizen” (i.e., forma que precede al verbo causativo) termina en las vocales -i o -e ((6a) y (6b)), mientras que *se* sigue al verbo irregular *suru* ‘hacer’ y a aquellos verbos cuya forma “mizen” termina en -a ((6c) - (6e)).

- (6) a. *mi-* + *-sase-* + *-ru* 'hacer o dejar ver' (*mi-*: forma "mizen" del verbo *miru* 'ver'; *-sase-*: raíz del verbo auxiliar causativo (*sa*)*seru* 'hacer, dejar'; *-ru*: terminación "shūshi")
- b. *ko-* + *-sase-* + *-ru* 'hacer o dejar venir' (*ko-*: forma "mizen" del verbo *kuru* 'venir'; *-sase-*: raíz del verbo auxiliar causativo (*sa*)*seru* 'hacer, dejar'; *-ru*: terminación "shūshi")
- c. *ika-* + *-se-* + *-ru* 'hacer o dejar ir' (*ika-*: forma "mizen" del verbo *iku* 'ir'; *-se-*: raíz del verbo auxiliar causativo (*sa*)*seru* 'hacer, dejar'; *-ru*: terminación "shūshi")
- d. *yoma-* + *-se-* + *-ru* 'hacer o dejar leer' (*yoma-*: forma "mizen" del verbo *yomu* 'leer'; *-se-*: raíz del verbo auxiliar causativo (*sa*)*seru* 'hacer, dejar'; *-ru*: terminación "shūshi")
- e. *sa-* + *-se-* + *-ru* 'hacer o dejar realizar' (*sa-*: forma "mizen" del verbo *suru* 'hacer'; *-se-*: raíz del verbo auxiliar causativo (*sa*)*seru* 'hacer, dejar'; *-ru*: terminación "shūshi")

Como muestran estos ejemplos, el verbo auxiliar (*sa*)*seru* tiene menos independencia morfológica que sus homólogos *hacer* y *dejar*, ya que se combina con una forma particular del verbo principal y así forma un grupo fónico que no permite la intervención de pausas fonológicas. La forma "mizen" es el único morfema conectable con (*sa*)*seru*, y otras opciones – como gerundio, participio u oración sustantiva – no son admisibles, a diferencia de los verbos auxiliares del español. No cabe duda de que esta construcción corresponde a la estructura causativa prototípica del japonés.⁴

Por otra parte, la forma (*sa*)*seru* se usa indistintamente para representar tanto la causación obligatoria que expresa el verbo auxiliar *hacer* como la causación permisiva que expresa *dejar*. En japonés, esta diferencia semántica está a cargo de la alternancia de las posposiciones, la cual será discutida en el subapartado 3.4.

⁴ Evidentemente que el japonés también posee otros recursos para expresar causación. Trataremos este tema en el sub-apartado 3.3.

3.2. LA EXPRESIÓN CAUSATIVA Y LA VOZ PASIVA

Las características de la forma *(sa)se* citadas en el subapartado anterior, así como su alta participación en la construcción de expresiones causativas, han llevado a los investigadores de la lengua japonesa a considerarla como un subtipo de desinencia verbal, emparentada con la voz pasiva. Así, en la gramática japonesa suelen discutirse tres categorías de estructuras o voces: voz activa, voz pasiva y voz causativa.

Quienes defienden esta noción hacen hincapié en algunas similitudes entre la voz pasiva y la estructura causativa formada con *(sa)seru*. En primer lugar, la voz pasiva del japonés resulta de la combinación de la forma “mizen” del verbo principal y el verbo auxiliar pasivo *(ra)reru*. Asimismo, la raíz *(ra)re* consta de dos alomorfos, *rare* y *re*, que están en distribución complementaria bajo las mismas condiciones en las que se encuentran los dos alomorfos de la raíz verbal auxiliar causativa *(sa)seru*.

En segundo lugar, existe un claro paralelismo semántico entre las dos categorías lingüísticas en cuestión. La voz pasiva representa la influencia del complemento *agente* sobre el sujeto de la oración, mientras que la voz causativa expresa la influencia del sujeto sobre el complemento que funciona como *agente* o *experimentante* de la acción o estado expresado por el verbo. Compárense los tres ejemplos siguientes, particularmente (7b) y (7c), en los cuales simplemente la alternancia de dos consonantes – *s* y *r* – determina el significado de las oraciones.

- (7) a. *Maria ga tegami o yon- -da.*
 María nom. carta ac. leer pasado
 ‘María leyó la carta.’ (voz activa)
- b. *Akira wa Maria ni tegami o yoma- -se- -ta.*
 Akira tema María dat. carta ac. leer caus. pasado
 ‘Akira le dejó a María leer la carta.’ (voz causativa)
- c. *Akira wa Maria ni tegami o yoma- -re- -ta.*

Akira tema María dat. carta ac. leer pasivo pasado
 ‘María leyó la carta, y eso le molestó a Akira.’ (voz pasiva indirecta)⁵

A diferencia del japonés, el español no cuenta con una correspondencia entre la expresión causativa y la pasiva, por lo que la gramática española no considera la noción de “voz causativa” como un tema a discutir. Además, dichas categorías no son compatibles al mismo nivel que (sa)seru y (ra)reru. Por ejemplo, si bien la oración (8a) – en la que coaparecen las construcciones causativa y pasiva perifrástica – es gramatical, resulta bastante forzada. Con el fin de expresar el mismo contenido, el español tiende a utilizar otros medios como la estructura pasivo-reflexivo impersonal (8b) o la impersonal en tercera persona plural (8c).

- (8) a. ?Juan fue hecho estudiar más.
 b. A Juan se le hizo estudiar más.
 c. A Juan le hicieron estudiar más.

Por el contrario, en japonés es muy habitual que estas dos categorías coaparezcan en una misma oración, aunque el orden debe ser (sa)seru + (ra)reru y nunca (ra)reru + (sa)seru. Esta limitación se debe a la regla general de orden de los morfemas que siguen a la raíz verbal en japonés.

- (9) a. Akira *wa* *motto* *benkyō-sa* *-se-* *-rare-* *-ta.*
 Akira tema más estudiar caus. pasivo pasado
 Lit. ‘Akira fue hecho estudiar más’.
 b. *Akira *wa* *motto* *benkyō-sa-* *-re-* *sase-* *-ta.*
 Akira tema más estudiar pasivo caus. pasado
 ‘Hicieron que Akira fuera estudiado más’.

Para expresar el contenido de la traducción al español de (9b), el japonés recurre a otras medidas más analíticas.

⁵ El japonés tiene dos tipos de estructuras pasivas: directa e indirecta. Esta última expresa la idea de que el sujeto recibe una influencia indirecta –generalmente negativa– por parte del paciente.

3.3. LA EXPRESIÓN CAUSATIVA Y SU IMPLICACIÓN SEMÁNTICA

Como hemos advertido en la nota al pie 5, además de la estructura causativa prototípica *(sa)seru*, el japonés tiene otras maneras de expresar causación. Por ejemplo, los verbos de mandato, permiso, prohibición, etc. pueden generar oraciones con un significado similar al de las oraciones que incluyen *(sa)seru* (véanse (10a) y (10b)). Sin embargo, al añadir a estas construcciones otra oración que demuestra el incumplimiento de la causación ((10c) y (10d)) se observa una diferencia clave entre la causativa prototípica y el uso de verbos de causación:

- (10) a. *Joō wa monban ni mon o akeru yōni mēji- -ta.*
 reina tema portero dat. puerta ac. abrir manera mandar pasado
 ‘La reina mandó al portero que abriera la puerta.’
- b. *Joō wa monban ni mon o ake- -sase- -ta.*
 reina tema portero dat. puerta ac. abrir caus. pasado
 ‘La reina hizo al portero abrir la puerta.’
- c. *Joō wa monban ni mon o akeru yōni mēji-*
 reina tema portero dat. puerta ac. abrir manera mandar
-ta ga,
pasado pero
kare wa shitagawa- naka- -tta.
 él tema obedecer neg. pasado
 ‘La reina mandó al portero que abriera la puerta, pero él le desobedeció’.
- d. **Joō wa monban ni mon o ake- -sase-*
 reina tema portero dat. puerta ac. abrir caus.
-ta ga,
pasado pero
kare wa shitagawa- naka- -tta.
 él tema obedecer neg. pasado

La diferencia de gramaticalidad generada al afirmar el incumplimiento de la causación también se observa en español. Como muestra el ejemplo (11a), las expresiones causativas menos prototípicas no

aseguran el cumplimiento de la orden –obligación, permiso, prohibición, etc.– dada por el causante. Por otra parte, las expresiones prototípicas de causación (i.e., que incluyen *hacer* y *dejar*) expresan que el sujeto ejerce influencia sobre el afectado e implican el cumplimiento de la orden, mandato, etc.

- (11) a. *La reina mandó al portero a que abriera la puerta, { ϕ / pero él le desobedeció}.*
 b. *La reina hizo al portero abrir la puerta { ϕ / *pero él le desobedeció}.*

Otro mecanismo para expresar causación en japonés corresponde al uso del verbo auxiliar de beneficio *morau*. El uso de este verbo es preferible cuando el hablante desea destacar el beneficio que la acción ofrece al causante. Entre los siguientes ejemplos, la construcción en (12a) da a entender que el sujeto “yo” está en posición – social o de otro tipo – superior a su amigo, mientras que la estructura en (12b) transmite, además del evento, que “yo” siente agradecimiento por la ayuda de su amigo. Ambos ejemplos implican el cumplimiento del evento señalado por el verbo principal.

- (12) a. *Watashi wa tomodachi ni hikkoshi o tetsudawa- -se-*
 yo tema amigo dat. mudanza ac. ayudar caus.
-ta.
pasado
 ‘Hice que mi amigo me ayudara con la mudanza.’
- b. *Watashi wa tomodachi ni hikkoshi o tetsuda- -tte-*
 Yo tema amigo dat. mudanza ac. ayudar conec.
-mora- -tta.
benef. pasado
 ‘Mi amigo me ayudó con la mudanza.’

3.4. LOS COMPLEMENTOS DE LA EXPRESIÓN CAUSATIVA EN ESPAÑOL Y JAPONÉS

Las expresiones causativas prototípicas del español, es decir, aquellas formadas con los verbos auxiliares *hacer* y *dejar* más la forma en infinitivo, requieren un sujeto y un complemento. El sujeto representa el cau-

sante o agente de la causación, mientras que el complemento representa tanto el afectado o paciente como el agente o experimentante del evento expresado por el verbo en infinitivo. Véanse los siguientes ejemplos:

- (13) a. *Hice correr a María.*
 b. *Hice a María leer la carta.*
 c. *Hice a María escribirle usna carta. (Hice que María le escribiera una carta.)*
 d. *Dejó correr a María.*
 e. *Dejó a María leer la carta.*
 f. *Dejó a María escribirle una carta. (Dejó que María le escribiera una carta.)*

Los ejemplos (13c) y (13f), que incluyen la forma en infinitivo, suenan forzados. En estos ejemplos, el “yo” constituye el causante, mientras que *María* es la afectada. El causante ocupa la posición de sujeto y la afectada, el de complemento. Al sustituir el nombre propio *María* por un pronombre personal, es posible comprobar si este es un complemento directo o indirecto:⁶

- (14) a. *La hice correr.*
 b. *{La / Le} hice leer la carta.*
 c. *{Le / La} hice entregarle un libro. (Hice que le entregara un libro.)*
 d. *Él hace preparar la habitación de huéspedes por un mayordomo que la mira raro. (Manuel Puig, El beso de la mujer araña, 61)*
 e. *La dejó correr.*
 f. *{La / Le} dejó leer la carta.*
 g. *{La / Le} dejó entregarle un libro. (Dejó que le entregara un libro.)*

Cuando el verbo principal es intransitivo, el verbo auxiliar *hacer* exige un complemento directo para el afectado de la causación, como muestra (14a). Cuando el verbo principal es un verbo transitivo bivalente como *leer* en (14b), el verbo auxiliar permite tanto un complemento directo como uno indirecto, siendo este último el más común.

⁶ En caso de que el afectado sea representado por un sustantivo masculino, el leísmo impide ver claramente la distinción entre complementos, por lo cual hemos usado ejemplos en los cuales lo afectado es un sustantivo femenino. Huelga decir que consideramos aquí las formas del español sin laísmo, es decir, que no reemplaza las formas femeninas de dativo por las de acusativo (*la* y *las*).

Esto se debe a que el sintagma *la carta* cumple la función de complemento directo de *leer* y a que la mayoría de los hablantes nativos no acepta que una oración contenga dos complementos con la misma función. Por último, cuando el verbo es de tipo transitivo trivalente, como *entregar* en (14c), la selección del complemento es similar a la de las oraciones que incluyen verbos bivalentes. Sin embargo, la oración con infinitivo resulta menos aceptable puesto que es difícil interpretar la relación de los elementos actantes. Una de soluciones a este problema consiste en posicionar el afectado como complemento oblicuo, como en el ejemplo (14d), extraído de una novela argentina. Esta oración designa las funciones de todos los elementos de la causación sin ambigüedad; el causante es el sujeto *él*, el afectado es el complemento preposicional *por un mayordomo*, y quien recibe el beneficio del evento es la mujer, representada por el complemento indirecto *le*.

Por otra parte, las estructuras en (14e), (14f) y (14g) indican que *dejar* selecciona un complemento directo indiferentemente de que el verbo principal sea o no transitivo, pero que si el verbo principal es transitivo, este verbo auxiliar selecciona un complemento directo con mayor frecuencia. Asimismo, cuando dos complementos directos coaparecen en una sola oración, si el verbo auxiliar es *dejar*, los hablantes nativos suelen percibir menos anomalías que cuando el verbo auxiliar es *hacer*.⁷

Veamos cómo es esta situación en el japonés.

- (15) a. *Watashi wa kanojo {o / ni} hashira- -se- -ta.*
 yo tema ella ac. dat. correr caus. pasado
 ‘La {hice / dejé} correr.’

⁷ Según un recuento de datos presentado por Fukushima (1986-1987), el porcentaje de hablantes nativos que consideran que el complemento directo corresponde a la entidad afectada en las construcciones “*hacer* + verbo intransitivo”, “*hacer* + transitivo”, “*dejar* + intransitivo” y “*dejar* + transitivo” son, respectivamente: 88%, 24%, 98% y 60%, mientras que el porcentaje de hablantes que consideran el complemento indirecto como lo afectado en estas construcciones son, respectivamente: 12%, 75%, 2% y 40%.

- b. *Watashi wa banana {o / * ni} rēzōko de kōra- -se- -ta.*
 yo tema plátano ac. dat. nevera en enfriarse caus. pasado
 Lit. ‘Hice enfriarse los plátanos en la nevera’. (Enfrié los plátanos en la nevera.)
- c. *Watashi wa kanojo {*o / ni} tegami o yoma- -se- -ta.*
 yo tema ella ac. dat. carta ac. leer caus. pasado
 ‘{Le hice / La dejé} leer la carta.’
- d. *Watashi wa kanojo {*o / ni / kara} kare ni hon*
 yo tema ella ac. dat. origen él dat. libro
o tewatasa- -se- -ta.
ac. entregar caus. pasado
 ‘{Le hice / La dejé} entregarle el libro.’

En estos ejemplos, el causante se posiciona como sujeto y es marcado con la posposición de tema *wa*. Esto es porque las funciones de sujeto y tema en japonés pueden ser unificadas en un solo sintagma nominal.

Como muestra el ejemplo (15a), el afectado puede ser tanto complemento directo como indirecto cuando el verbo principal es intransitivo. Sin embargo, existe una diferencia de significado entre las posibles construcciones: si el complemento es complemento directo – *kanojo o* –, la oración expresa una obligación, lo cual corresponde a *La hice correr* en español. Si el afectado es un complemento indirecto, se sobreentiende que el causante respeta la voluntad de la afectada, y esta oración se interpreta como *La dejé correr*.⁸ Esta alternancia en relación al complemento permite que el japonés no tenga un sistema binario de verbos auxiliares como el del español. Ahora bien, esta alternancia desaparece en el ejemplo (15b). Esta oración acepta únicamente el complemento directo ya que el afectado es inanimado y por tanto carece de voluntad.

⁸ El trabajo de Hayatsu (2016) constituye uno de los estudios más importantes en el área de la causación en japonés. La autora propone sustituir los términos tradicionales de “obligación” y “permisión” por los conceptos de *tsukaidate* ‘utilizar a alguien o algo para la realización de un evento’ y *michibiki* ‘orientar a alguien o algo hacia la realización de un evento’, respectivamente.

Cuando el verbo principal es un verbo transitivo bivalente, como en (15c), el afectado debe ser un complemento indirecto porque la posición de complemento directo ya está ocupada por *tegami* 'la carta', complemento directo del verbo *yomu* 'leer'. En este caso, no existe una marca que indique si la realización del evento es de carácter obligatorio o voluntario. Para clarificar este punto, es necesario recurrir a otros mecanismos tales como el contexto discursivo o expresiones adverbiales como *muriyari* 'a la fuerza', *katteni* 'con toda libertad', etc. En (15d), que incluye el verbo trivalente *tewatasu* 'entregar', el afectado puede aparecer como complemento indirecto (*kanojo ni* 'a ella') y como complemento oblicuo con posposición de origen (*kanojo kara* 'desde ella'). Esta última estructura evitaría la coaparición de dos complementos indirectos en una oración simple.

3.5. LOS COMPLEMENTOS DE LA EXPRESIÓN CAUSATIVA. TENDENCIA UNIVERSAL

Las expresiones causativas expresan dos eventos: el causante ejerce una influencia sobre el afectado, y el afectado, a su vez, realiza cierta actividad bajo la influencia del causante. En las oraciones causativas prototípicas ("*hacer/dejar* + infinitivo" en español, y "*verbo + (sa)seru*" en japonés), estos dos eventos son expresados en una sola oración simple. Dicho mecanismo de consolidación de eventos ha sido esquematizado por Comrie (1976) de la siguiente manera:

- (16) a. Verbo monovalente: [_{or.1} SU [_{or.2} SU]] → [_{or.} SU + CD]
 b. Verbo bivalente: [_{or.1} SU [_{or.2} SU + CD]] → [_{or.} SU + CI + CD]
 c. Verbo trivalente: [_{or.1} SU [_{or.2} SU + CD + CI]] → [_{or.} SU + CO + CD + CI]

(adaptado de Comrie, 1976)

(or.1: oración regente; or.2: oración subordinada; SU: sujeto; CD: complemento directo; CI: complemento indirecto; CO: complemento oblicuo. Los términos subrayados representan el afectado de la causación, originalmente el sujeto de la oración subordinada.)

Para el funcionamiento de este proceso, es importante tomar nota de la jerarquía de las relaciones gramaticales: el sujeto ocupa la posición jerárquicamente más alta, seguido por el complemento directo, luego por el complemento indirecto y finalmente por el complemento oblicuo.

Ahora bien, el esquema en (16a) muestra que en las oraciones causativas con un verbo intransitivo monovalente como *correr*, el afectado –sujeto de la oración subordinada– desciende en la jerarquía de las relaciones gramaticales al grado de complemento directo, ya que una oración simple no acepta dos sujetos. El esquema (16b) indica que en las oraciones causativas con un verbo transitivo bivalente como *leer*, el afectado desciende al grado de complemento indirecto, puesto que el de complemento directo no se encuentra vacante. Por último, el esquema (16c) señala que en las oraciones causativas con un verbo transitivo trivalente como *entregar*, el afectado desciende al grado de complemento oblicuo, puesto que las plazas de complemento directo e indirecto se encuentran ocupadas.

En suma, el sujeto de la oración subordinada adopta la posición más alta entre las vacantes inmediatamente inferiores a él en la jerarquía gramatical. Asimismo, dos elementos que desempeñan la misma función no pueden coaparecer en una oración cuando dichos elementos ocupan posiciones jerárquicamente altas como la de sujeto. No obstante, esta coaparición resulta cada vez más aceptable al descender en la jerarquía: la presencia de dos complementos directos en una oración no es necesariamente inaceptable, y dos complementos indirectos pueden coaparecer con aun más libertad.

Comrie ha aplicado esta generalización con el fin de explicar cómo el francés y el turco otomano seleccionan la posición del afectado en la causación:

(17) [Francés]

- a. *Je fais courir* { ϕ / *à / *par} *Jean.*
 yo hice correr a por Jean
 'Hice correr a Jean.' (verbo monovalente)
- b. *Je fais manger les gâteaux* {* ϕ / à / par} *Jean.*
 yo hice comer los pasteles a por Jean
 'Hice comer los pasteles a Jean.' (verbo bivalente)
- c. *Je fais écrire une lettre* à Marie {* ϕ / à / par} *Jean.*
 yo hice escribir una carta a Marie a por Jean
 'Hice a Jean escribir una carta a Marie.' (verbo trivalente)

(18) [Turco otomano]

- a. *Ali* ϕ *Hasan* -i *öl* -dur- -dii.
 Ali nom. Hasan ac. morir caus. pasado
 'Ali mató a Hasan.' (verbo monovalente)
- b. *Dişçi* ϕ *mektub* -u *müdüür* -e *imzala* -t- -ti.
 dentista nom. carta ac. director dat. firmar caus. pasado
 'El dentista hizo al director firmar la carta.' (verbo bivalente)
- c. *Dişçi* ϕ *Hasan* -a *mektub-u* *müdüür tarafından*
 dentista nom. Hasan dat. carta ac. director de parte de
göster -t- -ti.
 señalar caus. pasado
 'El dentista hizo que el director le señalara la carta a Hasan.'
 (verbo trivalente)

(adaptado de Comrie, 1976: 262-263, y Comrie, 1985: 323-324, 332)

El turco otomano respeta fielmente el esquema en (16). El francés, por su parte, también lo sigue de manera general, pero además permite que el afectado adopte la posición de complemento oblicuo con un verbo bivalente (véase la regla en (16b)).

Si realizamos algunos ajustes para tratar ciertos aspectos idiosincráticos del español y el japonés, esta explicación es aplicable a las oraciones causativas en estas lenguas. En el español, las expresiones con el verbo auxiliar *hacer* encajan en el esquema en (16). Esto se debe a que estas expresiones requieren que el afectado funcione

como complemento directo con verbos monovalentes, y también exige que funcione como complemento indirecto con verbos bivalentes. Las expresiones con el verbo auxiliar *dejar* requieren flexibilizar las reglas en (16) con el fin de que el afectado pueda aparecer como complemento directo tanto con verbos intransitivos como con transitivos.⁹

En cuanto al japonés, para admitir que el afectado se posicione como complemento indirecto en oraciones con verbos monovalentes cuando la causación no es obligatoria, también es necesario modificar las reglas en (16). Asimismo, para que los verbos trivalentes acepten que el afectado adopte la función de complemento indirecto se requiere flexibilizar la regla (16c).

Nuestra discusión en los sub-apartados 3.4 y 3.5 ha confirmado que, tras leves modificaciones, el esquema universal propuesto por Comrie (16) permite explicar satisfactoriamente la selección de los complementos que representan al afectado de la causación en el español y el japonés.

4. CONCLUSIÓN

En este capítulo hemos clarificado las diferencias y semejanzas entre las expresiones causativas del español y el japonés. A continuación, presentamos los puntos más relevantes de nuestra discusión:

1.- El español abunda en recursos para expresar la causación a nivel léxico, mientras que el japonés escasea de medios para este propósito. Esto se debe a que el español pertenece al grupo de lenguas

⁹ El español exhibe expresiones causativas reflexivas como *María se dejó abrazar por su hijo* o *Hágase ver del médico*. Nótese que en estas construcciones el afectado aparece como complemento oblicuo, *por su hijo* o *del médico*, a pesar de que el verbo en infinitivo es bivalente y la posición de complemento indirecto se encuentra vacante. También existen expresiones causativas que carecen de afectado, como *Es difícil hacer creer que Juan sea muy rico*. Esta oración carece de un complemento que represente al afectado. Para explicar estas idiosincrasias del español, es necesario modificar el esquema (16).

que prioriza la transitividad, y el japonés, al de lenguas que prioriza la intransitividad.

2.- A nivel morfosintáctico, los verbos auxiliares del español son más independientes que sus homólogos en japonés. *Hacer* y *dejar* forman perífrasis causativas con las formas no personales del verbo; (*sa*)*seru*, por otro lado, parece ser parte de la desinencia verbal, lo que ha llevado a la gramática japonesa a establecer la noción de “voz causativa”.

3.- A pesar de estas diferencias, ambas lenguas comparten una propiedad sintáctica notable en cuanto a la selección del complemento que representa al afectado de la causación: estas obedecen en gran parte las reglas universales esquematizadas en (16).

4.- Asimismo, a nivel semántico, ambas lenguas coinciden en que las construcciones causativas prototípicas implican el cumplimiento del evento ordenado o permitido por el causante, mientras que las expresiones causativas periféricas no lo aseguran.

Cerramos este capítulo enfatizando que las expresiones causativas del español y el japonés son recursos muy prometedores en el camino a definir las particularidades de estas lenguas.¹⁰

BIBLIOGRAFÍA

Comrie, B. (1976). “The syntax of causative constructions: cross-linguistic similarities and divergencies”, en Shibatani, M. 柴谷方良

¹⁰ En español, existe un interesante problema asociado a la posición del complemento que representa al afectado. Por ejemplo, *Hizo a su amigo esperar* es menos aceptable que *Hizo esperar a su amigo*; *hicieron esperarme* no significa lo mismo que *Me hicieron esperar*. Otro tema de interés constituye la correspondencia entre las oraciones causativas con *dejar* y las oraciones de percepción, en relación con la selección del complemento que representa al afectado. Por ejemplo, en *Luego la oyó repetir este estribillo centenares y hasta millares de veces; pero a Roque, el Moñigo, le traía aquello sin cuidado*. (Miguel Delibes, *El camino*, 78), lo afectado es representado con el pronombre *la*, complemento directo cuando el verbo en infinitivo (*repetir*) es transitivo. Estos fenómenos pueden ser el objeto de futuros estudios contrastivos con el japonés.

- (ed.) *Syntax and Semantics* 6, 261-312. Nueva York: Academic Press.
- Comrie, B. (1985). "Causative verb formation and other verb-deriving morphology", en Shopen, T. (ed.) *Language Typology and Syntactic Description* 3, 309-348. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fukushima, N. 福寫教隆 (1986-1987). "Las relaciones gramaticales y su estudio en las oraciones causativas y de percepción en español", -1-, *Lingüística Hispánica* 9 (1986), 35-45. -2-, *Lingüística Hispánica* 10 (1987), 59-76.
- Fukushima, N. 福寫教隆 (1995). "Shieki, chikaku" 使役、知覚 [Construcciones causativas y de percepción]. en Yamada, Y. 山田善郎 (ed.). *Supein chūkyū bunpō* スペイン中級文法 [Gramática de la lengua española. Nivel intermedio]. 535-539, Tokio: Hakusuisha.
- Hayatsu, E. 早津恵美子 (2016). *Gendai Nihongo no shiekibun* 現代日本語の使役文 [Oraciones causativas del japonés moderno]. Tokio: Hitsuji Shobo.
- Ikegami, Y. 池上嘉彦 (1981). 'Suru' to 'naru' no gengogaku 「する」と「なる」の言語学 [Lingüística de *suru* 'hacer' y *naru* 'hacerse']. Tokio: Taishukan.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-AALE) (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2014, 23a. ed.). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros.

Material analizado

- Delibes, M. (2006). *El camino*, Madrid: Espasa.
- Puig, M. (1982). *El beso de la mujer araña*, Barcelona: Seix Barral.

5. LAS PASIVAS DEL ESPAÑOL Y EL JAPONÉS

Takagaki Toshihiro

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo en este capítulo se centra en comparar las construcciones pasivas del español y del japonés para poner de relieve las posibles similitudes y particularidades de estas dos lenguas tipológicamente distantes. En el apartado 2 presentaremos las pasivas más típicas de ambas lenguas a modo de introducción. En el siguiente apartado 3 prestaremos atención al uso muy limitado de la pasiva perifrástica del español, considerando los posibles factores a los que se debe. En el apartado 4 se introduce una clase singular de pasiva del japonés denominada “pasiva indirecta o adversativa”, fijándonos en la propiedad semántica de influencia indirecta que esta implica. El último apartado 5 se dedica a la construcción doblemente pronominal de tipo <se le V> del español a fin de resaltar la similitud con la pasiva indirecta del japonés de expresar influencia indirecta.

2. LAS CONSTRUCCIONES CANÓNICAS DEL ESPAÑOL Y EL JAPONÉS

2.1. LAS PASIVAS DEL ESPAÑOL

Las pasivas del español que nos conciernen en este capítulo son <la pasiva con *ser*> y <la pasiva con *se*>, representadas respectivamente en (1a) y (1b)¹:

¹ No se hará mención de la construcción <*estar* más participio pasado> como “La puerta está abierta”.

- (1) a. Las noticias fueron divulgadas por los periódicos. <la pasiva con *ser*>²
 b. Los periódicos divulgaron las noticias.
- (2) a. Aquí se venden periódicos. <la pasiva con *se*>
 b. X vende periódicos aquí.

Para formar una pasiva con *ser* como (1a), el objeto directo de la oración activa correspondiente (1b) se mueve a la cabeza de la oración convirtiéndose en el sujeto de la pasiva como “tema” o “tópico” a nivel de la estructura de información. En cambio, el sujeto originario se traslada al final de la oración pasiva como el agente precedido por la preposición *por*. Mientras que este sintagma preposicional agentivo se puede suprimir de modo opcional, el sujeto tematizado debe permanecer obligatoriamente³. De ahí que consideremos como el motivo principal de la pasiva con *ser* la operación de ascensión de objeto a la posición de sujeto⁴.

La segunda clase de pasiva es <la pasiva refleja>, o simplemente <la pasiva con *se*>, que vemos en (2a). El objeto *periódicos* de la versión activa (2b) no asciende, por decirlo así, a la posición de sujeto como en la pasiva con *ser* y permanece en la misma posición de objeto. El sujeto indefinido X que se supone que subyace en la estructura semántica de la oración activa, sin embargo, se suprime, no permitiéndose permanecer como agente-*por*. Por esta razón este tipo de pasiva se podría caracterizar por ser anti-temática.

La pasiva con *se* se utiliza con más frecuencia que la pasiva con *ser*⁵, a pesar de tener restricciones semántico-sintácticas, como las si-

² Gili Gaya (1973, §101)

³ En Takagaki (2005) se ha comparado el número de oraciones (extraídas de nuestro corpus lingüístico KLM) de la pasiva con *ser* que conlleva el agente-*por* con el de las que carecen de él. Resulta que el 60,2% de las pasivas carecen de sintagma agentivo, lo cual demuestra que el agente tiende a suprimirse.

⁴ Para Shibatani (2000) el motivo resulta contrario a nuestra suposición, y argumenta desde la perspectiva universal que se debe al descenso del tema de la posición de sujeto.

⁵ En Takagaki (2005), basándose en el corpus lingüístico KLM, se compararon las ocurrencias de la pasiva con *ser* y la pasiva con *se* para ver la diferencia de productividad. Por ejemplo, en cuanto a los verbos perfectivos léxicamente, *construir* registró el 21,6%, y *descubrir* el 26,4% del uso de la primera con respecto a la segunda. Asimismo, en los

guientes: 1) El sujeto se limita solo a sustantivos inanimados, 2) El sujeto suele posponerse al verbo, y 3) El agente-*por* no aparece en general, como acabamos de ver.

2.2. LAS PASIVAS DEL JAPONÉS

La construcción pasiva típica del japonés (que denominaremos “pasiva directa”) posee básicamente la misma estructura que la del español. Se observará la identidad lógica de la pasiva (3b) con su versión activa (3a).

- (3) a. Antonio-*wa* Juan-*o* nagutta. (activa)
 Antonio (ag) Juan (pac) *golpear*-perfecto⁶
 b. Juan-*wa* Antonio-*ni* nagur-*are*-ta. (pasiva directa)
 Juan (pac) Antonio (ag) *golpear*-pasiva-perfecto

En la pasiva (3b) el sujeto *Juan*, acompañado de la partícula de caso temático *wa*, se corresponde con el objeto de la activa en (3a). El sujeto originario, Antonio, se convierte en el complemento agentivo, seguido de la partícula *-ni* (Antonio-*ni*), equivalente a *por*. El morfema *-are-* significa pasiva⁷ y el *-ta* (o *-da*) implica pasado o perfectividad temporal.

El agente que se expresa con *-ni* cuando el sujeto es animado se sustituye por *-niyotte* cuando el sujeto es inanimado, como se ilustra en (4b).

imperfectivos, *saber* marcó el 5,5% y *leer* el 9,8%. Se comprobó la superioridad casi absoluta en frecuencia de la pasiva con *se*.

⁶ Las abreviaturas significan: ag(ente), pac(iente), afec(tado) y pas(iva) y (perf)ecto que veremos más adelante. El sujeto se representa normalmente con la partícula de caso *ga*, y también con *wa*, cuando funciona como el “tema” de la oración. Pero en este capítulo ponemos *ag(ente)* a ambas partículas con el fin de simplificar la discusión. Véase el capítulo 7 de este libro para la distinción de las partículas *ga* (nominativo) y *wa* (temático). También hemos puesto papel semántico *pac(iente)* a objetos directos animado o inanimado indistintamente.

⁷ El morfema de pasiva *-(r)are-* varía según la raíz del verbo termine en consonante *-are-* (*kak* + *are* “ser escrito”), o en vocal *-rare-* (*tabe* + *rare* “ser comido”).

- (4) a. Sono kagakusha-*wa* atarashī bīrusu-*o* hakkenshita.
 el científico (ag) nuevo virus (pac) *descubrir*-perf
 b. Atarashī bīrusu-*wa* sono kagakusha-*niyotte* hakkens-are-ta.
 nuevo virus (pac) el científico (ag) *descubrir*-pas-perf

Ahora bien, hay que señalar que en japonés además existen construcciones parecidas formalmente a (3a) que se constituyen, sin embargo, con verbos intransitivos, lo cual parecería contradictorio al concepto primordial de pasiva.

- (5) a. Juan-*wa* inu-*ni* shin-are-ta. (pasiva indirecta)
 Juan (afec) el perro (pac⁸) *morir*-pas-perf
 b. *Inu-*wa* Juan-*o* shin-da.
 el perro (ag) Juan (pac) *morir*-perf

En (5a) se describe el evento en el que el perro (*inu*) falleció (*shin-da*), a consecuencia de lo cual el sujeto Juan se siente entristecido. Este tipo de construcción muy habitual denominada “pasiva indirecta” se constituye del modo siguiente: el verbo intransitivo *shinu* (morir) está pasivizado con *-are-* y el sujeto originario va seguido de la partícula *-ni*, propia del agente. Sin embargo, el sintagma *inu-ni* no puede considerarse lógicamente como agente, dado que no se derivaría la oración activa correspondiente, como la que se ve en (5b). En (5a) el sujeto *Juan* no es el paciente de la acción denotada por el verbo *morir* sino el que resulta afectado emocionalmente por el triste suceso, por lo que se definiría como un tipo de beneficiario negativo. De ahí que este tipo de pasiva también se llame “pasiva adversativa”.

Mientras que en la pasiva directa, como vimos en (3b), el sujeto paciente sufre influencia directa del agente, en la indirecta, como la que vemos en (5a), el sujeto (*Juan*) como participante afectado queda fuera del ámbito del evento que tiene lugar en torno a otro argumento

⁸ El papel semántico *paciente* también se utiliza para referirse al sujeto de verbos inacusativos como *morir*, *ir*, *caer*, etc., aparte de objeto directo de verbos transitivos como vimos en la nota 6.

(en este caso *el perro*) y se siente afectado por el evento, como se visualiza en el siguiente esquema.

- (6) ((Juan)) ← (evento) el perro se murió
<influencia>

En la pasiva indirecta, además, el verbo no se limita a intransitivos. En (7) el predicado transitivo *piano-o hiku* (tocar el piano) queda intacto al pasivizarse, esto es, el objeto directo *piano* no pasa a ser sujeto de la pasiva. Véase el esquema (8).

- (7) Juan-*wa* hitobanjū rinjin-*ni* piano-*o* hik-are-ta.
Juan (afec) toda la noche vecino (ag) piano (pac) *tocar-pas-perf*
- (8) ((Juan)) ← (evento) el vecino tocó el piano toda la noche
<influencia>

3. PASIVA CON SER: RESTRICCIONES SINTÁCTICAS Y ASPECTUALES

La construcción pasiva perifrástica (pasiva con *ser*) en general es mucho menos frecuente en español que en inglés y en japonés porque el español “prefiere la forma impersonal, la pasiva refleja con *se*, o simplemente la voz activa” (Sánchez Benedito 2003: 191), como se confirma en las oraciones inglesas traducidas al español.

- (9) a. It has been sold. (Lo han vendido. <forma impersonal>)
b. The luggage has already been weighed.
(Ya se han pesado las maletas. <pasiva con *se*>)
c. It has been brought by the postman. (Lo ha traído el cartero. <voz activa>)⁹

⁹ Aunque no todas las traducciones son espontáneas en japonés, en el estilo formal son posibles como en (9').

- (9') a. Sore-*wa* hanbais-are-ta.
eso (pac) *vender-pas-perf*
b. Nimotsu-*wa* mō keiryōs-are-ta.
Equipaje (pac) ya *pesar-pas-perf*
c. Sore-*wa* yūbinhaitatsu-niyotte haitatsu s-are-ta
eso (pac) cartero (ag) *repartir-pas-perf*

Nuestro interés, pues, se concentra en saber a qué restricciones está sujeta la escasa utilidad de <la pasiva con *ser*>. De hecho, excepto en el uso excepcionalmente alto en la prensa, esta construcción casi nunca se escucha en la conversación cotidiana. Gili Gaya (1973: 101,122) testimonia que “el idioma español tiene marcada preferencia por la construcción activa”, y que esta preferencia representa “la psicología lingüística española”.

A continuación trataremos de presentar los principales factores que parecen impedir la formación de la pasiva con *ser*.

[1] El objeto debe ser “directo”

Cuando la pasiva con *ser* se forma sobre verbos triactanciales como *dar*, *entregar*, *ofrecer*, *robar*, *quitar*, el objeto indirecto se excluye como candidato para ascender a la posición de sujeto, como vemos en (10).

- (10) a. *Él fue ofrecido un trabajo en Canadá. (← Le ofrecieron un trabajo en Canadá.)
 b. *Ella será dada un premio. (← Le darán un premio.)¹⁰

[2] Verbos de comunicación, orden, creencia utilizados en oraciones impersonales excluidos:

Los verbos como *decir*, *mandar*, *dejar*, *hacer*, *permitir*; *creer*, *pensar*, *decidir*, etc. se resisten a ser utilizados en oraciones pasivas. Se prefiere la impersonal o la pasiva con *se*.

- (11) a. *Es dicho que es muy rico. (Dicen que es muy rico. / Se dice que es muy rico.)
 b. *Es creído que ha muerto. (Se cree que ha muerto.)¹¹

En el estilo coloquial, a (9'a) se preferiría una forma inacusativa como *Sore-wa ureta*. (Se ha venido) y en lugar de (9'b) se usaría la forma *-tearu*: *Nimotsu-wa mō hakattearu* (ya tenemos pesado el equipaje).

¹⁰ Los ejemplos son de Sánchez Benedito (2003: 191), que se traducen en inglés respectivamente “He was offered a job in Canada.”, “She will be given a prize.” En japonés también se expresan como “Kare-wa (pac) kanada-de (loc) shigoto-o (pac) ataer-are-ta”, “Kanojo-wa (pac) shō-o (pac) ataer-areru-darō (futuro)”.

¹¹ Ejemplo de Sánchez Benedito (2003: 192). Es probable que esta incompatibilidad con la pasiva se deba a que la cláusula subordinada no sea suficientemente indepen-

[3] El objeto debe ser externo al verbo

El objeto directo no debe ser interno al verbo puesto que forma parte integrante de su significado y no puede ser tematizado como sujeto de la pasiva. Así, las siguientes oraciones son inaceptables, según De Miguel (2004: 109).

- (12) a. *La vida fue vivida con entusiasmo.
 b. *Muchas visitas fueron hechas.
 c. *En aquella reunión, la pata fue metida hasta el fondo.

El objeto cognado *la vida* en (12a) forma parte del sintagma verbal *vivir la vida*. En (12b), el verbo soporte *hacer* se une con el objeto para formar un sintagma verbal (*hacer + visitas = visitar*), y por consiguiente no puede extraerse el objeto *las visitas* como sujeto de la pasiva. En (12c) el objeto *la pata* se considera también como parte indispensable de la locución *meter la pata* (=equivocarse) y *la pata* ya no conserva su sentido de “pierna”¹².

Recordemos a este respecto que la pasiva con *se* es más tolerante porque, como se confirma en (13), el objeto interno de los sintagmas

diente como para ser afectada por los verbos transitivos. En japonés también son posibles las traducciones pasivas: “Kare-wa (pac) kanemochida-to (complemento) iw-are-teiru (decir-pas-estado presente)”, “Kare-wa (pac) shinda-to (complemento) shinjir-are-teiru (creer-pas-estado presente)”.

¹² En cambio, como es de esperar, estas pasivas serían admisibles en japonés.

- (12') a. Kareno jinsei-wa jōnetsu-o motte ikir-are-ta.
 su vida (pac) con entusiasmo *vivir*-pas-perf
 b. Kazuōkuno hōmon-ga nas-are-ta.
 muchas visitas (pac) *hacer*-pas-perf
 c. Watashitachino iken-ni kuchi-ga das-are-ta
 nuestra opinión (dativo) boca (pac) *meter*-pas-perf

En (12'a) el objeto cognado “jinsei”(vida) es extraído del predicado “jinsei-o ikiru”(vivir vida). Asimismo en (12'b) el objeto “hōmon” de la locución “hōmon (-o) suru”(hacer visita) se pasiviza. (12'c) es la pasiva de la oración activa (12''c), en la que *kuchio dasu* es una locución que significa “meterse en asuntos de otros, interrumpir”.

(12''c) “(Dareka-ga) watashitachino iken-ni kuchi-o dashi-ta”

alguien (nom) nuestra opinión (dat) boca (ac) *meter*-perf

Se observa que en (12'c) el objeto de la locución *kuchi* (boca) funciona como sujeto de la pasiva.

verbales que acabamos de ver (vivir *la vida*, hacer *visitas*, meter *la pata*) se extrae como sujeto de la pasiva.

- (13) a. *La vida* se vivió con entusiasmo.
 b. Se hicieron muchas *visitas*.
 c. En aquella reunión, se metió *la pata* hasta el fondo. (De Miguel 2004: 110)

[4] “Perfectividad” de verbos

El factor más pertinente, no obstante, que incide en la formación de la pasiva con *ser* parecen ser las restricciones de índole aspectual de verbos sobre los cuales se forma. En la semántica léxica se define el aspecto léxico (*Aktionsart*) como “la capacidad de indicar el modo en que se desarrolla la situación denotada” y los verbos suelen clasificarse en los cuatro tipos de aspecto léxico (Vendler 1967): realizaciones (*abrir*, *matar*) y logros (*encontrar*, *descubrir*) que son perfectivos, por una parte, y estados (*saber*, *tener*) y actividades (*buscar*, *leer*) que son imperfectivos, por otra¹³.

Se cree en general que la formación de la pasiva perifrástica parece obedecer a la restricción de “perfectividad” en que una oración con un verbo léxicamente perfectivo del tipo *abrir* y *descubrir* puede pasivizarse en tiempo perfecto, como en las oraciones (14a) y (14b). Por el contrario, los ejemplos (14c) y (14d) resultan inaceptables dado que los verbos son imperfectivos (Véanse De Miguel 1992, 2004, y Mendikoetxea 1999, por ejemplo).

¹³ Basándose en Vendler (1967), las *realizaciones* se definen como acciones que van dirigidas a un objetivo o <télicas> y que si se interrumpen antes de llegar a ese objetivo no se ven realizadas. Los *logros* representan una acción dirigida a un objetivo, igual que las realizaciones, pero con la diferencia de que el objetivo final se alcanza de modo instantáneo, en un momento y no en un intervalo. Por otra parte, los *estados* denotan situaciones que se mantienen a través de un intervalo de tiempo más o menos grande. Por último, las *actividades* son acciones que se van desarrollando a lo largo de un intervalo pero que, si se dejan de efectuar en cualquier momento de ese intervalo, se han producido.

- (14) a. La puerta fue abierta por el maestro.
 b. El nuevo virus ha sido descubierto por un científico francés.
 c. ??La noticia era (fue) conocida por mi tío.
 d. ??El documento era buscado por el director.¹⁴

Hay que notar que tanto las pasivas admisibles como las inadmisibles que acabamos de ver en (14c) y (14d) resultan espontáneas en japonés, como en (15a) y (15b), por una parte, y (15c) y (15d), por otra.

- (15) a. Sono doa-*wa* sensei-*ni* aker-are-ta.
 la puerta (pac) maestro (ag) *abrir*-pas-perf
 b. Sono atarashī bīrusu-*wa* furansujin-no kagakusha-*niyotte* hakkens-are-ta.
 el nuevo virus (pac) francés científico (ag) *descubrir*-pas-perf
 c. Sono shirase-*wa* watashi-no oji-*ni* shir-are-teita.
 la noticia (pac) mi tío (ag) *saber*-pas-pasado estativo
 d. Sono bunsho-*wa* shochō-*niyotte* sagas-are-teita.¹⁵
 el documento (pac) director (ag) *buscar*-pas-pasado estativo

Todo lo que acabamos de observar en este apartado nos permite llegar a las siguientes conclusiones: 1) La pasiva perifrástica (o la pasiva con *ser*) del español cuenta con poca productividad comparada con la refleja (o la pasiva con *se*). 2) La pasiva del japonés con *-are-* es muy productiva, exenta de las restricciones tanto sintácticas como semánticas (incluidas las del aspecto léxico) impuestas en español.

4. LAS PASIVAS INDIRECTAS DEL JAPONÉS

En este apartado volveremos a la pasiva indirecta o adversativa del japonés, ilustrada en (5a) y (7), que se forma con verbos intransi-

¹⁴ Pero hay que agregar que si el complemento agentivo se sustituye por un locativo como “en esta región” o “en la oficina”, o por un agente plural o genérico, se vuelven admisibles.

(14') c. La noticia era (fue) conocida {en esta región / por todos}.

d. El documento era buscado {en la oficina / por todos}.

Para el análisis de este tipo de pasivas, véanse De Miguel (1992, 2004), y Takagaki (2014).

¹⁵ Para la selección del agente apropiado entre *-ni* y *-niyotte* véanse los ejemplos de (4).

tivos (o transitivos) que no tiene su contrapartida activa. Veamos de nuevo el ejemplo (5a) que se repite en (16).

(16) Juan-*wa* inu-*ni* shin-*are*-ta.

Juan (afec) el perro (pac) *morir*-pasiva-perfecto

(A Juan se le murió el perro)

En una pasiva canónica con *-are-*, el sujeto acompañado de la partícula de agente *wa* (o *ga*) suele ser paciente, y el sustantivo con *-ni* pospuesto, agente. Pero en esta pasiva, Juan no es el paciente de la acción denotada por el verbo *morir*, sino el que sufre psicológicamente por el triste suceso que es la muerte del perro.

(17) Juan ← [evento] inu-*ga* shin-*da*
<influencia>

El perro mismo, como argumento del verbo inacusativo *morir*, no ejerce ninguna acción. Por su parte Juan no es argumento obligatorio del verbo *shinu* (morir), sino que se relaciona indirectamente con el evento como participante independiente¹⁶.

En los siguientes ejemplos de pasiva indirecta también se comprueba que el participante afectado se coloca a la cabeza de la oración como sujeto.

(18) Juan-*wa* koibito-*ni* niger-*are*-ta¹⁷

Juan (afec) la novia(pac) *irse*-pasiva-perfecto

(A Juan se le fue la novia)

En este ejemplo Juan no es causante ni paciente del evento en que su novia se le fue, sino que es el afectado por el triste acontecimiento. Asimismo en (19) la madre manifiesta fastidio ante el comportamiento indeseable de su bebé. El pronombre dativo agregado en la traducción de los ejemplos (16), (18) y (19) representa la participación indirecta en el evento, como beneficiario (positivo o negativo).

¹⁶ Este tipo de construcción pasiva no existe en español ni en inglés.

*Yo fui llorado por el bebé. (*I was cried by the baby.)

¹⁷ La activa sería inadmisibile.

*Koibito-*wa* Juan-*o* nige-*ta*

novia (nom) Juan (acc) *irse*-activa-perfecto

- (19) Maria-*wa* kodomo-*ni* nak-are-ta¹⁸

María (afec) el niño (pac) *llorar*-pasiva-pasado
(A María le lloró el niño)

Por último fijémonos en casos en los que la pasiva indirecta resulta difícil: cuando el sujeto del verbo (tanto intransitivo como transitivo) es inanimado¹⁹, como podemos comprobar en (20) y (21).

- (20) *Juan-*wa* *ketsuatsu*-*ni* agar-are-ta

Juan (afec) la tensión (pac) *subir*-pasiva-perfecto
(A Juan se le subió la tensión)

- (21) *Maria-*wa* *sara*-*ni* warer-are-ta.

María (afec) plato (pac) *romper*-pasiva-perfecto
(A María se le rompió el plato)

Aunque la subida de la tensión y la caída accidental del plato, que son sucesos molestos para los participantes involucrados, satisfacen la condición para formar la pasiva indirecta (o adversativa), resultan inaceptables porque se trata de sustantivos inanimados.

¹⁸ Tampoco la versión activa se admite.

*Kodomo-*wa* Maria-*o* naita.

niño (nom) María (ac) lloró

¹⁹ Un contraejemplo sería el siguiente ejemplo en el que el sujeto de la pasiva (*lluvia*) es inanimado.

Kare-*wa* ame-*ni* fur-are-ta. (Le llovió.)

él (afec) lluvia (pac) caer-pas-perf

Según Takami (2011: 60), aunque *ame* (lluvia) es un sustantivo inanimado implica fuerza natural, que no poseen otros como *ketsuatsu* (tensión de la sangre) o *sara* (plato) que vemos en (20) y (21). También hay que notar que la expresión base compuesta de dos palabras: *ame-ga furu* (lluvia <subj> + caer <intransitivo>) se resume en una sola palabra *llover* en español. La traducción española ("Le llovió.") implica que la persona representada por el dativo tiene que ir mojada por la lluvia, mientras que en la pasiva indirecta del japonés no es necesariamente la condición (Fukushima 1990: 207). Volveremos a este ejemplo en el siguiente apartado.

5. CONSTRUCCIONES DOBLEMENTE PRONOMINALES DEL ESPAÑOL

Aunque la pasiva indirecta que hemos visto se considera como una construcción muy particular del japonés, la idea de participante afectado por el evento parece tener su equivalente en español. Es la construcción doblemente pronominal del tipo (22), en que el dativo «a Juan» o «le» asume la función de participante afectado.

(22) A Juan se le murió el perro.

Juan-wa inu-ni shin-are-ta <(16)>

Juan (afec) el perro (pac) *morir*-pasiva-perfecto

En esta construcción Juan no es argumento obligatorio del verbo *morirse*, y se incorpora al verbo reflejo y el pronombre dativo *le* co-referencial con Juan se inserta entre el pronombre *se* y el verbo intransitivo *morir* para expresar que es participante independiente del evento que tiene lugar en torno al perro, el único argumento del verbo *morirse*. Igual que (17), esta relación indirecta se esquematiza como en (23). En ambos casos el mismo participante Juan se queda influenciado emocionalmente por el lamentable suceso del perro.

(23) Juan ← (evento) el perro se murió
<influencia>

En síntesis, podemos suponer que la participación indirecta (o adversativa) de alguien en el proceso se manifiesta en japonés por el sujeto de la pasiva indirecta, y en español mediante el dativo insertado en la construcción pronominal.

Asimismo, el ejemplo japonés (18) se traduciría como (24) en que el participante afectado *Juan* se interpola entre el pronombre y el verbo intransitivo *irse* cuyo sujeto es su *novia*.

(24) A Juan se le fue la novia.

Juan-wa koibito-ni niger-are-ta <(18)>

Juan (afec) la novia (pac) *irse*-pasiva-perfecto

Ahora bien, a diferencia de los casos del dativo insertado en verbos reflejos, la pasiva indirecta japonesa (19) no se corresponderá con la construcción doblemente pronominal sino simplemente con un intransitivo acompañado del dativo, como se ilustra en (25)²⁰.

(25) A María le lloró el niño.

Maria-wa kodomo-ni nak-are-ta <(19)>

María (afec) el niño (tema) *llorar*-pasiva-pasado

El siguiente ejemplo que citamos en la nota 19, que se repite aquí como (26) está también en línea con esta construcción, aunque el verbo no es pronominal.

(26) Le llovió.

Kare-wa ame-ni fur-are-ta. <véase nota 19>

él (afec) lluvia (tema) *caer*-pas-perf

Hay que anotar, como ya vimos, que la persona representada por el dativo debió haberse mojado por la lluvia, mientras que en la pasiva indirecta del japonés esa no es necesariamente una condición.

Siguiendo con nuestro cotejo de las construcciones de participación indirecta que nos ocupan, será interesante saber si tienen sus equivalentes las oraciones mal formadas como las de (20) y (21) porque el sujeto del evento es inanimado.

(27) A Juan se le subió la tensión.

*Juan-wa ketsuatsu-ni agar-are-ta <(20) >

Juan (afec) la tensión (pac) *subir*-pasiva-perfecto

(28) A María se le rompió el plato.

*Maria-wa sara-ni warer-are-ta. <(21)>

María (afec) plato (pac) *romperse*-pasiva-perfecto

²⁰ Mientras que en la pasiva indirecta (19) el sujeto (participante afectado) se siente molesto por el comportamiento del niño de modo indirecto, en el uso del dativo como en (25) se supone que el niño llora tan directamente como para suplicarle algo o incluso agarrándose a él, según explica Fukushima (1990: 208).

Resulta que son aceptables, lo cual nos permite saber que en la construcción doblemente pronominal lo animado o no animado no constituye un factor relevante en su formación. En (27), donde se utiliza el verbo inacusativo *subirse*, la tensión de la sangre sube más alto de lo deseado por Juan. Por otra parte, en (28) no se usa un verbo intransitivo como *morirse*, *irse* o *subirse* sino uno transitivo “intransitivizado” o “anticausativo”, *romperse*, aunque se clasifica como un tipo más de construcción doblemente pronominal.

En resumen, podemos clasificar las construcciones de participación indirecta de las dos lenguas como en el cuadro (29).

(29) Construcciones de participación indirecta en japonés y español

JAPONÉS		ESPAÑOL		
Pasiva indirecta	Kodomo-ni nak-are-ta Ame-ni fur-are-ta Inu-ni shin-are-ta Koibito-ni niger-are-ta *Ketsuatsu-ni agar-are-ta *Sara-ni warer-are-ta	[A] Intransitivo + dativo		Le lloró el niño. Le llovió.
		CDP	[B] Intransitivo + dativo	Se le murió el perro. Se le fue la novia. Se le subió la presión.
			[C] Anticausativo + dativo	Se le rompió el plato.

Se comprueba que el sujeto de la pasiva indirecta del japonés por un lado y el dativo de la construcción doblemente pronominal (B, C) y el de algunos intransitivos (A) del español, por otro, desempeñan la misma función de participante que sufre influencia (en muchas ocasiones negativa) del evento que tiene lugar independientemente de él. En la pasiva indirecta del japonés lo animado o no animado del argumento del verbo tiene relevancia en la formación de la construcción. En cambio, en español el dativo aparece junto con verbos inacusativos como *morir(se)*, *ir(se)* y *subir(se)*, con anticausativos como *romperse*, o con algunos intransitivos como *llorar* y *llover*. Es probable que el uso del dativo en estas oraciones sean casos restringidos del significado extenso de este pronombre multifacético.

6. CONCLUSIÓN

En este capítulo empezamos a comparar las construcciones pasivas más típicas de las dos lenguas, i.e., la pasiva con *-are-* del japonés, y la pasiva con *ser* del español. Intentamos poner de relieve la diferencia fundamental de ambas construcciones. La primera se considera muy productiva dado que se utiliza con frecuencia en el habla cotidiana, mientras que la segunda se limita al habla escrita o de prensa. Nuestro interés, pues, se centra en saber a qué restricciones se atribuye la escasa utilidad de esta construcción española.

Posteriormente, se trata la pasiva indirecta o adversativa, otro tipo singular pero muy común de pasiva, en la que el sujeto representa a alguien que se siente afectado por el evento que tiene lugar en torno a otro(s) argumento(s) del predicado.

Finalmente, se presta atención al tipo de construcción refleja con el dativo incorporado. Se analiza que este dativo comparte con el sujeto de la pasiva indirecta del japonés la función de participante afectado. Curiosamente, la preferencia por la construcción refleja parece revelar “la psicología lingüística española” de acuerdo con la observación de Gili Gaya.

REFERENCIAS

- Bosque, I. (1990). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- Butt J. & Benjamin, C. (2000). *A New Reference Grammar of Modern Spanish*. 3rd ed. London: Arnold.
- De Miguel, E. (1992). *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e impersonalidad*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- De Miguel, E. (2004). “La formación de pasivas en español. Análisis en términos de la estructura de *QUALIA* y la estructura eventiva”. *Verba Hispanica* XII: 107-129. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana, Eslovenia.

- Fernández Lagunilla, M. y De Miguel, E. (2000). "El operador aspectual SE". *Revista Española de Lingüística*, 30-1: 13-43.
- Fukushima, N. 福嶋教隆. (1990). "Supeingo to nihongo: kansetsu eikyō hyōgen no taishō" スペイン語と日本語—間接影響表現の対照 ["El español y el japonés: Estudio contrastivo de expresiones de influencia indirecta"], en Miyachi, H. et al. (eds.). *Kōza nihongo to nihongo kyōiku- dai 12 kan gengogaku yōsetsu ge*, 講座日本語と日本語教育第12巻言語学要説(下) [Colección el japonés y didáctica de la lengua japonesa, vol. 12 Principios de lingüística, el segundo tomo]. (pp.197-218). Tokio: Meiji Shoin.
- Gili Gaya, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española*. 8ª ed. (1973). Barcelona: Vox.
- Grimshaw, J. & Vikner, S. (1993). "Obligatory adjuncts and the structure of events", en Reuland, E. et al. (eds.). *Knowledge and Language* (pp.143-155). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Levin, B & Rappaport Hovav, M. (1995). *Unaccusativity*. Cambridge: MIT Press.
- Marín, R. (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Masuoka, T. y Takubo, Y. 益岡隆志, 田窪行則. (1995). *Kiso nihongo bunpō-kaitei ban* 基礎日本語文法—改訂版 [Gramática básica del japonés: edición revisada]. Tokio: Kuroshio.
- Mendikoetxea, A. (1999). "Cap. 25 Construcciones inacusativas y pasivas", en Bosque, I. et al. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp.1575-1629). Madrid: Espasa Calpe.
- Miyamoto, M. y Takagaki, T. (2004). "Retrieval of Passive Constructions in Spanish", *Journal of the Institute of Language Research* 9: 87-109. Tokyo University of Foreign Studies.
- Moreira Rodríguez, A. y Butt, J. (1996). *Se de matización and the Semantics of Spanish Pronominal Verbs*. Kings College London.
- Morimoto, Y. (1998). *El aspecto léxico: delimitación*. Madrid: Arco libros.

- Noda, H. 野田尚史. (1991). *Hajimete no hito no nihongo bunnō* はじめての人の日本語文法 [Gramática japonesa para principiantes]. Tokio: Kuroshio.
- Pustejovsky, J. (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge: MIT Press.
- Sánchez Benedito, F. (2003). *Gramática inglesa*. London: Longman.
- Shibatani, M. 柴谷方良. (2000). “Voice” ヴォイス [“Voz”], en *Nihongo no bunpo I-bun no kokkaku* 日本語の文法I 文の骨格 [Estructura de la oración]. (pp.119-186) Tokyo: Iwanami.
- Takagaki, T. (2005). “On the productivity of the Spanish passive constructions”, en Takagaki et al. (Eds.). *Corpus-based Approaches to Sentence Structures*. (pp. 289-309) Amsterdam: John Benjamins.
- Takagaki, T. (2009). “El dativo en la construcción doblemente pronominal con verbos intransitivos de movimiento: un estudio contrastivo del japonés y el español”, en De Miguel, E. et al. (Eds.). *Fronteras de un diccionario: Las palabras en movimiento*. (pp. 411-434). San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Takagaki, T. 高垣敏博. (2014). *Supeingo no judōbun—Jishō kozō no shiten kara* スペイン語の受動文—事象構造の視点から [Las pasivas del español—Desde la perspectiva de la estructura eventiva]. Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio.
- Takagaki, T. 高垣敏博. (2015). “Judōbun” 受動文 [“Las oraciones pasivas”], en Takagaki, T. et al. (eds.). *Supeingogaku gairon* スペイン語学概論 [Panorama de lingüística hispánica]. Tokio: Kuroshio.
- Takami, K. 高見健一. (2011). *Ukemi to shieki: Sono imikisoku o saguru* 受身と使役—その意味規則を探る [Construcciones pasiva y causativa—En busca de las reglas semánticas]. Tokio: Kaitakusha.
- Vendler, Z. (1967). *Linguistics in Philosophy* (“Ch. 4 Verbs and Times”). NY: Cornell University Press.

6. EL MODO Y LA MODALIDAD EN JAPONÉS Y ESPAÑOL¹ *Fukushima Noritaka*

1. INTRODUCCIÓN

El español y el japonés pertenecen a familias lingüísticas totalmente ajenas y, al parecer, poseen estructuras profundamente distintas, incluso incompatibles. No obstante, es precisamente esta aparente brecha la que ofrece nuevas perspectivas que posibilitan una mejor caracterización de estos idiomas, y la que, en consecuencia, conducirá a entender mejor qué es realmente el lenguaje humano. La modalidad es uno de los temas más discutidos en el estudio del español y el japonés, y esto ha producido frutos bastante positivos. Los estudios de la lengua española suelen definir modalidad como “la manifestación lingüística de la actitud del hablante en relación con el contenido de los mensajes” (RAE-AALE, 2011: 3113). Por otra parte, para muchos investigadores de la lengua japonesa, dicho término se refiere a “la representación formal de la actitud del habla del emisor del mensaje lingüístico en el momento de la enunciación” (*Nihongo Bunpō Gakkai*, o Asociación de Gramáticos de la Lengua Japonesa (ed.), 2014: 627).

En el siguiente apartado, esbozaremos las características del modo y la modalidad en estas lenguas. Los apartados 3 y 4 presentan casos específicos del análisis contrastivo del español y el japonés en dos contextos particulares: la contribución de los estudios del español

¹ Este capítulo está basado en trabajos previos de Fukushima (2000, 2001, 2014, 2017, 2018, y en prensa), y algunos párrafos han sido extraídos directamente de dichos trabajos.

al estudio del japonés, y la contribución de los estudios del japonés al estudio del español. El apartado 5 concluye este capítulo.

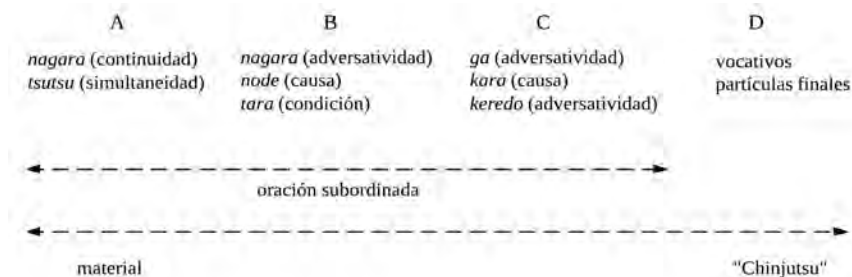
2. CARACTERÍSTICAS DEL MODO Y LA MODALIDAD EN EL JAPONÉS Y EL ESPAÑOL

2.1. JAPONÉS

Una de las características más destacadas de la lengua japonesa es la representación formal – por medio de verbos auxiliares y partículas finales que siguen a la raíz verbal – de la actitud de habla del emisor en el momento de la enunciación. De hecho, una serie de estudios sobre este fenómeno ha llevado a la lingüística japonesa a considerar la oración como una estructura jerárquica en la que diversos niveles de modalidad recubren la sección proposicional. Los trabajos de Minami (1974) y Masuoka (1991, 2007) son los mejores ejemplos de este tipo de estudio.

Minami (1974) ha señalado que las oraciones subordinadas se posicionan en algún punto de un continuo entre el ámbito de la proposición y el de la modalidad (Minami, 1974: 133). Según el autor, estas oraciones se clasifican en tres grupos – A, B y C – de acuerdo a su grado de proximidad con la oración independiente. Aquellos elementos que no pueden ser incluidos en la oración subordinada son clasificados en un cuarto grupo: D.

(1)



(Minami, 1974: 133)

Masuoka (1991), por su parte, desarrolló y perfeccionó las ideas de Minami y otros lingüistas, concluyendo que la oración es el conjunto formado por una proposición y una modalidad. Esta última se clasificaría en tres categorías –de la expresión, de primer nivel de juicio, y de segundo nivel de juicio–, que a su vez se agruparían en tres, dos y cuatro subcategorías, respectivamente. Presentamos a continuación la clasificación de modalidad propuesta en el trabajo de Masuoka (2007: 5 y 7).

(2)

a. Modalidad del juicio	modalidad del juicio veritativo, modalidad del juicio de valor
b. Modalidad de la enunciación	modalidad del tipo de la enunciación, modalidad del diálogo; esta última incluye: modalidad de la cortesía y de la actitud en el diálogo
c. Modalidad especial	modalidad explicativa, modalidad evaluativa

- (3) [*Nee*_{M2} [*douyara*_{M1} [*sakuya*_{P2} [*hageshiku yuki-ga fut-*_{P1}] *ta*_{P2}]
 oye tal vez anoche terriblemente nieve (nom) *nevar*-pasado
*youda*_{M1}] *yo*_{M2}]²
 parece ¿sabes?
 ‘Oye, parece que anoche nevó terriblemente, ¿sabes?’
 (M1: modalidad del juicio, M2: modalidad de la enunciación, P1: proposición de hechos generales, P2: proposición de hechos individuales)

Es importante destacar, no obstante, que lingüistas como Onoe (1996) y Narrog (2010), entre otros, no concuerdan completamente con la idea de definir la oración como el conjunto de una proposición y una modalidad, y que más bien consideran que la primera se encuentra inmersa en la última.

² Con el fin de facilitar la comprensión de los lectores hispanohablantes, al citar este ejemplo hemos sustituido *furu*, forma teórica ofrecida por Masuoka, por *fut-*, forma usada en la práctica.

2.2. ESPAÑOL

En una fase temprana, la lingüística española tendió a asociar el concepto de “modalidad” con los tipos de oraciones (por ejemplo, declarativas, interrogativas e imperativas), es decir, con las modalidades de la *enunciación*. En etapas posteriores, esta disciplina pasó a centrar su interés en el análisis de la modalidad del *enunciado*.

Uno de los primeros trabajos sobre lingüística del español que abordó la noción de modalidad fue un libro publicado por la Real Academia Española en 1973. Este trabajo, basado en la teoría del lingüista suizo Charles Bally, incluyó la distinción entre el contenido de “lo que se dice” (*dictum*) y la actitud psíquica del hablante al presentar dicho contenido (*modus*; RAE 1973: 454), lo cual podría ser asociado al concepto actual de modalidad. Posteriormente se han publicado numerosos estudios enfocados en este tema, entre ellos, los de Otaola Olano (1988), Jiménez Juliá (1989), Igualada Belchi (1990) y Grande Alija (2002).

La Real Academia Española ofrece una explicación detallada sobre la modalidad en sus Gramáticas más recientes –Bosque & Demonte (eds.) (1999) y RAE-AALE (2009)–, particularmente en los capítulos sobre modos verbales y clasificación de las oraciones. La primera obra define la modalidad como “las diferencias existentes entre enunciados en cuanto estos expresan distintas posiciones del hablante, bien con respecto a la verdad del contenido de la proposición que formulan, bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de la enunciación” (Bosque & Demonte (eds.), 1999: 3211, Capítulo 49). Por otro lado, la RAE-AALE (2009) dedica un capítulo independiente al concepto en cuestión (Capítulo 42. La modalidad. Los actos de habla. Construcciones imperativas, interrogativas y exclamativas) y lo define como “la manifestación lingüística de la actitud del hablante en relación con el contenido de los mensajes” (RAE-AALE, 2009: 3113). Además, en otro capítulo de esta última obra (Capítulo 25. El verbo (III). El modo) se aborda la relación entre modalidad y modo. Esto se debe a que “el modo

constituye una de las manifestaciones de la modalidad” (RAE-AALE, 2009: 1866), lo que coincide con lo afirmado por I. Bosque, ponente de esta última *Gramática*, en uno de sus recientes trabajos: “Moods constitute a manifestation of modality. This category reflects the speaker’s attitude towards propositional contents, more specifically the various forms in which statements are interpreted under the influence of semantic environments, whether hypothetical or real” (Bosque, 2012: 373).

3. CONTRIBUCIONES DEL ESPAÑOL AL JAPONÉS

Wasa (2005) ofrece un excelente ejemplo de la aplicación de los estudios de la modalidad en español al análisis de la modalidad en japonés. La base de su argumentación aparece en un trabajo del año 1999 (Wasa 1999) y sugiere que el modo subjuntivo del español representa la modalidad de “reserva epistémica”, la cual es empleada por el hablante para no afirmar ni positiva ni negativamente la verdad de la proposición. Como vemos en el ejemplo (4b), la oración regente expresa la modalidad epistémica, mientras que en (4c), la oración regente expresa la modalidad evaluativa.

- (4) a. [_{mod. epis.} Es seguro [_{mod. epis.} que viene]].
 b. [_{mod. epis.} Es probable [_{mod. res. epis.} que venga]].
 c. [_{mod. ev.} Es inútil [_{mod. res. epis.} que venga]].
 (mod. epis.: modalidad epistémica, mod. res. epis.: modalidad de reserva epistémica, mod. ev.: modalidad evaluativa) (Wasa, 1999: 126)

Wasa intenta aplicar esta hipótesis al japonés. Uno de sus argumentos más originales es el análisis del verbo auxiliar *-mu* del japonés clásico, el cual se usa en contextos como los siguientes:

- (5) a. *Sayouni kikoshimesu bakari ni wa arazu ya habera -mu.*
 así Ud. escucha tanto dat. tema no es acaso ser- suposición
 ‘Acaso no valga la pena escucharla.’
 (*Historia de Genji*, capítulo “Suetsunuhana”, siglo XI. Wasa, 2005a: 172)
- b. [*Tsuki no idetara -mu yoru*] *wa miokose tamahe.*
 luna nom. salir no-real. noche tema mirar hacia os ruego
 ‘Las noches en que haya luna, miradla.’
 (*El cuento del cortador de bambú*, c. siglo X. Wasa, 2005: 175)

Tradicionalmente, *-mu* ha sido considerada una forma polisémica, como de suposición, voluntad e irrealidad. Wasa presta atención al hecho de que este auxiliar, al ser traducido al español, corresponde a la forma subjuntiva *-valga* en (5a) y *haya* en (5b)–, y además afirma que la función fundamental de este morfema es la de contribuir a la expresión de modalidad de reserva epistémica. De esta manera, la autora contribuye a un mayor entendimiento del japonés clásico, utilizando un nuevo tipo de modalidad propuesto originalmente para el español.³

4. CONTRIBUCIONES DEL JAPONÉS AL ESPAÑOL⁴

4.1. ESTRUCTURA JERÁRQUICA

Fukushima (1978) publicó la primera contribución al análisis de la modalidad en español basada en estudios de lingüística japonesa, y las propuestas más relevantes de este autor han sido resumidas en su trabajo de 1990 (Fukushima 1990). Fukushima (1978) definió el término “proposición” como aquel elemento lingüístico que hace referencia tanto a la exposición de los elementos constituyentes de la

³ Wasa (2016) desarrolla su análisis utilizando el marco teórico de la lingüística cognitiva.

⁴ Además de los trabajos de Wasa (2005) y Fukushima (1978, 1990, 2000), destacamos los de Honda (1985), Noda (2000) y Ueda (2002) como importantes estudios contrastivos de la modalidad del japonés y el español.

información como a la relación entre ellos. La modalidad, por su parte, transmitiría el contenido proposicional y asignaría el juicio del emisor con el fin de que la oración transmita una información completa. La hipótesis propuesta por el autor sugiere, como vemos en (6) y (7), que el modo indicativo ocupa una posición jerárquicamente alta tanto en las oraciones independientes como en las subordinadas, mientras que el modo subjuntivo de las oraciones subordinadas ocupa una posición jerárquicamente baja, adjunta a la proposición.

- (6) a. [_{M1} oración regente + oración subordinada en indicativo [P]]
 b. [_{M1} oración regente [_{M2} oración subordinada en subjuntivo [P]]

- (7) a. [_{M1} (Creo) que viene María].
 b. [_{M1} Deseo [_{M2} que venga María]].
 c. [_{M1} Me alegro de [_{M2} que venga María]].

(M1: modalidad jerárquicamente alta, M2: modalidad jerárquicamente baja, P: Proposición) (Adaptado de Fukushima, 1990: 169)

Con respecto a estos ejemplos, Fukushima explica que “en la oración (7a), el hablante intenta afirmar el contenido de la cláusula subordinada, que es la sección que transmite la información central de la oración. Por el contrario, la unidad *creo* no es enfatizada cuando se pronuncia con una entonación ordinaria, y no posee más que un valor paréntico. En (7b), por otro lado, “venir María” no constituye un hecho real y verdadero, sino un mero deseo del hablante. Así, *deseo* es la oración regente tanto sintáctica como semánticamente, y *que venga María* es una noción imaginaria que no coincide con la realidad. En la oración (7c), el intento del hablante es simplemente manifestar su alegría, no informar sobre la noticia de la llegada de María, admitiéndola no obstante como hecho efectivo” (adaptado de Fukushima, 1990: 168).

En un trabajo posterior, Fukushima (2000) profundiza en esta hipótesis en base al marco teórico propuesto por Minami (1974), discutido en el subapartado 2.1 de este capítulo, el cual categoriza las oraciones subordinadas según su grado de independencia (oraciones con potencial de independientes y oraciones típicamente subordinadas). En primer lugar, el autor propone la existencia en español de

dos tipos de oraciones subordinadas: aquellas con un alto grado de modalidad de enunciación y aquellas que carecen de esta propiedad. En segundo lugar, Fukushima señala que mientras en el primer tipo de oraciones se usa el modo indicativo, en el segundo se usa el subjuntivo. En los subapartados siguientes discutiremos algunos datos que comprueban la validez de esta hipótesis.

4.2. LA DOBLE SUBORDINACIÓN

Uno de los fenómenos lingüísticos que apoyan la validez de la hipótesis presentada en el apartado anterior ocurre en algunas de las oraciones doblemente subordinadas. Generalmente se asume que la selección de modo del verbo de la oración subordinada es regida por la oración inmediatamente superior. Por ejemplo, en la oración (8a), *estuviera* –modo subjuntivo– sería el resultado de la selección establecida por el predicado *había sido mejor*, mientras que esta forma indicativa dependería del verbo de la oración superior, *comprendió*. Es decir, las oraciones que contienen oraciones doblemente subordinadas, y cuya estructura podría esquematizarse como (8b), incluyen reciones de naturaleza “local” entre la oración subordinada y la regente, y entre esta y la llamada “superregente”.

- (8) a. Comprendió que había sido mejor que no estuviera en casa.
 (Carmen Laforet, *La isla y los demonios*, Destino, Barcelona, 1952)
 b. [oración superregente [oración regente [oración subordinada]]]

No obstante, en ocasiones puede observarse que el verbo subordinado resulta afectado por el predicado de la oración “mediatamente” superior, es decir, de la superregente. El ejemplo (9) ofrece un caso en que la oración superregente controla directamente el verbo subordinado. Asimismo, la oración (10) es un ejemplo de la fusión de la influencia de la oración superregente con la de la regente.

- (9) [Me llama la atención [que Xavier afirme [que en Cataluña se encuentren cinco de entre los diez mejores restaurantes de España.]]] (adaptado de *Cambio 16*, número 567, 11-X-1982)

- (10) [Cuesta trabajo [pensar que haya podido escribir esta obra.]]
(adaptado de *Cambio 16*, número 624, 14-XI-1983)

Este fenómeno ocurre solo cuando el predicado superregente exige el uso del modo subjuntivo, y cuando el de la oración regente exige el uso del modo indicativo. El caso opuesto – es decir, el fenómeno en el que el verbo subordinado que debería tomar la forma subjuntiva toma la indicativa por influencia del predicado superregente – es improbable. Fukushima (1990) insiste en la existencia de esta falta de paralelismo e intenta explicarla utilizando la noción de *bajo grado de modalidad* – o de *proximidad a la proposición* – que posee el subjuntivo. Dicha noción, opuesta a la de alto grado de modalidad, es asociada con un bajo grado de independencia, tanto sintáctica como semántica, y con un bajo grado de fuerza informativa. El fenómeno de la oración superregente se observa en oraciones que son jerárquicamente tan bajas como aquellas doblemente subordinadas. Este constituye un ambiente sintáctico muy apropiado para la introducción del subjuntivo, el modo de bajo grado de modalidad. Por tanto, es concebible que el hablante use una forma subjuntiva en esta posición para respetar la jerarquía oracional y no violar el principio de rección ordinaria. En otras palabras, el fenómeno en cuestión representa el intento del hablante de evitar la apariencia de alto grado de modalidad en el estrato adjunto a la proposición, para lo cual se parentetiza la oración intermedia.

Esta propuesta ha sido ampliamente citada por investigadores fuera de Japón. Entre ellos se encuentran Porto Dapena (1991), Cabeza Pereiro (1997), Mackenzie (1999), Zamorano Aguilar (2005), Grande Alija (2002), Hummel (2004), Bosque (2012) y Busch (2017). Asimismo, Bosque y Demonte (eds.) (1999: I, 3244-3246) han adoptado el término *oración “superregente”* junto con sus ejemplos. RAE-AALE (2009: I, 1913-1916), basándose principalmente en la explicación ofrecida por Fukushima (1990), también aborda el fenómeno de la oración superregente, denominándolo “uso inesperado del subjuntivo”.⁵

⁵ Bosque y Demonte (1999: I, 3245) y Hummel (2004: 188-189) presentan críticas a esta hipótesis. Nuestra argumentación de defensa ha sido incluida en Fukushima (2001 y 2018).

4.3. LA ORACIÓN APOSITIVA DEL TIPO *EL HECHO DE QUE*

El segundo fenómeno lingüístico del español que respalda la hipótesis en discusión a su vez inspirada por los estudios de la modalidad en japonés es el de la selección modal en las oraciones apositivas que incluyen *hecho* como núcleo, es decir, del tipo *el hecho de que* (de aquí en adelante, estas oraciones serán denominadas “oraciones *el hecho de que*”).

Una característica de las oraciones *el hecho de que* que ha llamado la atención de los investigadores es que estas, a pesar del significado de su núcleo (*hecho*), admitan el modo subjuntivo. Varias explicaciones han sido propuestas a este respecto. Una de ellas sugiere que la forma subjuntiva es insertada en dicha construcción sintáctica indiferentemente de la función semántica original de este modo. Esta explicación, sin embargo, no resulta convincente debido a que la oración *el hecho de que* no solo selecciona el modo subjuntivo, sino que también el indicativo. Otra propuesta afirma que en esta construcción la diferencia funcional entre el indicativo y el subjuntivo es neutralizada, y que ambos modos pueden aparecer libremente. No obstante, Fukushima (2002) demuestra que existe una clara distinción funcional entre estos modos cuando aparecen en estas oraciones.

En colaboración con otros investigadores, Fukushima dirigió una encuesta a hablantes nativos que incluía las siguientes oraciones:

- (11) Hablante A: Yo ni siquiera sé dónde está ese golfo.
Hablante B: El hecho de que no {a. sabes / b. sepas} dónde está, no quiere decir que no exista. (Adaptado de *Cambio 16*, 3-IX-1990, p.114)
- (12) Quisiera llamar la atención sobre el hecho de que en Finlandia la libertad de prensa {a. está / b. esté} garantizada en la legislación. (Adaptado de *Cambio 16*, 6-XII-1982, p.15)

El diálogo (11) contiene un verbo en modo indicativo y un verbo en modo subjuntivo. La versión original es (11b), es decir, incluye la forma en modo subjuntivo. Si bien el contexto explicita que el ha-

blante A ignora dónde está el golfo en cuestión, el hablante B opta por expresar esta idea en modo subjuntivo. Por otra parte, la versión original de (12) es (12a), es decir, aquella que incluye la forma en modo indicativo.

Estas selecciones modales no son el fruto de un juicio individual o arbitrario del hablante. Fukushima colaboró con Takagaki y otros estudiosos en una investigación llevada a cabo en España que preguntó a 186/188 hablantes nativos su opinión sobre estas oraciones. Los encuestados debían elegir una de tres opciones: A) *Yo lo diría así*; B) *Yo no lo diría, pero lo he oído decir*; y C) *Ni lo diría ni lo he oído decir*. La siguiente tabla presenta el número de encuestados que seleccionó cada opción:

(13) Reacciones de los encuestados a las oraciones *el hecho de que* en (11) y (12)

	Opción A	Opción B	Opción C	Total
(11a) indicativo	28	107	51	186 (101)
(12a) indicativo	141	37	9	188 (31)

En la tabla, las cifras entre paréntesis en la columna “Total” se refieren al número de encuestados que, además de optar por A, B o C, añadieron comentarios como “es mejor usar el subjuntivo en la oración (11)” o “también se puede usar el subjuntivo en la oración (12)” (Takagaki et al., 2004: 40-41, 158-162). Ahora bien, según los datos en la tabla, los encuestados claramente prefieren usar la forma indicativa en (12) y la forma subjuntiva en (11).

De acuerdo a Fukushima, este resultado estriba en que si bien el contexto precedente explicita que el hecho (i.e., el hablante A no sabe dónde está el golfo en cuestión) es un hecho verdadero, esta no es la información que el hablante B pretende transmitir. Más bien, este hablante utiliza dicha información –información ya conocida– con el fin de expresarle su opinión (i.e., que el golfo sí existe) al oyente. El modo

subjuntivo, con su bajo nivel de modalidad, es apropiado para expresar información de trasfondo. Por otra parte, en la oración (12) el hablante sí desea enfatizar el contenido de la oración *el hecho de que* (i.e., la situación de la prensa en Finlandia), como señala claramente la expresión “quisiera llamar la atención”. Esto es consistente con la noción de que el modo indicativo es apropiado para transmitir información de tipo principal debido a su alto nivel de la modalidad.

4.4. LA ORACIÓN CONSECUTIVA DEL TIPO *DE AHÍ QUE*

El tercer fenómeno lingüístico que sirve como soporte a la hipótesis en discusión se relaciona con la selección modal en las oraciones consecutivas *de ahí que*, *de aquí que*, *de allí que* y *de donde que*. En este trabajo nos referiremos a estas construcciones con el término “oraciones *de ahí que*”.

Las oraciones consecutivas, como por ejemplo aquellas encabezadas por *así que*, *conque*, *por eso* y *por consiguiente*, requieren la forma indicativa. No obstante, la oración *de ahí que* acepta la subjuntiva incluso cuando expresa hechos reales, como en el siguiente ejemplo:

- (14) El agua es una de las pocas sustancias que en estado sólido (usted la usa para enfriar las bebidas) es menos densa que en estado líquido, de ahí que el hielo flote, lo cual es un detalle nada trivial. (D. R. Altschuler, *Hijos de las Estrellas. Nuestro origen, evolución y futuro*, Dulcinea Otero-Piñeiro, Madrid, 2000)

Por otra parte, el mismo tipo de construcción también acepta algunos usos del modo indicativo:

- (15) La familia, por último, nunca debe dejarse a un lado. Un enfermo terminal sufre si ve a los suyos sufrir; de ahí que la actuación debe hacerse también ayudando en todos aquellos aspectos que afectan al paciente, sean éstos médicos, psíquicos o sociales. (*Canarias* 7, 30-IV-1999, Las Palmas de Gran Canaria)

Fukushima (2017) provee una clasificación de todos los ejemplos de la oración *de ahí que* registrados en el banco de datos “Corpus de

Referencia del Español Actual”, o CREA, cuyo uso fue facilitado por la Real Academia Española. La siguiente tabla muestra el resultado de este análisis:

(16) Clasificación de las oraciones *de ahí que* registradas en el CREA

		España	América	Total
<i>de ahí que</i>	total	1780	1153	2933
	indicativo	188	372	561
	subjuntivo	1592	780	2372
<i>de aquí que</i>	total	185	122	307
	indicativo	36	32	68
	subjuntivo	149	90	289
<i>de allí que</i>	total	9	490	499
	indicativo	2	174	176
	subjuntivo	7	316	323
<i>de donde que</i>	total	2	0	2
	indicativo	0	0	0
	subjuntivo	2	0	2
Total		1976	1765	3741
ind / subj		11% / 89%	33% / 67%	22% / 78%

En base al análisis de un total de 3741 ejemplos, Fukushima (2017) llega a relevantes conclusiones relacionadas con, entre otras cosas, el mecanismo de selección modal de la oración *de ahí que*⁶: La función prin-

⁶ Algunas conclusiones adicionales del trabajo de Fukushima (2017) incluyen: (i) Si bien el uso de la oración *de allí que* abunda en el español americano, esta construcción ha recibido poca atención en la literatura. Esta situación debiera cambiar. (ii) La oración *de ahí que* se usa con frecuencia en el español americano para aportar información de tipo principal, por tanto, el uso del modo indicativo en los dialectos americanos es más común que en el español europeo. (iii) Algunos investigadores opinan que entre los elementos “*de ahí*” y “*que*” existe un verbo tácito del tipo de *suponer*, *deducir*, *imaginar* o *resaltar*. Sin embargo, todas las incidencias de “*de ahí se supone que*”, “*de ahí se deduce que*”,

principal de esta construcción es aportar información secundaria, sea conocida o de poca importancia, y por tanto está en el estrato bajo de la modalidad. Esto explica que los ejemplos que incluyen una forma en subjuntivo constituyan la mayor parte de los datos. En la oración (14), el emisor del mensaje no busca informar que *el hielo flota en el agua*, sino que utiliza esta información – de conocimiento colectivo – para señalar a los lectores la peculiar naturaleza del agua, expuesta en la sección previa a la oración *de ahí que*. El uso del subjuntivo en este contexto es así plenamente justificado por la hipótesis en discusión. Sin embargo, esta construcción también permite, si bien con menos frecuencia, el uso del modo indicativo al abordar información de tipo principal que ocupa un estrato jerárquicamente alto en la escala de modalidad. Esto sucede en la oración (15), en la cual el autor intenta destacar el contenido de la oración *de ahí que* (i.e., “la actuación debe hacerse también ayudando en todos aquellos aspectos que afectan al paciente, sean éstos médicos, psíquicos o sociales”) y, en consecuencia, selecciona la forma indicativa.

De esta manera hemos comprobado cómo la hipótesis de Fukushima contribuye a explicar la selección modal de doble subordinación en las oraciones *el hecho de* y *de ahí que*. Existen otros casos que también apoyan esta hipótesis, como la selección modal en oraciones regidas por verbos de emoción o en oraciones concesivas con *aunque*.⁷ Cabe enfatizar que estos estudios han sido desarrollado en base a la lingüística española y, además, en base a las nociones de estructura jerárquica de la modalidad y la proposición, temas ampliamente discutidos en la lingüística japonesa.

4. CONCLUSIÓN

En este capítulo hemos constatado cómo tanto el estudio del japonés como del español han contribuido al mejor entendimiento de la moda-

etc., registradas en el CREA llevan la forma indicativa, por lo que esta explicación no justifica el hecho de que el uso del subjuntivo sea más frecuente que el uso del indicativo en las oraciones en cuestión.

⁷ Véase Fukushima (2018 y en prensa) para una discusión sobre estos temas.

lidad en ambas lenguas. En primer lugar, el estudio del español ha ayudado a explicar la polisemia de algunos verbos auxiliares del japonés. Asimismo, el problema de la doble subordinación y la selección modal puede ofrecer claves para nuevos descubrimientos en la exploración de la subordinación múltiple en japonés. Finalmente, el problema de la selección modal en las oraciones *el hecho de que* aporta sugerencias al análisis de los subordinantes *koto* ‘hecho’ y *no* ‘qué’ en japonés.

El estudio del japonés también ofrece ideas útiles para analizar los modos indicativo y subjuntivo, y las representaciones lingüísticas de la modalidad en español. Por ejemplo, el estudio del japonés ha sugerido una caracterización del subjuntivo y sus usos que parece extraordinaria a simple vista. Asimismo, aplicar la propuesta de Minami (1974) al sistema modal del español también ha ofrecido resultados extremadamente relevantes. Por último, el planteamiento de Masuoka (1991) que sugiere considerar la oración como una estructura jerárquica de modalidad y proposición ha sido el punto de partida de los estudios tanto de Wasa (2005) como de Fukushima (2000, entre otros) sobre la modalidad en español.

Como observación final, es importante mencionar que todas las propuestas incluidas en este capítulo son de carácter monista, es decir, unifican todos los roles potenciales del subjuntivo bajo una sola función. Fuera del ámbito del estudio contrastivo del español y el japonés han surgido numerosas investigaciones pluralistas, las cuales admiten la existencia de diversos factores relevantes para el análisis del subjuntivo. En consecuencia, es significativo llevar a cabo tanto análisis pluralistas como análisis contrastivos de tipo monista – como el discutido en este trabajo – con el fin de evitar la simplificación indebida de una realidad lingüística tan compleja y, a la vez, tan rica y sugestiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Bosque, I. (2012). “Mood: indicative vs. subjunctive”, en Hualde, J. I. et al. (eds.) *The Handbook of Hispanic Linguistics*, 373-374. Oxford: Blackwell.

- Bosque, I. & Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Busch, H. J. (2017). *A Complete Guide to the Spanish Subjunctive*. Nueva York: Routledge.
- Cabeza Pereiro, C. (1997). *Las completivas de sujeto en español*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Fukushima, N. 福寫教隆 (1978). "Isupaniago no kanjō dōshi ni michibikareru yōhō ni tsuite" イスパニア語の感情動詞に導かれる用法について [Sobre el uso del subjuntivo regido por los verbos de emoción en español]. *Gaikokugu Kyōiku* 外国語教育 [Enseñanza de Lenguas Extranjeras] 5, 25-37.
- Fukushima, N. (1990). "Sobre la cláusula superregente", en Bosque, I. (ed.) *Indicativo y subjuntivo*, 164-179, 435-436. Madrid: Taurus.
- Fukushima, N. (2000). "Nissei modariti taishō kenkyū josetsu" 日西モダリティ対照研究序説 [Hacia un estudio contrastivo de la modalidad entre japonés y español], en Kokuritsu Kokugo Kenkyūsho 国立国語研究所 [Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas] (ed.) *Nihongo to Supeingo* 日本語とスペイン語 [El japonés y el español] 3, 313-326. Tokio: Kuroshio Shuppan.
- Fukushima, N. (2001). "Sobre los modos verbales en la *Gramática descriptiva*", *Estudios Hispánicos* (Asociación Coreana de Hispanistas) 18, 55-69.
- Fukushima, N. (2002). "Isupaniago no ... *to iu koto* setsu ni okeru johō sentaku ni tsuite" イスパニア語の「～ということ」節における叙法選択について [Sobre la selección modal en las oraciones factivas en español], *Kōbe Gaidai Ronsō* 神戸外大論叢 [Boletín de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe], 53:6, 1-25.
- Fukushima, N. (2014). *El español y el japonés*. Kobe: Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe.

- Fukushima, N. (2017). "Sobre la selección modal en la oración *de ahí que*", comunicación leída en el 63º Congreso de la Asociación Japonesa de Hispanistas, celebrada en la Universidad de Kanagawa.
- Fukushima, N. (2018). "Chapter 22. Modality in Japanese and Spanish", en Pardeshi, P. & Kageyama, T. 影山太郎 (eds.) *Handbook of Japanese Contrastive Linguistics*, 635-652. Boston / Berlín: De Gruyter Mouton.
- Fukushima, N. (en prensa). *Supeingo no mūdo to modariti. Nihongo to no taishō kenkyū no shiten kara* スペイン語のモードとモダリティ —日本語との対照研究の視点から— [El modo y la modalidad en español. Desde el punto de vista del estudio contrastivo con el japonés]. Tokio: Kuroshio Shuppan.
- Grande Alija, F. J. (2002). *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León: Universidad de León.
- Honda, S. 本田誠二 (1985). "Nihongo to Supeingo no johōsei ni kansuru ichi kōsatsu" 日本語とスペイン語の叙法性に関する一考察 [Un estudio sobre la modalidad en japonés y en español], *Kumamoto Shōka Daigaku Ronsō* 熊本商科大学論叢 [Boletín de la Universidad Comercial de Kumamoto] 31, 687-708.
- Hummel, M. (2004). *El valor básico del subjuntivo español y románico*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Igualada Belchi, D. A. (1990). "Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español", *Verba* 17, 231-240.
- Jiménez Juliá, T. (1989). "Modalidad, modo verbal y *modus clausal* en español", *Verba* 16, 175-214.
- Mackenzie, I. (1999). *Semantics and Spanish Verbal Categories*. Bern: Peter Lang.
- Masuoka, T. 益岡隆志 (1991). *Modariti no bunpō* モダリティの文法 [Gramática de la modalidad]. Tokio: Kuroshio Shuppan.

- Masuoka, T. (2007). *Nihongo modariti tankyū* 日本語モダリティ探究 [Estudio de la modalidad de la lengua japonesa]. Tokio: Kuroshio Shuppan.
- Minami, F. 南不二男 (1974). *Gendai Nihongo no kōzō* 現代日本語の構造 [Estructura del japonés moderno]. Tokio: Taishukan.
- Narrog, H. (2010). *Modality in Japanese*. Amsterdam: John Benjamins.
- Nihongo Bunpō Gakkai 日本語文法学会 [Asociación de Gramáticos de la Lengua Japonesa] (2014). *Nihongo bunpō jiten* 日本語文法事典 [Enciclopedia de la gramática japonesa], Tokio: Taishukan.
- Noda, H. 野田尚史 (2000). “Nihongo to Supeingo no kakudai katsu-yōron” 日本語とスペイン語の拡大活用論 [La teoría extendida de la conjugación. Un estudio contrastivo entre japonés y español]. En Kokuritsu Kokugo Kenkyūsho 国立国語研究所 [Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas] (ed.) *Nihongo to Supeingo* 日本語とスペイン語 [El japonés y el español] 3, 11-37. Tokio: Kuroshio Shuppan.
- Onoe, K. 尾上圭介 (1996). “Bun o dō mita ka?” 文をどう見たか? [¿Cómo se ha comprendido la oración?], *Nihongogaku* 日本語学 [Lingüística japonesa] 15:9, 1-12.
- Otaola Olano, C. (1988). “La modalidad (con especial referencia a la lengua española)”, *Revista de Filología Española*, 48-1/2, 97-111.
- Porto Dapena, J. A. (1991). *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco / Libros.
- Real Academia Española (RAE) (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-AALE) (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Takagaki, T. 高垣敏博 et al. (2004). *Encuesta sobre problemas sintácticos de la lengua española 1. España*. Tokio: Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio.

- Ueda, H. 上田博人 (2002). "Nihongo no *wa* to Supeingo no setsuzokuhō" 日本語の「は」とスペイン語の接続法 [La posposición *wa* en japonés y el subjuntivo en español], *Nihongogaku* 日本語学 [Lingüística japonesa] 20:9, 13-24.
- Wasa, A. 和佐敦子 (1999). "El subjuntivo y la modalidad", *Hispania* 82:1, 121-127.
- Wasa, A. (2005). *Supeingo to Nihongo no modariti* スペイン語と日本語のモダリティ [La modalidad en español y en japonés]. Tokio: Kuroshio Shuppan.
- Wasa, A. (2016). "Supeingo setsuzokuhō to jitai ninchi" スペイン語接続法と事態認知 [El subjuntivo en español y la cognición del fenómeno]. En Yamanashi, M. 山梨正明 et al. (eds.) *Ninchi gengogaku ronkō* 認知言語学論考 [Estudios de la lingüística cognitiva] 13, 163-184.
- Zamorano Aguilar, A. (2005). *El subjuntivo en la historia de la Gramática Española (1771-1973)*. Madrid: Arco / Libros.

7. EL TEMA EN LAS ORACIONES DEL ESPAÑOL Y EL JAPONÉS

Noda Hisashi

1. INTRODUCCIÓN

En la gramática española, el sujeto representa una noción general: tanto en la oración (1) como en la (2), *Ana* se considera el sujeto. En estas oraciones es *Ana* el constituyente responsable de la acción denotada por el verbo *venir* y al mismo tiempo el que determina las formas morfológicas de persona y número del mismo verbo.

(1) *Ana* vino ayer.

(2) Ayer vino *Ana*.

Las oraciones japonesas (3) y (4) corresponden a las de (1) y (2) respectivamente. En (3) el sujeto アナ (*Ana*) conlleva pospuesta la partícula *wa*, mientras que en (4) al sujeto se le pospone la partícula *ga*.

(3) アナはきのう来た。 **Ana-wa** kinō kita

(4) きのう アナが来た。 Kinō **Ana-ga** kita

En japonés el sujeto que funciona como el tema de una oración requiere la partícula *wa*, y el que no funciona como tal va seguido de *ga*. En (3), con respecto a *Ana*, se informa que es ella quien vino ayer. En contraste, en (4), se transmite simplemente la visita de *Ana* del día anterior.

El carácter temático o no temático del sujeto en japonés se refleja en la diferencia del orden de palabras en español. El sujeto *Ana* con función de tema suele colocarse delante del verbo como se ve en (1). Por el contrario, en (2) el sujeto atemático *Ana* se sitúa después del verbo.

En este capítulo, contrastando las dos lenguas, pretendemos aclarar que el tema se manifiesta generalmente por el orden de palabras en español y en japonés se marca principalmente con la partícula *wa*.

2. EL SUJETO EN ESPAÑOL Y JAPONÉS

Hasta hoy se ha intentado definir el concepto de sujeto de diferentes modos. Las definiciones más representativas son las siguientes cuatro:

- (5) Definición morfológica: lo que muestra la forma morfológica de nominativo se define como sujeto.
- (6) Definición gramatical: lo que concuerda con la forma morfológica del verbo se define como sujeto.
- (7) Definición semántica: el participante principal en la acción o el estado se define como sujeto.
- (8) Definición informativa: lo que informa sobre qué se relata en la oración se define como sujeto.

Empezamos con el siguiente ejemplo (9) en el que el sujeto es *él*. Según la definición morfológica de (5), ni *lo* ni *le* poseen forma nominativa sino solo *él*. En la definición gramatical también *él* concuerda morfológicamente con *enviaba* y no con *enviabas* ni *enviaban*. Semánticamente también *él* resulta ser el sujeto idóneo de la acción representada por el verbo *enviar*. Por último, según la definición informativa, *él* es la persona en torno a la cual ocurre la acción del envío de flores robadas de los cementerios y sonetos incendiarios de amor.

- (9) *Él le enviaba flores robadas de los cementerios y sonetos incendiarios de amor.*

(Mendoza. *La ciudad*, p.288)

- (10) **Kare-wa** bochi-kara nusundekita hana (...) -o kanojo-ni sasagetai shiteita.

彼は、墓地から盗んできた花 (...) を彼女に捧げたりしていた。

(メンドサ『奇蹟』p.190)

En la traducción japonesa (10) también se define *kare* como el sujeto de la oración.

Ahora bien, sin embargo, en japonés no se puede recurrir a la definición morfológica caracterizada en (5) porque en esta oración *kare* no lleva la partícula *ga* de nominativo pospuesta, sino la partícula de tema *wa*, que no manifiesta ningún caso gramatical. Por consiguiente, *kare* no se puede juzgar morfológicamente como sujeto. Tampoco será de utilidad la definición gramatical que vimos en (6), dado que en japonés los sustantivos no concuerdan morfológicamente con verbos.

Por otra parte, en términos semánticos como en la definición de (7), *kare* se asegura como el sujeto del verbo *sasageru* (ofrecer). En la definición informativa la oración especifica *kare* como la persona que 墓地から盗んできた花 (...) を彼女に捧げたりしていた (*le enviaba flores robadas de los cementerios ...*). De ahí que se defina como el sujeto la oración.

En las oraciones como (9) y (10) el sujeto se identifica como *él* y *kare* según cualquiera de las definiciones de (5) a (8). Hay casos, sin embargo, que no nos permiten identificarlo con tanta facilidad.

(11) *A mí se me da bien planchar.* (Ogawa. *La fórmula*, p.269)

(12) **Boku-wa-ne** airongake-ga jōzunanda.

僕はね、アイロン掛けが上手なんだ。 (小川『博士』 p.231)

En (11), por ejemplo, no es fácil juzgar si el sujeto es *planchar* o *A mí* (y *me*). La definición morfológica de (5) selecciona *planchar* como el sujeto, porque *planchar* tiene la forma nominativa, pero no *a mí*. Según la definición gramatical en (6) también se identifica *planchar* como sujeto puesto que la forma verbal *da* se concuerda con *planchar*, pero no con *a mí*. En cambio, la definición semántica de (7) nos hace dudar entre *planchar* y *a mí*, dado que es difícil decidir cuál de estos dos constituyentes es el responsable del estado implicado por *darse bien*. Por último, en la definición informativa en (8), se elegiría como sujeto *a mí* (y *me*), porque en esta oración discursivamente se le presta atención a la parte de la oración *a mí* (y *me*) para relatar el estado representado por *se me da bien planchar*.

La versión japonesa (12), correspondiente a (11), es similar en que es difícil juzgar si el sujeto es *airongake* (planchar) o *boku* (yo). Según la definición morfológica, se selecciona como sujeto *airongake*, puesto que va acompañado de la partícula *ga* de nominativo, aunque no se excluye la posibilidad de que *boku* sea sujeto dado que *boku* lleva el *wa* de tema, y no el *o* (de acusativo) ni el *ni* (de dativo) explícitamente. La definición gramatical no sirve de prueba porque en japonés un sustantivo no concuerda con la forma verbal. La definición semántica (7) tampoco nos permite juzgar fácilmente si el sujeto es *airongake* o *boku*, puesto que ambos pueden tener la posibilidad de ser *jōzuda* (darse bien). La definición informativa elige *boku* como sujeto, porque la oración hace referencia especial de *boku* para contar su destreza en planchar (アイロン掛けが上手なんだ (*airongake-ga jōzunanda*)).

De las cuatro definiciones arriba planteadas se desprende que el sujeto determinado según la informativa (8) –esto es, se define como sujeto lo que informa sobre qué se relata en la oración– puede diferenciarse en muchos casos del que viene seleccionado por las demás. Según nuestro parecer, es porque la definición estipulada en (8) no es la de sujeto, sino la de tema.

En japonés existen tanto la partícula *ga* de nominativo como la *wa* de tema, que se diferencian claramente en una oración. En el apartado siguiente pretendemos caracterizar el tema, distinguiendo las nociones de sujeto y tema también en español.

3. EL TEMA EN ESPAÑOL Y EN JAPONÉS

Suponiendo que el tema representa la parte de la oración acerca de la cual se relata (se informa) lo que ocurre en ella, el del español puede identificarse como un sustantivo colocado antes del verbo. La posición preverbal muchas veces coincide con el comienzo de la oración, salvo cuando aparecen exclamativas y conjunciones, y estas preceden al tema. Los sustantivos que tienden a ser el tema son *watashi* (yo), *kimi* (tú), *kore* (esto), *sore* (eso), etc., presentes necesariamente en

algún lugar del discurso, y son los que deben haber aparecido en el contexto anterior. La siguiente oración (14) aparece poco antes de (13). La persona representada por *mi esposa* en (13) se repite como *mi mujer* en (14).

(13) *Mi esposa*, al parecer, se había vuelto a casar. (Bolaño. *Los detectives*, p.378)

(14) Cuando volví a casa todo había cambiado. *Mi mujer* ya no vivía allí y en mi habitación ahora dormía mi hija Angélica, junto con su compañero, un director de teatro un poco mayor que yo. (Bolaño. *Los detectives*, p.378)

Hay ciertas palabras que no son capaces de ser tema tales como pronombres interrogativos (por ej. qué, quién) y pronombres indefinidos (algo, alguien). Como el tema supone la parte de la oración acerca de la cual se relata el suceso, no es normal contar algo que no se puede especificar.

Los interrogativos que encabezan la oración, antepuestos al verbo, no pueden ser el tema, como el *qué* que se observa en (15).

(15) —¿*Qué* haces tú por aquí? (Higashino. *La devoción*, p.176)

Por otra parte, el tema en japonés se identifica con un sustantivo acompañado de la partícula *wa* temática. En el ejemplo (16), correspondiente a (13), de hecho el tema *tsuma* posee *wa* pospuesto.

(16) **Tsuma-wa** dōyara saikonshita yōdatta.

妻はどうやら再婚したようだった。(ボラーニョ 『野生 (下)』 p.94)

En japonés, al igual que en español, los sustantivos propensos a ser el tema son los que se refieren al lugar de habla como *watashi* y *kore* y los que ya habían surgido en el contexto previo.

Asimismo los interrogativos como *nani* (qué) y *dare* (quién), y los sustantivos indefinidos como *nanika* (algo) y *dareka* (alguien) no pueden funcionar como tema. En la versión japonesa (17), que corresponde a (15), *nani* no es el tema, y por consiguiente, no conlleva la partícula temática *wa* sino la acusativa *o*.

(17) Kon ‘na tokoro-de **nani-o** shiteirunda.

こんなところで何をしているんだ。(東野『容疑者』 p.185)

Hasta aquí hemos supuesto que la partícula *ga* representa el caso nominativo y la *wa* el tema de la oración. Ahora es oportuno reflexionar sobre la relación entre el nominativo y el tema. En primer lugar hay que tener presente que estos no se encuentran en relación de oposición. No se oponen el uno al otro en el mismo nivel, sino que pertenecen a niveles distintos. En el nivel de casos, el nominativo está opuesto al acusativo o al dativo. Por otro lado, en el nivel temático, se trata de la oposición entre tema y no tema.

Por ejemplo, en (18) *chichi-wa* es nominativo, y no acusativo ni dativo en el nivel casual. En cambio, en el temático, es el tema. Sin embargo, *konohon-o* no representa nominativo ni dativo sino acusativo, pero es atemático en el nivel temático.

(18) **Chichi-wa konohon-o** kattekureta. 父はこの本を買ってくれた。

Todo lo expuesto hasta aquí se resume en el cuadro siguiente. Las relaciones horizontales son de nivel casual en las que se oponen nominativo, acusativo, dativo y locativo. Las relaciones verticales representan oposiciones temáticas.

Cuadro 1 Oposiciones de casos y de tema / no tema en japonés

	NOMINATIVO	ACUSATIVO	DATIVO	LOCATIVO
TEMÁTICO	S ¹ + <i>wa</i>	S + <i>wa</i>	S + <i>ni wa</i>	S + <i>de wa</i>
ATEMÁTICO	S + <i>ga</i>	S + <i>o</i>	S + <i>ni</i>	S + <i>de</i>

Este cuadro nos permite entender que un sustantivo nominativo y temático aparece con el *wa* temático pospuesto, en lugar del *ga* nominativo. Asimismo, a un sustantivo acusativo y atemático se le pos-

¹ S en el cuadro abrevia “sustantivo”.

pone el *o* propio del caso acusativo, sin ir acompañado del *wa*. Un sustantivo dativo al ser temático aparece con *ni* nominativo y *wa* de tema juntos en este orden.

4. ORACIÓN SIN TEMA

Tanto en español como en japonés no todas las oraciones poseen tema. Las oraciones sin tema no especifican un determinado sustantivo en torno al cual se informa de la acción o el estado en que es el participante principal. La oración (19) es un ejemplo de oración atemática.

(19) Ya vendrán *otros*. (Mendoza. *La ciudad*, p.480)

En esta oración no se especifica *otros* para contar lo que sucede sobre ellos, sino que se informa de la venida de *otros*. Fijémonos que *otros*, siendo atemático, no se coloca delante del verbo sino tras él.

En español el predicado de una oración atemática implica típicamente *aparición*, *ocurrencia* y *comienzo*. Vemos que (20) es una oración sin tema cuyo verbo denota *ocurrencia*.

(20) De esta manera, hallándome en uno de estos establecimientos, ocurrió *lo que ahora se me figura como la parte central de mi historia*. (Bolaño. *Los detectives*, p.429)

También los verbos de *existencia* y *percepción* pueden aparecer en oraciones sin tema. En el ejemplo (21) se emplea un verbo de *existencia*.

(21) A pocos centímetros de mi brazo izquierdo estaba *el brazo desnudo de Angélica*. (Bolaño. *Los detectives*, p.58)

Asimismo podemos citar una oración atemática del japonés como la de (22), que corresponde a (19) del español.

(22) Sonouchi **betsu-no otoko-ga** arawareru.
そのうち別の男が現われる。 (メンドサ『奇蹟』 p.318)

Se ve que 別の男 (*betsu-no otoko*), que no es el tema de la oración, no va seguido de *wa* de tema, sino de *ga* nominativo. En japonés también el predicado sin tema suele ser de *aparición* y de *producción*, igual que en español. En (23), oración atemática correspondiente a (20), se emplea un verbo de *ocurrencia*.

- (23) Kon'na fūni shite, sono shu-no shisetsu-no hitotsu-ni ita toki-ni, **watashi-no monogatari-no chūshin-o nasu bubunda to ima-de-wa omowareru koto-ga** okita.

こんなふうにして、その種の施設のひとつにいたときに、私の物語の中心をなす部分だと今では思われることが起きた。

(ボラーニョ 『野生(下)』 p.164)

El predicado de las oraciones atemáticas también puede ser de *existencia* y *percepción* en japonés. El ejemplo (24), que corresponde a la versión japonesa de la española (21), posee un verbo de *existencia*.

- (24) Boku-no hidariude-kara sūsenchi-no tokoro-ni **Anherika-no mukidashi-no ude-ga** atta.

僕の左腕から数センチのところにアンヘリカのむき出しの腕があった。

(ボラーニョ 『野生(上)』 p.84)

Además en japonés los verbos de *desaparición*, *cambio* y *terminación* pueden aparecer en oraciones sin tema. (25) es un ejemplo de oración sin tema cuyo verbo implica *cambio*.

- (25) Nagai gaikokuseikatsu-de chotto **hada-no shitsukan-ga** kawatta na to watashi-wa omotta.

長い外国生活でちょっと肌の質感が変わったな、と私は思った。

(吉本 『デッドエンド』 p.50)

Estos verbos son poco frecuentes en oraciones atemáticas del español. La oración (26), la versión española de la japonesa (25), es temática puesto que el sustantivo nominativo ocupa la posición anterior y no posterior a la del verbo.

- (26) Me pareció que *su cutis* había cambiado un poco tras todos aquellos años.

(Yoshimoto. *Recuerdos*, p.50)

Mientras que este tipo de oraciones atemáticas con verbos de *desaparición*, *cambio* y *terminación* son frecuentes en japonés, en español son raras. Este contraste parece atribuirse a la diferencia de estructuras de la oración sin tema entre las dos lenguas.

En las oraciones atemáticas del japonés el sustantivo nominativo no va acompañado de *wa* sino de *ga*. Muestran el mismo orden de palabras que el de las oraciones temáticas: el nominativo precede al verbo. Por el contrario, en español las oraciones atemáticas no exhiben el mismo orden de palabras que el de las temáticas. En estas el nominativo se coloca delante del verbo, mientras que en las atemáticas, el nominativo se pospone al verbo, a diferencia del japonés.

Ahora bien, las nociones de *desaparición*, *cambio*, *terminación* suponen la preexistencia de la entidad representada por el sustantivo nominativo. Por ello es más lógico que se presente el nominativo antes de que se manifiesten las ideas de *desaparición*, *cambio* y *terminación* en el predicado. Pero si se formara una oración atemática con este tipo de verbos, se presentarían primero las nociones de *desaparición*, *cambio* y *terminación* en el predicado y después se colocaría el nominativo, lo cual dejaría muy ambigua la oración. De esto se deduce que oraciones con verbos de *desaparición*, *cambio* y *terminación* sean poco capaces de ser atemáticas.

Por otro lado, en las oraciones con significados de *aparición*, *producción* y *comienzo* la entidad denotada por el nominativo no preexistía sino que aparece en ese mismo momento. La presentación de verbos de *aparición*, *producción* y *comienzo* en el inicio de la oración, *seguidos del nominativo* no dificulta la interpretación adecuada, por lo cual estas oraciones tienden a ser atemáticas.

En japonés, las oraciones atemáticas, en las que el nominativo siempre ocupa la posición anterior a la del verbo, no deja lugar a dudas en cuanto a su interpretación. Las oraciones que implican *des-*

aparición, cambio y terminación, conceptos vistos como la manifestación del “evento”, pueden ser atemáticas, al igual que las de *aparición, producción y comienzo*. Para detalles más puntualizados, véanse Hatcher (1956), Suñer (1982) y Noda 野田 (1994a).

5. ORACIONES CON TEMA

Tanto en español como en japonés, las oraciones temáticas son más frecuentes que las atemáticas. Una oración con tema especifica un determinado sustantivo de la oración para contar lo que hace o en qué estado se encuentra. En ambas lenguas los sustantivos nominativo, acusativo y dativo pueden ser el tema. Además en japonés los constituyentes que modifican al sustantivo también pueden serlo.

La oración (27) demuestra un caso en que el nominativo es el tema. En esta oración se resalta Miralles para contar que *sonrió por primera vez*. Como el nominativo Miralles es el tema, no se coloca después del verbo sino delante de él.

(27) *Miralles* sonrió por primera vez. (Cercas. *Soldados*, p.189)

(28) **Miraryesu-wa** hajimete hohoenda.

ミラリエスは、はじめてほほえんだ。 (セルカス 『サラミス』 p.229)

La versión japonesa de (27) es la que se ve en (28). En este ejemplo, al nominativo temático ミラリエス (*Miraryesu*) se le pospone la partícula *wa* de tema.

El ejemplo (29) demuestra un caso español en que el sustantivo acusativo funciona como tema. Se presta la atención a *el cuchillo* y se comunica que (Alberto) *lo maneja muy bien*. Hay que ver que el sustantivo acusativo se coloca delante del verbo, y no después de él, ya que es el tema de la oración.

(29) *El cuchillo* lo maneja muy bien. (Bolaño. *Los detectives*, p.49)

(30) **Naifusabaki-wa** tokuinanda kara.

ナイフさばきは得意なんだから。 (ボラーニョ 『野生 (上)』 p.71)

La oración (30) corresponde a la española (29). El sustantivo acusativo ナイフさばき (*naifusabaki*) conlleva la partícula *wa* porque es el tema de la oración. Por otra parte, en (31) el dativo es el tema. En esta oración con referencia a la pobre Ada Elena se relata que *le dimos un calmante para que pudiera dormir*. La pobre Ada Elena, siendo el tema, se coloca delante del verbo, y no después de él.

- (31) *A la pobre Ada Elena le dimos un calmante para que pudiera dormir.*

(Castellanos. *Desmoronamiento*, p.83)

- (32) **Awarena Ada Erena-ni-wa** seishin'anteizai-o yatte nekasemashita.
哀れなアダ・エレーナには、精神安定剤をやって寝かせました。
 (カステジャーノス『崩壊』p.85)

La oración (32) en japonés corresponde a la versión española (31). El sustantivo 哀れなアダ・エレーナ (*la pobre Ada Elena*), que funciona como tema, va seguido de la partícula *wa*. Entre los verbos que rigen el dativo, hay algunos que lo tematizan, como los que no denotan acción sino estado, ejemplificados por *gustar*, *interesar*, *faltar* y *doler*. En el siguiente ejemplo (33) se emplea *gustar*. Esta oración se especifica a Sayoko al que *le gustaban los dulces*. El dativo Sayoko, siendo el tema, se coloca delante del verbo, y no después de él.

- (33) *A Sayoko le gustaban los dulces*, (Higashino. *La devoción*, p.108)

- (34) **Sayoko-wa** amai mono-ga sukida.
小代子は甘いものが好きだ。(東野『容疑者』p.112)

La oración (34) se corresponde con (33). Se observa que a 小代子 (*Sayoko*), que es el tema, se le pospone la partícula *wa* de tema, aunque este 小代子 (*Sayoko*) no es dativo sino nominativo. Fijémonos en que el adjetivo 好きだ (*sukida*), que se reemplaza por *gustar*, cuenta con dos nominativos. Lo normal es que el nominativo humano que siente la sensación de afecto por algo suele ser tema de la oración, con la partícula *wa* pospuesta. Por el contrario, el nominativo que es objeto de afecto deja de ser el tema, y va seguido de la partícula *ga* de caso nominativo. Asimismo los verbos 興味がある (*kyōmi-ga aru*-interesar) e 痛い (*itai-*

doler) tienen dos nominativos. Por otro lado 足りない (*tarinai-faltar*) rige dativo y nominativo, al igual que *faltar*.

En español los sustantivos acusativo y dativo, al ser tema, se repiten con los clíticos: en (29) para *el cuchillo* se emplea *lo*, y en (31), *le* para referirse a *la pobre Ada Elena*. Se denomina “dislocación a la izquierda” este proceso de mover los sustantivos acusativo y dativo delante del verbo, dejando los pronombres átonos que hacen referencia a ellos respectivamente. Ahora bien, el acusativo y el dativo antepuestos al verbo, si no dejan los clíticos correspondientes en sus debidas posiciones, no se consideran como el tema de la oración, tal como vemos en (35) y (36).

(35) «¿Qué hago yo aquí?» (Yoshimoto. *Recuerdos*, p.101)

(36) *Seis hijos* tuve, los seis murieron. (Hatcher (1956: p.33))

Se denomina “topicalización” al procedimiento en que el acusativo y el dativo trasladados delante del verbo de este modo no dejan los clíticos correferentes. Se sabe que aunque estos sustantivos acusativo y dativo están topicalizados, no son temas.

Por último, es de notar que en japonés, a diferencia del español, los constituyentes que modifican al sustantivo también pueden ser el tema de la oración. En (37), por ejemplo, la parte que modifica al sustantivo se considera como tema.

(37) **Gaisha-no sērusu-o shiteiru to iu Togashi-wa** haburi-ga yokatta.
外車のセールスをしているという富樫は、羽振りがよかった。
 (東野『容疑者』 p.14)

Esta oración se podría interpretar como si a partir de la oración de base del tipo 外車のセールスをしているという富樫の羽振り (*gaisha-no sērusu-o shiteiru to iu Togashi-no haburi*), como la que se ve en (38), se extrajera solo el constituyente modificador de la cláusula sustantiva [外車のセールスをしているという富樫 (*gaisha-no sērusu-o shiteiru to iu Togashi*)], con la partícula *wa* pospuesta, dejando 羽振り (*haburi*) en el lugar donde estaba.

- (38) **Gaisha-no sērusu-o shiteiru to iu Togashi-no haburi-ga yokatta.**
外車のセールスをしているという富樫の羽振りがよかった。
- (39) *Togashi, que se dedicaba a la venta de automóviles extranjeros, gozaba de una buena posición.* (Higashino. *La devoción*, p.17)

Por el contrario, en la versión española (39), correspondiente a la japonesa (37), no es el tema el constituyente modificador del sustantivo. Remitimos a Hatcher (1956), Contreras (1976) y Noda 野田 (1983, 1994b) para una discusión más detallada sobre las oraciones desprovistas de tema y el orden de palabras.

6. EL TEMA DE LA ORACIÓN CON PREDICADO NOMINAL

Hasta aquí hemos tratado básicamente oraciones cuyo predicado son verbos. Son diferentes de las que tienen sustantivos como predicado, tal como se ve en los ejemplos (40) y (41).

- (40) *Tú eres el protagonista.*
- (41) **Kimi-wa** shuyakuda. 君は主役だ。

Las oraciones con predicado nominal nunca pueden ser atemáticas. Al contrario, tienen necesariamente tema. En (40) el tema es *tú*, y en (41), 君 (*kimi*). Las oraciones con predicado nominal cuentan con dos sustantivos. Las oraciones que implican relación de *inclusión* y *cualidad-estado* pueden tematizar solo uno de los dos sustantivos, tal como se ve en (42).

- (42) *Los delfines no son peces.*

Por el contrario, en las oraciones con dos sustantivos que denotan el mismo referente, ambos pueden ser tema, como se confirma en (43) y (44). Ahora *el protagonista* y 主役 (*shuyaku*) son temas.

- (43) *El protagonista eres tú.*
- (44) **Shuyaku-wa** kimida. 主役は君だ。

Además tenemos oraciones con predicado nominal como las de (45) y (46). Obviamente estas oraciones no significan lo mismo que las de (40) y (41), respectivamente, porque tienen casi el mismo significado que (43) y (44).

(45) Eres tú *el protagonista*.

(46) **Kimi-ga** shuyakuda. 君が主役だ。

(43) y (45) son casi sinónimos porque en ambas oraciones *el protagonista* es el tema. Asimismo como 主役 (*shuyaku*) es el tema tanto en (44) como en (46), son casi idénticas en su significado. En (45) no hay sustantivo que preceda al verbo. Como *tú* está colocado detrás del verbo, no puede ser el tema. Sin embargo, puesto que cualquiera de los dos sustantivos tiene que ser el tema, *el protagonista* resulta serlo. En cambio, en la versión japonesa (46), como ninguno de los dos sustantivos lleva *wa* pospuesto, y a 君 (*kimi*) le sigue la partícula *ga*, 君 (*kimi*) no puede ser el tema. Sin embargo, dado que uno de los dos sustantivos tiene que ser el tema, 主役 (*shuyaku*) resulta serlo.

7. EL TEMA EN LAS ORACIONES ESCINDIDAS Y PSEUDOESCINDIDAS

Las oraciones escindidas y pseudoescindidas se ilustran en los ejemplos (47) y (48) respectivamente. Muestran casi el mismo significado.

(47) Es María *la que está llorando*.

(48) *La que está llorando* es María.

(49) *María* está llorando.

Son casi idénticas semánticamente porque en ambas es el tema *la que está llorando*. La siguiente oración (49) difiere de estas en que *María* es el tema. Tanto la oración escindida (47) como la pseudoescindida (48) se derivan de la estructura en la que dos sustantivos están unidos por el verbo copulativo *ser*. En este sentido tienen la misma estructura que las oraciones con predicado nominal tratadas en el apartado 6.

En ese sentido podemos entender que (50) y (51) poseen la misma estructura.

(50) *El protagonista* eres tú. (=43)

(51) *La que está llorando* es María. (=48)

En (50) *el protagonista* que precede al verbo es el tema de la oración, mientras que en (51) *la que está llorando*, que está colocado delante del verbo, funciona como el tema. La misma estructura comparten también las oraciones de (52) y (53).

(52) Eres tú *el protagonista*. (=45)

(53) Es María *la que está llorando*. (=47)

Ni en (52) ni en (53) hay sustantivo que preceda al verbo. Como *tú* y *María* se sitúan detrás del verbo, no pueden ser el tema. Sin embargo, puesto que uno de los dos sustantivos tiene que ser el tema, lo son *el protagonista* en (52) y *la que está llorando* en (53).

En japonés también se puede suponer que las oraciones escindidas y pseudoescindidas tienen la misma estructura que las oraciones con predicado nominal. Las versiones japonesas correspondientes a (50) y (51) son (54) y (55).

(54) **Shuyaku-wa** kimida. 主役は君だ。 (=44)

(55) **Naiteiru-no-wa** Mariada. 泣いているのはマリアだ。

En (44) el sustantivo 主役 (*shuyaku*) se considera como el tema porque le acompaña la partícula *wa*. También la secuencia 泣いているの (*naiteiru-no*), a la que le sigue *wa*, es el tema de la oración. Se entiende que las oraciones (56) y (57) se estructuran de la misma manera.

(56) Kimi-ga **shuyakuda**. 君が主役だ。 (=46)

(57) Maria-ga **naiteirunoda**. マリアが泣いているのだ。

Ni en (56) ni en (57) hay un sustantivo con la partícula *wa* pospuesta. 君 (*kimi*) y マリア (*Maria*) no pueden ser tema puesto que no llevan *ga* pospuesto, partícula propia de nominativo. Pero puesto que uno de los dos sustantivos tiene que ser tema, 主役 (*shuyaku*) en (56) y 泣いているの (*naiteiru-no*) en (57) lo son, respectivamente.

8. EL TEMA EN LA CLÁUSULA SUBORDINADA

El tema tiene la función fundamental de transmitir sobre qué relata la oración entera, por lo cual es difícil transmitir, refiriéndose en especial a una parte de la oración, lo que relata dicha parte en la oración.

Por ende, es normal que el tema no aparezca en las cláusulas estrechamente subordinadas a la principal, como las de manera, las de tiempo, o las condicionales. Por ejemplo, en la siguiente oración (58), *los niños* se pospone al verbo *despertaban* en la cláusula subordinada *por si despertaban los niños* porque *los niños* no es el tema.

- (58) Yo me alumbraba con una vela y tenía listas otras por si despertaban *los niños*.

(Castellanos. *Desmoronamiento*, p.121)

- (59) Watashi-wa rōsoku-o tomoshi **kodomotachi-ga** okitemo daijōbuna yōni mō nanbonka temoto-ni oite okimashita.

私はろうそくを灯し、子供たちが起きても大丈夫のように、もう何本か手元に置いておきました。(カステジャーノス『崩壊』 p.123)

Asimismo, en la cláusula subordinada *子供たちが起きても大丈夫のように* (*kodomotachi-ga okitemo daijōbuna yōni*) de la versión japonesa (59), correspondiente a la española (58), *子供たち* (*kodomotachi*-los niños) va acompañado de *ga* nominativo, y no de *wa* de tema.

Por el contrario, en las cláusulas no estrechamente unidas a la principal, o con más independencia de esta, como las de razón y las coordinativas, se reconoce el tema. Por ejemplo en (60), en la cláusula causal *porque yo no le voy a enviar ni un centavo*, el sujeto *yo* está colocado antes del verbo *voy*, siendo este el tema de la cláusula.

- (60) —Hacés bien en hablar con ella porque *yo* no le voy a enviar ni un centavo.

(Castellanos. *Desmoronamiento*, p.44)

- (61) Katteni hanashite chōdai. **Watashi-wa** ano musume-ni-wa is-senmo yaranai kara.

勝手に話してちょうだい。私はあの娘には一銭もやらないから。

(カステジャーノス『崩壊』p.43)

Lo mismo ocurre con la versión japonesa (61), correspondiente a la española (60). En la cláusula 私はあの娘には一銭もやらないから (*watashi-wa ano musume-ni-wa issenmo yaranai kara*), el sujeto 私 (*watashi*), al que le acompaña la partícula *wa*, resulta ser el tema.

9. A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo que hemos expuesto en este capítulo se puede resumir en las siguientes observaciones de (62) a (69).

- (62) El tema es el constituyente de una oración que especifica qué quiere relatar la oración entera. El tema se diferencia del sujeto.
- (63) En español, el tema de la oración se coloca antes del verbo. En japonés, el tema lleva pospuesta la partícula *wa* propia de tema.
- (64) En español, el sustantivo nominativo que no es tema se pospone al verbo. En japonés, el nominativo que no es tema lleva pospuesta la partícula *ga* propia de nominativo.
- (65) Tanto en español como en japonés existen oraciones sin tema. En ambas lenguas los predicados que tienden a ser atemáticos son verbos de *aparición*, *producción*, *comienzo*, *existencia*, y *percepción*. En japonés, a estos verbos se les agregan los de *desaparición*, *cambio* y *terminación*.
- (66) En ambas lenguas, los sustantivos nominativo, acusativo y dativo pueden ser tema. En japonés se añaden a estos los constituyentes que modifican al sustantivo.
- (67) En ambas lenguas las oraciones con predicado nominal siempre poseen tema. En oraciones como *Eres tú el protagonista*, el sustantivo *el protagonista*, pospuesto al verbo es el tema.

- (68) Las oraciones escindidas y pseudoescindidas cuentan con la misma estructura que las oraciones cuyo predicado es sustantivo. En oraciones como *Es María la que está llorando*, el sintagma *la que está llorando*, que se pospone al verbo, es el tema.
- (69) En las cláusulas de manera, las de tiempo y las condicionales no suele aparecer ningún tema. En cambio, sí aparece en las causales y las coordinadas, que disponen de gran independencia de la oración principal.

Para una información más detallada acerca del tema, véanse Mikami 三上 (1960), Kuno (1973a), Kuno 久野 (1973b), Noda 野田 (1996), Nihongo Kijutsu Bunpō Kenkyūkai (ed.) 日本語記述文法研究会(編) (2009).

Nota: Este trabajo es parte del resultado del proyecto conjunto de investigación «La fonética y la gramática del japonés vistas desde la perspectiva de la lingüística contrastiva» realizado en el Instituto Nacional de la Lengua y Lingüística Japonesas.

OBRAS CITADAS (Las palabras en negrita son abreviaturas para las citas)

【Novelas en español y sus traducciones en japonés】

Bolaño, Roberto (1998). *Los detectives salvajes*. Barcelona: Anagrama.

[ボラーニョ, ロベルト(2010). *Yasei no Tanteitachi* (jō)(ge) 野生の探偵たち(上)(下). Yanagihara, T. 柳原孝敦 y Matsumoto, K. 松本健二 (traductores). Tokio: Hakusuisha].

Castellanos Moya, Horacio (2006). *Desmoronamiento*. Barcelona:

Tusquets. [カステジャーノス・モヤ, オラシオ (2009). *Hōkai* 崩壊. Terao, R. 寺尾隆吉 (traductor). Tokio: Gendai Kikakushitsu].

Cercas, Javier (2001). *Soldados de Salamina*. Barcelona: Tusquets. [セル

カス, ハビエル (2008). *Saramisu no heishi tachi* サラミスの兵士たち. Uno, K. 宇野和美 (traductora). Tokio: Kawadeshobōshinsha].

Mendoza, Eduardo (1986). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix

Barral. [メンドサ, エドゥアルド (1996). *Kiseki no Toshi* 奇蹟の都

市. Tsutsumi, T., Shinozawa, M., Matsushita, N. 鼓直, 篠沢眞理・松下直弘 (traductores). Tokio: Kokusho Kankōkai].

【Novelas en japonés y sus traducciones en español】

Higashino, Keigo 東野圭吾 (2005). *Yōgisha X no Kenshin* 容疑者Xの献身. Tokio: Bungeishunjū. [Higashino, K. (2011). *La devoción del sospechoso X*. Francisco Barberán, F. (traductor). Barcelona: Ediciones B].

Ogawa, Yōko 小川洋子 (2003). *Hakase no aishita sūshiki* 博士の愛した数式. Tokio: Shinchōsha. [Ogawa, Y. (2008). *La fórmula preferida del profesor*. Sugiyama, Y. y Jiménez Ferrer, H. (traductores). Madrid: Funambulista].

Yoshimoto, Banana 吉本ばなな (2003). *Deddoendo no omoide*. デッドエンドの思い出. Tokio: Bungeishunjū. [Yoshimoto, B. (2011). *Recuerdos de un callejón sin salida*. Álvarez Martínez, G. (traductor). Barcelona: Tusquets].

REFERENCIAS

Contreras, H. (1976). *A Theory of Word Order with Special Reference to Spanish*. Amsterdam: North-Holland.

Hatcher, A. G. (1956). "Theme and Underlying Question: Two Studies of Spanish Word Order". *Word* 12. Supplement No.3: 1-52.

Kuno, S. (1973a). *The Structure of the Japanese Language*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Kuno, S. 久野暁 (1973b). *Nihon Bunpō Kenkyū* 日本文法研究 [Estudios de la gramática del japonés]. Tokio: Taishūkan.

Mikami, A. 三上章 (1960). *Zō wa Hana ga Nagai* 象は鼻が長い [Los elefantes tienen larga la trompa]. Tokio: Editorial Kuroshio.

Nihongo Kijutsu Bunpō Kenkyūkai (ed.) 日本語記述文法研究会(編) (2009). *Gendai Nihongo Bunpō 5 Toritate y Shudai*. 現代日本語文法 5 とりたて・主題 [Gramática del japonés moderno 5 Toritate y tema]. Tokio: Editorial Kuroshio.

- Noda, H. 野田尚史 (1983). "Nihongo to Supeingo no Gojun" 日本語とスペイン語の語順 [El orden de palabras del japonés y el español]. *Osaka Gaikokugo Daigaku Gakuho* 大阪外国語大学学報 [Revista de la Universidad de Estudios Extranjeros de Osaka]. 62:37-53.
- Noda, H. 野田尚史 (1994a). "Nihongo to Supeingo no Mudaibun" 日本語とスペイン語の無題文 [Oraciones atemáticas del japonés y el español]. *Nihongo to Gaikokugo tono Taishō Kenkyū I Nihongo to Supeingo (1)* 日本語と外国語との対照研究 I 日本語とスペイン語(1) [Estudios contrastivos del japonés y otras lenguas extranjeras. El japonés y el español (1)]. 83-103. Instituto Nacional de Investigación de la Lengua Japonesa.
- Noda, H. 野田尚史 (1994b). "Nihongo to Supeingo no Shudaika" 日本語とスペイン語の主題化 [Tematización del japonés y el español]. *Gengo Kenkyū* 言語研究 [Estudios lingüísticos]. 105: 32-53. Sociedad Japonesa de Lingüística.
- Noda, H. 野田尚史 (1996). *WA to GA 「は」と「が」* [Wa y Ga]. Tokio: Editorial Kuroshio.
- Suñer, M. (1982). *Syntax and Semantics of Spanish Presentational Sentence-Types*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

8. LOS MARCADORES INTERACTIVOS EN ESPAÑOL Y JAPONÉS —CON ESPECIAL ATENCIÓN A ¿VERDAD? Y LAS PARTÍCULAS FINALES NE Y DARŌ— *Wasa Atsuko*

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente capítulo es identificar semejanzas y diferencias entre las funciones de los marcadores interactivos en español y japonés desde el punto de vista cognitivo.

Existen en japonés expresiones que se utilizan principalmente para intercambiar información y controlar la relación entre el hablante y el oyente, y que aparecen al final de los enunciados. Iori et al. (2001: 252) las clasifican en tres grupos:

- (1) 1. Expresiones que indican pregunta: *ka, kai*.
2. Expresiones que indican comprobación y activación de conocimiento del interlocutor: *darō, dewanaika, ne*.
3. Expresiones que indican duda e incertidumbre: *ka, kana, kashira, darōka, nodewanaika*.

Por su parte, en español hay marcadores interrogativos que también se sitúan al final de la oración pero que tienen una función interactiva, como *¿verdad?*, *¿no?*, *¿eh?*, *¿sabes?* Ortega (1985) los denomina “apéndices modalizadores comprobativos”. Entre estos marcadores, se puede observar que el uso en español de marcadores como *¿ver-*

dad?, *¿no?*, *¿eh?* a veces corresponde al uso de la partícula final *ne* en japonés¹. Véanse los ejemplos siguientes:

- (2) – Se va, *¿verdad?* (Zafón. *El juego*, p. 651)
 「行っちゃうんですね？」 (サフォン『天使 (下)』 p.355)
 ‘*Icchau n desu ne?*’
- (3) – Pobre gente, *¿verdad?* (Cela. *Viaje*, p. 93)
 「かわいそうな人たち、ですね」 (セラ『ラ・アルカリア』 p.130)
 ‘*Kawai sōna hitotachi, desu ne?*’

Sin embargo, *¿verdad?* no siempre equivale a la partícula *ne* sino que en algunos casos corresponde a la expresión modal *darō* (*deshō*)², que se emite normalmente al final del enunciado y con entonación ascendente, como una partícula. Obsérvense los ejemplos siguientes:

- (4) – Tienes que irte ya, *¿verdad?* (Zafón. *La sombra*, p. 55)
 「もう行かなきゃいけないんでしょ？」 (サフォン『風の影 (上)』 p.70)
 ‘*Mō ikanakya ikenai n desho?*’
- (5) – No sabes nada de ellos, *¿verdad?* (Dueñas. *El tiempo*, p.462)
 「なにも知らないんだろう、あの人たちのことを？」
 (ドウエニヤス『情熱 (下)』 p. 34)
 ‘*Nani mo shiranai n darō, ano hito tachi no koto o?*’

Entonces, si el marcador *¿verdad?* puede corresponder no solo a *ne* sino también a *darō* en japonés, ¿de qué depende la elección de uno u otro? En otras palabras, ¿qué semejanzas y diferencias hay entre las funciones de *ne* y *darō* y entre estas y el marcador *¿verdad??*

En este trabajo, analizamos con especial atención el marcador *¿verdad?* y las partículas finales *ne* y *darō*, desde el punto de vista de la teoría del territorio de la información propuesta por Kamio (1995).

¹ Wasa (2005: 20-21), analizando estos marcadores desde la perspectiva de la modalidad, señala que el uso de los marcadores como *¿verdad?*, *¿no?*, *¿eh?* a veces corresponde al de la partícula final *ne* en japonés.

² *Darō* es una forma gramaticalizada del verbo auxiliar *darō*, que muestra una suposición del hablante. Los hombres suelen usar más *darō* y las mujeres *deshō*. De aquí en adelante, usamos *darō* para referirnos a las dos formas.

2. ESTUDIOS PRECEDENTES SOBRE ¿VERDAD?

Entre los estudios sobre los marcadores interactivos interrogativos, el estudio pionero es el de Ortega (1985), que analiza los apéndices³ (o marcadores) desde el punto de vista de la modalidad de la enunciación, señalando que, al adjuntarse al final de los enunciados, estos apéndices modifican la modalidad de los enunciados (asertivos, desiderativos y exhortativos). Ortega los denomina “apéndices modalizadores comprobativos” y señala que el marcador *¿verdad?* matiza el sentido modal de cualquier tipo de enunciado aseverativo. Proporciona los ejemplos siguientes:

- (6) El correo viene a las doce, *¿verdad?*
- (7) No ha llegado todavía el periódico, *¿verdad?*
- (8) Te extraña, *¿verdad?*
- (9) Serían las diez cuando llegaron anoche, *¿verdad?*
- (10) Oye, tú no harás caso de las cosas que digo, *¿verdad?*
- (11) Posiblemente no tiene dinero, *¿verdad?*
- (12) ¡Qué tontos que son! *¿verdad?*
- (13) ¡Qué menos! *¿verdad?*

(Ortega 1985: 247)

Para Zorraquino y Portolés (1999: 4188), *¿verdad?* es uno de los “apéndices comprobativos” que “exigen en menor medida una respuesta por parte del oyente, pues indican, más bien, en general, el deseo del hablante de contar con el interlocutor, buscando su cooperación, su comprensión, su complicidad, etc.”.

En el *Diccionario de partículas del español* de Briz et al. (2008)⁴ hay dos acepciones de la partícula discursiva *¿verdad?*. La primera apela al oyente solicitando, de manera atenuada, una confirmación de lo dicho antes. Supone, así pues, un cambio de turno. La segunda llama

³ Los apéndices que se analizan en Ortega (1985) son: *¿no?*, *¿sí?*, *¿verdad?*, *¿no es esto?*, *¿no es eso?*, *¿no es así?*, *¿no es verdad?*, *¿es verdad?*, *¿es mentira?*, *¿miento?*, *¿no cree (-s)?*, *¿No creen (-éis)?*, *¿de acuerdo?*, *¿vale?*

⁴ <http://www.dpde.es/>.

la atención del oyente sobre la información comunicada previamente, que es presentada como si fuera compartida por este. Se intenta lograr que el oyente se una a su opinión, pero no se solicita su confirmación expresa, ni se cede, así pues, el turno de habla.

Llopis Cardona (2014), el primer estudio que se dedica exclusivamente al marcador *¿verdad?*, señala que “como marcador interactivo, *¿V?*⁵ es un propulsor de intercambios comunicativos o, dicho en otras palabras, es una marca de interacción” (ibíd., 221), y añade que “mediante *¿V?* el hablante o expresa cierta incertidumbre respecto al contenido comunicado antes, o manifiesta una opinión de manera atenuada, eludiendo responsabilidades y corresponsabilizando al otro” (ibíd., 222).

Al observar los ejemplos (2)-(5) en el apartado anterior, está claro que el uso de *¿verdad?* está relacionado con la modalidad epistémica. Sin embargo, ningún estudio precedente proporciona un marco teórico que permita caracterizar el marcador *¿verdad?* y las partículas *ne* y *darō* en japonés.

Generalmente en la conversación coloquial, el hablante utiliza las partículas finales para intercambiar la información. Y por lo tanto en ese momento es muy importante discernir a quién pertenece esa información. En lo que sigue vamos a ver la teoría del territorio de la información propuesta por Kamio (1994), donde se analizan profundamente las partículas finales en japonés, con la idea de que varios estados cognitivos y psicológicos del hablante/oyente controlan la diferencia de formas lingüísticas.

3. NE Y DARŌ DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DEL TERRITORIO DE LA INFORMACIÓN

La teoría del territorio de la información de Kamio (1994) se deriva del estudio del territorio en el comportamiento animal y supone que

⁵ *¿V?* es una abreviatura de *¿verdad?*

el territorio humano también se refleja en el uso del lenguaje y lo controla sistemáticamente. Esta teoría se basa en la noción de distancia psicológica entre la información presentada y el hablante oyente. Kamio (1994) caracteriza las partículas finales *ne* y *yo* al presuponer la presencia de un destinatario: *ne* se utiliza cuando la información cae dentro del territorio del destinatario, mientras que *yo* se usa cuando la información cae dentro del territorio del hablante. Véase la diferencia entre los dos ejemplos siguientes:

- (14) Kimi no imōto-san, uta ga umai **ne**. (Kamio 1994: 85)
 ‘Tu hermana canta bien, ¿verdad?’
- (15) Kusiro (sic.) wa samui **yo**. (ibíd., 73)
 ‘Hace frío en Kushiro.’

En (14), supongamos que, en presencia del oyente, el hablante ha escuchado cantar a la hermana del oyente y ha quedado impresionado por su canto y que el oyente sabe que canta bien. Aquí el hablante emite (14) al oyente, suponiendo que el contenido proposicional pertenece al territorio del oyente, ya que este es su hermano. De este modo, la partícula *ne* prototípicamente se utiliza cuando el contenido informativo pertenece al oyente.

Por otra parte, en (15), la partícula *yo* se usa cuando el hablante es residente en la ciudad de Kushiro en Hokkaidō, al norte de Japón, y ha estado allí en invierno, mientras que el oyente no conoce la ciudad. Aquí la partícula *yo* se utiliza para transmitir la información al oyente cuando el contenido informativo pertenece al territorio del hablante. Lo notable es que en esta situación donde se usa la partícula *yo* en japonés, no se usaría ningún apéndice en español.

En cambio, cuando la información cae dentro del territorio del hablante en mayor grado, se utiliza *darō* o *deshō*, o sus variantes abreviadas *daro* o *desho*, como se ve en los siguientes ejemplos:

- (16) Kono kyoku, ii kyoku **darō**. (Kamio 1994: 90)
 ‘Esta melodía es bonita, ¿verdad?’
- (17) Kuuki ga kirei **deshō**. (ibíd., 91)
 ‘El aire está limpio, ¿verdad?’

En (16), supongamos que tanto el hablante como el oyente escuchan una melodía que se está reproduciendo en un reproductor de CD. En esta situación, *darō* se utiliza cuando el hablante mismo compuso la melodía, mientras que el oyente es solo amante de la música. En (17), se puede suponer que un hombre ha llegado a un pueblo muy distante de las grandes ciudades, por invitación de un amigo. Disfruta el ambiente y el refrescante olor del aire. Entonces su amigo, que ha vivido mucho tiempo en ese pueblo, le transmite (17) al hombre. Aquí, aunque el hablante y el oyente sienten el mismo aire limpio, se considera que la información pertenece más profundamente al hablante, ya que este vive o pasa más tiempo en el pueblo que el oyente. De esta manera, *darō* se utiliza cuando la información cae más intensamente dentro del territorio del hablante. Aquí notamos que el uso de *ne* y *darō* es determinado por la noción del territorio de la información aun cuando el hablante y el oyente se encuentran en el mismo lugar.

En vista de todo lo dicho hasta ahora, planteamos la hipótesis de que *¿verdad?* se utiliza sin distinguir si la información (o contenido proposicional) pertenece al hablante o al oyente o sin considerar la discrepancia de conocimiento entre el hablante y el oyente.

A continuación, vamos a examinar las funciones de *ne* y *darō* comparándolas con las de *¿verdad?* para probar esta hipótesis.

4. FUNCIONES DE *¿VERDAD?*

4.1. FUNCIONES DE *¿VERDAD?* EN UN CORPUS CONVERSACIONAL

En primer lugar, vamos a ver las funciones de *¿verdad?*. Llopis Cardona (2014: 224) señala que “las funciones de *¿V?* se basan en el significado funcional de “petición de confirmación” y son determinadas por el entorno (monologal o dialogal), la posición discursiva del MD⁶ respecto a la unidad

⁶ MD es una abreviatura de “marcador discursivo”.

sobre la que actúa, y el tipo de acto”. Según Llopis Cardona (2014: 221), en los usos dialogales, la intervención que termina con *¿verdad?*, en la que se formula una pregunta, forma junto a la respuesta un intercambio, un par adyacente, mientras que en los monologales, mediante *¿verdad?* el hablante llama la atención del oyente, pero no le cede el turno.

En la tabla siguiente, se muestran las cinco funciones de *¿verdad?* como resultado del análisis del corpus conversacional, realizado por Llopis Cardona (2014):

Tabla 1: Funciones de *¿verdad?*

Funciones	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Tipo de discurso	Posición	Tipo de acto
1. Comprobación de la información	59	28,0%	Dialog.	Final de intervención	Asertivo representativo
2. Gestión de la opinión o cotejo de la apreciación	64	30,4%	Dialog.	Final de intervención	Asertivo evaluativo
(síc.) Otros usos (petición indirecta)	2	0,95%	Dialog.	Final de intervención	Directivo
4. Reacción verbal -emocional	4	1,9%	Dialog.	Uso autónomo	Expresivo
5. Interpelación fáctica	81	38,57%	Monol.	Integrado en la interv.	Asertivo representativo o evaluativo

(Llopis Cardona 2014: 225)

Desde el punto de vista cognitivo, podríamos decir que entre las 5 funciones que se observan en la tabla 1 las funciones dialogales más prototípicas de *¿verdad?* son “comprobación de la información” y “gestión de la opinión o cotejo de la apreciación”.

4.2. FRECUENCIA DE *¿VERDAD?* EN LAS NOVELAS JAPONESAS TRADUCIDAS AL ESPAÑOL

En este apartado, para identificar semejanzas y diferencias entre las funciones de *¿verdad?* y las de *ne* y *darō* en contexto, analizamos los usos dialogales y monologales de *¿verdad?* que aparecen en cinco novelas japonesas traducidas al español: *1Q84*, *After Dark*, *Al sur de la frontera, al oeste del sol* y *Tokio Blues* de Haruki Murakami, y *Tsugumi* de Banana Yoshimoto.

Se ha llevado a cabo un recuento manual de las apariciones de *¿verdad?* en las cinco novelas, y se ha clasificado su uso como dialogal o monologal. En la tabla 2 se muestran los resultados:

Tabla 2: Frecuencia de los usos dialogales y monologales de *¿verdad?*

Títulos de novelas	Usos dialogales	Usos monologales
<i>1Q84</i> , 『1Q84』	25	2
<i>After Dark</i> , 『アフターダーク』	23	10
<i>Al sur de la frontera, al oeste del sol</i> , 『国境の南、太陽の西』	18	4
<i>Tokio Blues</i> , 『ノルウェイの森』	17	13
<i>Tsugumi</i> , 『TUGUMI』	20	1
Total	103	30

Como se observa en la tabla 2, en el discurso oral de las novelas del japonés traducidas al español, el marcador *¿verdad?* aparece

más frecuentemente en los entornos dialogales que en los monologales.

A continuación, vamos a ver en qué contexto equivalen las partículas finales *ne* y *darō*⁷, respectivamente, al marcador *¿verdad?*, examinando los ejemplos de usos dialogales de estas obras.

5. FUNCIONES DIALOGALES DE *NE* Y *¿VERDAD?*

Primero, vamos a analizar los ejemplos de *ne* que corresponden a *¿verdad?* en los usos dialogales, teniendo en cuenta la teoría del territorio de la información.

Llopis Cardona (2014: 222) argumenta que “mediante *¿V?* el hablante o expresa cierta incertidumbre respecto al contenido comunicado antes, o manifiesta una opinión de manera atenuada, eludiendo responsabilidades y corresponsabilizando al otro”, y diferencia los usos dialogales de *¿verdad?* en dos actos de habla principales: “asertivo representativo” y “asertivo evaluativo”. Se muestra la diferencia entre estos dos actos asertivos en la siguiente tabla:

Tabla 3: Caracterización de los actos asertivos representativo y evaluativo

Tipo de acto	La manifestación del contenido	Compromiso del hablante
Acto asertivo representativo	El contenido se presenta como verdadero	El hablante se compromete con la verdad de lo dicho
Acto asertivo evaluativo	El contenido se presenta como probable	El hablante se compromete menos con la verdad de lo dicho.

(Llopis Cardona 2014: 228)

⁷ En cuanto a otros usos de *ne* y *darō*, véase Takamori (2014).

Conforme a esta clasificación de Llopis Cardona, analizaremos las apariciones de *ne* que corresponden a ¿*verdad*? clasificándolas en dos tipos de acto: “asertivo representativo” y “asertivo evaluativo”.

5.1. FUNCIONES DE *NE* EN EL ACTO DE HABLA ASERTIVO REPRESENTATIVO

Al observar el corpus desde la perspectiva de la teoría del territorio de la información, se comprueba que la partícula *ne* se utiliza cuando la información (o contenido proposicional) pertenece al oyente. Veamos los siguientes ejemplos:

- (18) 「浅井マリさんだね?」 (村上『アフターダーク』 p. 26)
 ‘Asai Mari san da *ne*?’
 —Tú eres Mari Asai, ¿*verdad*? (Murakami. *After Dark*, p. 23)
- (19) 「酒が強いんですね」 (村上『1Q84 Book 1 前編』 p.140)
 ‘Sake ga tsuyoi n desu *ne*.’
 —Aguantas bien el alcohol, ¿*verdad*? (Murakami. *1Q84*, p. 67)

En (18), se utiliza la partícula *ne* cuando el hablante comprueba su proposición de que el destinatario es Asai Mari. También en (19), el hablante comprueba su proposición por la apariencia o por el comportamiento del oyente. En estos ejemplos, la información (o contenido proposicional) pertenece completamente al oyente, pero el hablante tiene certeza respecto a lo que dice.

En el ejemplo siguiente, el hablante comparte la situación con el oyente, pero se observa una discrepancia de conocimiento entre el hablante y el oyente:

- (20) a. 「寒いですね。雨が降ると」
 ‘Samui desu *ne*, ame ga furuto.’
 —En cuanto llueve hace frío, ¿*verdad*?
- b. 「雨が降ると少しずつ寒くなってね、それがいつか雪に変わるのよ」
 (村上『ノルウェイ(下)』 p.34)

‘Ame ga furu to sukoshi zutsu samuku natte ne, sorega yuki ni kawaru no *yo*.’

—Cada vez que llueve va refrescando. Hasta que un día en vez de agua caiga nieve. (Murakami. *Tokio Blues*, p. 145)

En (20), el hablante emite (20a) basándose en su sensación física, o evidencia cognitiva, pero utiliza la partícula *ne*, considerando la discrepancia de conocimiento entre el hablante y el oyente. Por tanto, como se observa en la respuesta (20b), el oyente transmite su propia información, que está en su dominio.

Lo más destacable en el uso de *ne* que equivale a ¿verdad? es que se ven muchos ejemplos en los que el hablante comprueba su juicio como resultado final:

- (21) 「母親は、僕が小さな頃に、病死したのではないのですね」
(村上『1Q84 Book 2 前編』p.226)

‘Hahaoya wa boku ga chīsana koro ni byōshi shita no dewa nai no desu *ne*’

—Mamá no se murió cuando yo era pequeño, ¿verdad?
(Murakami. *1Q84*, p. 438)

- (22) 「つまりアザミに代わりに書いてもらっていたということだね？」
(村上『1Q84 Book 1 前編』p. 342)

‘Tsumari Azami ni kawari ni kaite moratte ita to iu koto da *ne*?’

—Azami era la que escribía por ti, ¿verdad?
(Murakami. *1Q84*, p. 223)

En (21) y (22), el territorio de la información pertenece al oyente, pero el hablante tiene certeza sobre la verdad del contenido proposicional, ya que la información está formada por las situaciones reales.

Por consiguiente, se podría afirmar que en los usos de asertivo representativo, la partícula *ne* equivale a ¿verdad? cuando el territorio de la información pertenece al oyente.

5.2. FUNCIONES DE NE EN EL ACTO DE HABLA ASERTIVO EVALUATIVO

Respecto a la función de *¿verdad?* en el acto de habla asertivo evaluativo, Llopis Cardona (2014: 232) señala que “el hablante intenta averiguar qué opina el interlocutor y/o pretende que se adhiera a su opinión”.

Examinando los ejemplos de asertivo evaluativo desde la perspectiva de la teoría del territorio de la información, notamos que se utiliza la partícula *ne* cuando la información se comparte entre el hablante y el oyente, como podemos observar en los siguientes ejemplos:

- (23) 「星がきれいね、今日は」 (吉本『TUGUMI』 p. 149)

‘Hoshi ga kirei *ne*, kyō wa’

—Hoy las estrellas están preciosas, *¿verdad?* (Yoshimoto. *TSUGUMI*, p. 70)

- (24) 「なかなかうまくいかないものね」 (村上『国境』 p. 127)

‘Nakanaka umaku ikanai mono *ne*’

—Las cosas no son fáciles, *¿verdad?* (Murakami. *Al sur*, p. 61)

En (23) y (24), la información (o contenido proposicional) se obtiene por la sensación física o por la experiencia de los interlocutores. Ya que tanto el hablante como el oyente saben la verdad de la proposición, solo se pide el consentimiento del oyente.

En los ejemplos (25) y (26), a diferencia de los textos originales en japonés, el contenido proposicional se presenta en forma de exclamación.

- (25) 「きれいね」 (吉本『TUGUMI』 p. 36)

‘Kirei *ne*’

—Qué bien, *¿verdad?* (Yoshimoto. *Tsugumi*, p. 18)

- (26) 「気持ちいい夜ね」 (吉本『TUGUMI』 p. 83)

‘Kimochi ī yoru *ne*’

—Qué noche tan bonita, *¿verdad?* (Yoshimoto. *Tsugumi*, p. 39)

Lo mismo ocurre en los ejemplos (12) y (13), vistos en el apartado 2, de Ortega (1995), donde *¿verdad?* se utiliza con oraciones exclamativas, mientras que en japonés, la partícula *ne* no suele coaparecer con las exclamativas.

En lo que sigue, se tratará de analizar los ejemplos de *darō* que corresponden a *¿verdad?* en los usos dialogales.

6. FUNCIONES DIALOGALES DE *DARŌ* Y *¿VERDAD?*

6.1. FUNCIONES DE *DARŌ* EN EL ACTO DE HABLA ASERTIVO REPRESENTATIVO

Observando el corpus de novelas desde la perspectiva de la teoría del territorio de la información, se confirma que la partícula *darō* se utiliza cuando la información (o contenido proposicional) pertenece al oyente, como se ilustra en los ejemplos siguientes:

- (27) 「かさを持っていないでしょう？」 (吉本『TUGUMI』 p. 208)
 ‘Kasa o motte inai *deshō*’
 —No llevas paraguas, *¿verdad?* (Yoshimoto. *Tsugumi*, p. 96)
- (28) 「これはお父さんの形見なんだろう」 (村上『国境』 p. 236)
 ‘Kore wa otōsan no katami nan *darō*’
 —Es un recuerdo de tu padre, *¿verdad?* (Murakami. *Al sur*, p. 112)
- (29) 「君はそれが大原イズミだったことを知っているんだろう」
 (村上『国境』 p. 107)
 ‘Kimi wa sore ga Ōhara Izumi datta koto o shitte iru n *darō*’
 —Tú sabes que esa Izumi Ohara era ella, *¿verdad?*
 (Murakami. *Al sur*, p. 52)

En (27)-(29), el hablante expresa su suposición, inferida por las situaciones del entorno, y la comprueba con entonación ascendente, porque no tiene certeza sobre la verdad del contenido proposicional.

6.2. FUNCIONES DE *DARŌ* EN EL ACTO DE HABLA ASERTIVO EVALUATIVO

Finalmente vamos a analizar los ejemplos de *darō* que corresponden a ¿verdad? en el acto de habla asertivo evaluativo. Obsérvense los ejemplos siguientes:

- (30) 「どうです? うまいでしょう?」 (村上『ノルウェイ(下)』 p.83)
 ‘Dō desu? Umai *deshō*?’
 — Está bueno, ¿verdad? (Murakami. *Tokio Blues*, p.169)
- (31) 「おい今日はえらい短いスカートはいてるじゃないか」
 ‘Oi, Kyō wa erai mijikai sukāto haiteru janai ka’
 — ¡Vaya minifalda llevas hoy!
 「素敵でしょ?」 (村上『ノルウェイ(下)』 p.72)
 ‘Suteki *desho*?’
 — Bonita, ¿verdad? (Murakami. *Tokio Blues*, p. 163)

Viendo el contexto de (30), el hablante sabe que el pepino fresco envuelto con alga está bueno y lo sirve al oyente. También el hablante de (31) cree que la minifalda es bonita. Tanto en (30) como en (31), el hablante conoce la verdad de la proposición, pero no sabe si el oyente estará de acuerdo con su opinión. Teniendo en cuenta el territorio de la información, dado que el juicio evaluativo es un juicio que pertenece al territorio del oyente, aquí se utiliza *darō*, forma de suposición, para evitar entrar directamente en el territorio del oyente.

Para resumir este apartado, se puede afirmar que en el uso de ¿verdad? en el acto de habla representativo, se utiliza *darō* para indicar que el hablante no tiene certeza sobre la verdad del contenido proposicional. Por otro lado, en el uso de acto asertivo evaluativo, cuando el territorio de la información pertenece al hablante, se usa *darō* como forma supuesta, para evitar entrar directamente en el territorio del oyente.

En el apartado 3, planteamos la hipótesis de que ¿verdad? se utiliza sin distinguir si la información (o contenido proposicional) pertenece al hablante o al oyente o sin considerar la discrepancia de

conocimiento o reconocimiento entre el hablante y el oyente. Podríamos concluir en base a los resultados que nuestra hipótesis es correcta.

7. CONCLUSIÓN

En este capítulo se ha intentado esclarecer por qué el marcador *¿verdad?* corresponde no solo a la partícula final *ne*, sino también a *darō*. Para ello, se han analizado dichas partículas finales desde el punto de vista de la teoría del territorio de la información. Se han clasificado las ocurrencias de *¿verdad?* en cinco traducciones de novelas japonesas en dos tipos de acto: asertivo representativo y asertivo evaluativo. El resultado del análisis se resume en la tabla siguiente:

Tabla 4: Marcadores interactivos en español y japonés desde la perspectiva de la teoría del territorio de la información

Tipos de acto	Territorio de la información	Funciones discursivas	Marcadores interactivos	
			en japonés	en español
Asertivo representativo	Pertenece al oyente	Comprobar una información	<i>ne</i>	<i>¿verdad?</i>
		Comprobar una suposición del hablante	<i>darō</i>	
Asertivo evaluativo	Pertenece al oyente	Pedir el consentimiento	<i>ne</i>	
	Compartida entre el hablante y el oyente		<i>ne</i>	
	Pertenece al hablante	Pedir el consentimiento	<i>darō</i>	

Podríamos resumir este estudio diciendo: Primero, que en el uso de asertivo representativo, en que se comprueba la información, se utiliza *darō*, para indicar que el hablante no tiene certeza sobre la verdad de la proposición. Y, segundo, que en el de asertivo evaluativo, en que se pide el consentimiento del oyente, se usa *darō* como forma supuesta, para evitar entrar directamente en el territorio del oyente. En ambos usos, se encuentra la discrepancia de la información entre el hablante y el oyente. Por otro lado, el marcador *¿verdad?* aparece en todas estas situaciones sin distinguir a quién pertenece la información. Desde el punto de vista tipológico, el japonés es una lengua sensible a la pertinencia de la información en el discurso oral, lo que se refleja explícitamente en los marcadores interactivos.

OBRAS CITADAS (Las palabras en negrita son abreviaturas para las citas)

【Novelas en español y sus traducciones en japonés】

Cela, Camilo José (1976). *Viaje a la Alcarria*. Espasa-Calpe. [セラ, カミロ・ホセ (1991). *La Alcarria e no tabi*. ラ・アルカリアへの旅. Arimoto, T. 有本紀明 (Traductor). Tokio. Kōdansha].

Dueñas, María (2009). *El tiempo entre costuras*. Planeta. [ドウエニヤス, マリーア (2015). *Jōnetsu no shīra* (jō)(chū)(ge) 情熱のシーラ(上)(中)(下). Miyazaki, M. 宮崎真紀, Ōtomo, K. 大友香奈子, Murata, E. 村田悦子 (Traductores). Tokio: NHK Shuppan].

Zafón, Carlos Ruiz (2008). *El juego del ángel*. Vintage Español. [サフォン, カルロス・ルイス (2012). *Tenshi no gēmu* (jō)(ge) 天使のゲーム(上)(下). Kimura, H. 木村裕美 (Traductor). Tokio: Shūeisha].

Zafón, Carlos Ruiz (2009). *La sombra del viento*. Vintage Español. [サフォン, カルロス・ルイス (2006). *Kaze no kage* (jō)(ge) 風の影(上)(下). Kimura, H. 木村裕美 (Traductor). Tokio: Shūeisha].

【Novelas en japonés y sus traducciones en español】

Murakami, Haruki 村上春樹 (1991). *Noruei no mori* (jō)(ge) ノルウェイの森 (上)(下). Tokio: Kōdansha. [**Murakami**, H. (2007). *Tokio Blues*. Lourdes Porta Fuentes (Traductor). Tusquets].

- Murakami, Haruki 村上春樹 (1995). *Kokkyō no minami, taiyō no nishi. 国境の南、太陽の西*. Tokio: Kōdansha. [Murakami, H. (2013). *Al sur de la frontera, al oeste del sol*. Lourdes Porta Fuentes (Traductor). Tusquets].
- Murakami, Haruki 村上春樹 (2006). *Afutā dāku. アフターダーク*. Tokio: Kōdansha. [Murakami, H. (2008). *After Dark*. Lourdes Porta Fuentes (Traductor). Tusquets].
- Murakami, Haruki 村上春樹 (2012). *Ichi-kew-hachi-yon. 1Q84. Book 1 (前編, 後編), Book 2 (前編, 後編)*. Tokio: Shinchōsha. [Murakami, H. (2012). *1Q84. Libros 1 y 2*. Gabriel Álvarez Martínez (Traductor). Tusquets].
- Yoshimoto, Banana 吉本ばなな (1992). *Tsugumi. TUGUMI*. Tokio: Chūōkōronsha. [Yoshimoto, B. (2011). *TSUGUMI*. Albert Nolla Cabellos y Bibiana Morante Mediavilla (Traductores). Tusquets].

REFERENCIAS

- Briz, A., Pons, S. y Portolés, J. (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. Disponible en: <http://www.dpde.es> (12/12/2017)
- Iori, I, Takanashi, S., Nakanishi, K. y Yamada, T. 庵 功雄・高梨信乃・中西 久実子・山田 敏弘. (2001). *Chūjōkyū o oshieru hito no tame no nihongo bunnō hando bukku 中上級を教える人のための日本語文法ハンドブック* [Manual de gramática japonesa para quienes enseñan nivel intermedio-avanzado]. Tokio: 3a Corporation.
- Kamio, A. (1995). "Territory of information in English and Japanese and psychological utterances". *Journal of Pragmatics* 24 (3): 235-264.
- Llopis Cardona, A. (2014). *Aproximación funcional a los marcadores discursivos*. Frankfurt: Peter Lang Edition.

- Ortega Olivares, J. (1985). "Apéndices modalizadores en español: los "comprobativos"", en *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega* (239-255). Granada: Universidad de Granada.
- Takamori, E. (2014). *Análisis de usos de las partículas japonesas basado en corpus de estudiantes españolas*. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España) Disponible en https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661834/takamori_emi.pdf?sequence=1(12/12/2017)
- Wasa, A. 和佐敦子. (2005). "Supeingo to nihongo no modaliti" スペイン語と日本語のモダリティ ["La modalidad en español y en japonés"]. Tokio: Kuroshio Shuppan.
- Zorraquino, M. y Portolés, J. (1999) . "Cap. 63 Los marcadores del discurso", en Bosque, I. y et al. (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa Calpe.

LETRAS ESPAÑOLAS Y LETRAS
JAPONESAS
DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS
E INTENCIONES SEMÁNTICAS
*Ueda Hiroto*¹

INTRODUCCIÓN²

Al realizar estudios sobre las frecuencias de unidades lingüísticas, tales como fonemas, morfemas, palabras, nos damos cuenta de que suele existir un sesgo grande entre las unidades observadas. El número de las unidades frecuentes es sumamente reducido, mientras que el de las unidades poco frecuentes es extremadamente grande. Taylor (2012: 179) menciona que la mayoría de veces la distribución sesgada es independiente de las intenciones semánticas de los hablantes y explica las razones por las que las frecuencias presentan tales sesgos desde tres puntos de vista: (1) Propiedad emergente. El uso actual del sistema provoca y perpetúa los efectos de frecuencia, de modo que cuanto mayor es el uso, tantas más veces se presenta la probabilidad de uso en el futuro. (2) Teoría de marcaje. Los términos no marcados son más frecuentes que los marcados. Esto significa que, a falta de razones para seleccionar específicamente los términos marcados, se utilizan los no marcados y, por lo tanto, la ratio de uso de los no marcados sube cada

¹ Universidad de Tokio, uedahiroto@jcom.home.ne.jp

² Este trabajo fue subvencionado por JSPS KAKENHI Grant Number 16K02657. Agradezco la ayuda prestada por Antonio Moreno Sandoval y Saori Kobashi en el estudio y redacción.

vez más. (3) Capacidad de aprendizaje. Los ejemplos típicos forman los prototipos frecuentes, que se aprenden más fácilmente.

Si realmente la distribución de frecuencia sesgada de unidades lingüísticas fuera independiente de las intenciones semánticas de los hablantes, resultaría viable explicar la distribución puramente por los factores intralingüísticos. Sin embargo, al observar los textos concretos y conversaciones reales, se nota que ciertas palabras y expresiones específicas aparecen de manera no independiente de las intenciones semánticas de los hablantes y claramente se observa que las unidades frecuentes se presentan de acuerdo con el tema de la conversación y el interés del hablante.

Para comprobar las relaciones que existe entre la frecuencia de las unidades lingüísticas y las intenciones semánticas de hablantes, convendría distinguir desde el principio entre las palabras que aparecen con alta frecuencia en general («palabras ubicuas») y las palabras que se utilizan de acuerdo con el contenido de la conversación en forma relacionada con las intenciones de hablantes («palabras no ubicuas»). Seguidamente basados en esta distinción, deberíamos examinar si las frecuencias de vocales y consonantes se relacionan con los tipos de palabras, ubicuas y no ubicuas. Lo mismo es posible en cuanto a las frecuencias de uso de letras alfabéticas españolas y *hiraganas*, *katakanas* y *kanjis* del japonés.

El objetivo de este capítulo es observar las correlaciones que pueden existir entre la ubicuidad de las palabras de ambas lenguas y la distribución de frecuencias de sus letras. Comparando el español que posee básicamente el único sistema fonografémico y el japonés dotado de los tres sistemas de escritura, dos silabarios y el otro ideograma, intentaremos aclarar las características cuantitativas de las letras de ambas lenguas.

1. LETRAS ESPAÑOLAS

El corpus objeto material del estudio está constituido de los textos españoles contenidos en C-ORAL-ROM, preparado por el equipo de la

Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por Antonio Moreno Sandoval. Hemos seleccionado textos de conversación, transcritos por nativos, excluyendo los monólogos (Moreno et al. 2005; Ueda y Moreno 2017). Registramos 119 020 palabras y 912 992 letras en total³.

En la tabla-1, se enumeran 34 letras españolas ordenadas de manera descendente por su frecuencia total. Las columnas son: la primera mitad de las palabras aparecidas en los textos (M-1)⁴, la segunda mitad de las mismas (M-2), las palabras del número impar de orden de aparición (Impar), las del número par del mismo (Par)⁵, seguidas de la columna de las palabras ubicuas (Ubi) y de las no ubicuas (N.ubi), que explicaremos a continuación.

Denominamos «palabras ubicuas» las que aparecen típicamente en cualquier texto general con alta frecuencia. Son artículos, pronombres, posesivos (*mi, tu, nuestro, vuestro, su*), preposiciones, conjunciones, relativos, interrogativos, indefinidos (*algo, alguien, nada, nadie, alguno, ninguno, mismo, otro*), demostrativos (*este, ese, aquel*), números cardinales y ordinales, cuantitativos (*más, menos, muy, mucho, poco, grande, pequeño, tanto, solo*), *ser, estar, haber*, palabras de alta frecuencia que designan ‘tiempo’, ‘lugar’ y ‘evaluación’ (*ahora, antes, después, siempre, nunca, ya, todavía; aquí, ahí, allí; bueno, bien, malo, mal, así*). Para determinar las palabras ubicuas hemos consultado García Hoz (1953), Juilland and Chang-Rodriguez (1964), Ueda (1987) y Davies (2006). Patterson (1975: 73) incluye en su «palabras funcionales» (*function words*) artículos, pronombres, preposiciones y conjunciones, mientras

³ Para llevar a cabo el análisis informático, hemos preparado el sitio siguiente (1/8/2017).

<http://shimoda.lllf.uam.es/ueda/lyneal/lli-uam.htm>

Para obtener la cantidad igualada de fonemas, reducimos los textos japoneses limitándonos a incluir los textos de jcv01-06, jdl01-17, jmn01-07. El número de los textos españoles ha resultado 77 y el de los japoneses, 29.

⁴ Por ejemplo, en un corpus constituido de 6 palabras, {p1, p2, p3, p4, p5, p6}, las palabras de la Primera mitad (M-1) son {p1, p2, p3}, mientras que las de la Segunda mitad (M-2) son {p4, p5, p6}.

⁵ Por ejemplo, en un corpus de 6 palabras, {p1, p2, p3, p4, p5, p6}, las palabras impares (Impar) son {p1, p3, p5}, mientras que las pares (Par) son {p2, p4, p6}.

que en su «palabras léxicas» (*lexical words*) sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios. Nuestra clasificación es parecida en el sentido de que «palabra ubicuas» corresponden básicamente a las «palabras funcionales» y las «no ubicuas» a «palabras léxicas». La diferencia está en que incluimos en «palabras ubicuas» *ser, estar, haber* y palabras de alta frecuencia de ‘tiempo’, ‘lugar’ y ‘evaluación’, que son «palabras léxicas» de Patterson.

Las primeras 4 variables se refieren a la localidad de las palabras y, por esta razón, las llamamos «variables de localidad», mientras que las últimas 2 son «variables de ubicuidad»⁶:

⁶ La letra <ç>, foránea en la lengua española, está utilizada en el corpus para el nombre del equipo futbolístico de Barcelona, *Barça*.

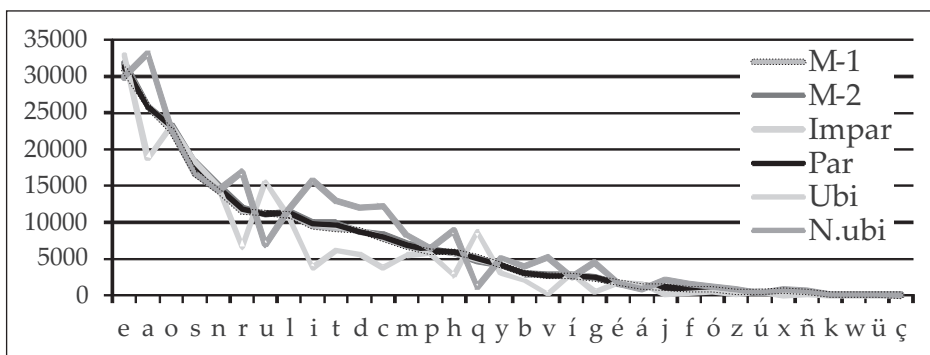
Tabla-1. Distribución de frecuencia de las letras españolas

A	Total	M-1	M-2	Impar	Par	Ubi.	N.ubi.
e	62 710	30 911	31 799	31 391	31 319	32 884	29 826
a	51 801	25 876	25 925	25 993	25 808	18 711	33 090
o	45 887	22 627	23 260	22 865	23 022	23 137	22 750
s	35 017	16 766	18 251	17 569	17 448	18 406	16 611
n	29 311	14 298	15 013	14 684	14 627	14 901	14 410
r	23 487	11 433	12 054	11 642	11 845	6 599	16 888
u	22 411	11 291	11 120	11 235	11 176	15 453	6 958
l	22 399	10 983	11 416	11 141	11 258	10 622	11 777
i	19 502	9 497	10 005	9 769	9 733	3 755	15 747
t	19 048	9 152	9 896	9 536	9 512	6 112	12 936
d	17 557	8 846	8 711	8 897	8 660	5 538	12 019
c	15 912	7 654	8 258	7 945	7 967	3 706	12 206
m	13 768	6 666	7 102	6 930	6 838	5 503	8 265
p	12 129	5 892	6 237	6 105	6 024	5 702	6 427
h	11 620	5 902	5 718	5 761	5 859	2 717	8 903
q	9 844	5 153	4 691	4 914	4 930	8 737	1 107
y	8 173	4 057	4 116	4 067	4 106	3 068	5 105
b	5 896	2 981	2 915	2 901	2 995	2 002	3 894
v	5 411	2 588	2 823	2 719	2 692	200	5 211
í	5 394	2 581	2 813	2 744	2 650	2 894	2 500
g	4 856	2 346	2 510	2 385	2 471	426	4 430
é	3 206	1 713	1 493	1 639	1 567	1 646	1 560
á	2 455	1 175	1 280	1 183	1 272	1 596	859
j	2 116	1 092	1 024	1 025	1 091	7	2 109
f	1 766	867	899	897	869	261	1 505
ó	1 526	723	803	758	768	394	1 132
z	869	442	427	444	425	65	804
ú	778	385	393	396	382	536	242
x	752	610	142	329	423	0	752
ñ	729	363	366	378	351	34	695
k	85	37	48	44	41	0	85
w	44	33	11	22	22	0	44
ü	29	15	14	16	13	0	29
ç	8	1	7	4	4	0	8

En la Tabla-1, las distribuciones de frecuencia de las variables de localidad, la primera mitad (M-1), la segunda mitad (M-2), la posición impar y par, son sorprendentemente parecidas. Tal coincidencia no puede ser accidental, de modo que debería haber alguna razón lingüística y/o estadística. Presentamos tres hipótesis: (1) la coincidencia se debe a la propiedad lingüística de las unidades lingüísticas; (2) la coincidencia obedece a la probabilidad estadística; (3) la coincidencia es resultado de la correlación entre la distribución de las unidades lingüísticas con otra categoría distinta de las variables de localidad⁷. Estas tres hipótesis no son mutuamente excluyentes y pueden ser compatibles entre ellas.

La Figura 1 muestra las frecuencias de las letras presentadas en la primera mitad del texto (M-1), la segunda mitad del texto (M-2), en las palabras impares (Impar) y en las pares (Par), junto con las dos categorías establecidas: las palabras ubicuas (Ubi.) y las no ubicuas (N.ubi).

Fig. 1. Distribución de frecuencia de las letras españolas en variables de localidad y ubicuidad



⁷ Se llama «correlación espuria» la que se produce entre las dos variables no relacionadas directamente, debida a la correlación existente entre ellas y otra distinta oculta.

En la Figura 1, las cuatro variables de localidad coinciden casi perfectamente, mientras que las distribuciones de las variables de ubicuidad se apartan considerablemente de ellas. Lo mismo se observa en la tabla de coeficiente de correlación en rango (Tabla -2)⁸.

Tabla-2. Coeficiente de correlación en rango de las frecuencias de las letras españolas

RC	M-1	M-2	Impar	Par	Ubi	N.ubi
M-1	1.000	.997	.998	.999	.952	.965
M-2	.997	1.000	.999	.999	.957	.965
Impar	.998	.999	1.000	.998	.960	.963
Par	.999	.999	.998	1.000	.954	.966
Ubi	.952	.957	.960	.954	1.000	.865
N.ubi	.965	.965	.963	.966	.865	1.000

2. LETRAS JAPONESAS

En los textos transcritos de las conversaciones japonesas se han registrado 1604 tipos de letras con la frecuencia total de 226 255. Por la limitación de espacio, presentamos al final del capítulo solamente una lista de las letras japonesas con su frecuencia total. Se enumeran un número reducido de *hiragana* y *katakana* en la zona de alta frecuencia y gran cantidad de *kanjis* de frecuencia reducida en orden descendente.

⁸ El coeficiente de correlación en rango se deriva del coeficiente de correlación de Pearson, calculado con los datos convertidos en rangos. En estos datos de letras españolas no se encuentran las cifras iguales, pero en los datos japoneses que veremos en la sección siguiente sí que se observan. En los datos que contienen las cifras del mismo rango, se sustituyen por el promedio de los rangos originarios. Por ejemplo, un dato así como {1, 5, 5, 8, 9} se convierte en los rangos de {1, 2, 2, 4, 5}, donde los mismos rangos {2, 2} < {2, 3} se convierten en una serie de promedios {2.5, 2.5}, de modo que obtenemos el dato entero de nuevos rangos {1, 2.5, 2.5, 4, 5}, con los que se calcula el coeficiente de correlación con, por ejemplo, {1, 3, 2, 5, 4}, que da el resultado de .872. Véase Ikeda (1976; 139-141).

En la Tabla 3, extraemos las distribuciones de las primeras 10 letras japonesas más frecuentes. En la misma tabla observamos las diferencias considerables de frecuencia entre la primera mitad del corpus (M-1) y la segunda (M-2), mientras que no se nota gran diferencia entre el orden Impar y Par. Hemos clasificado en las «palabras ubicuas» (Ubi.) las partículas, verbos auxiliares, conjunciones, pronombres, adjetivos adnominales (*rentaishi*)⁹ e interjecciones¹⁰. En las «palabras no ubicuas» (N.ubi.) los sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, tema adjetival (*kēyōdōshi*), prefijos y sufijos, por otra. La diferencia de frecuencia entre las «palabras ubicuas» (Ubi) y las «palabras no ubicuas» (N.ubi) es grande:

Tabla 3 Frecuencias de las primeras 10 letras japonesas más frecuentes

F.A.	M-1	M-2	Impar	Par	Ubi.	N.ubi.
う	6 686	4 137	5 360	5 463	4 486	6 337
ん	5 731	3 393	4 551	4 573	7 439	1 685
い	4 807	4 150	4 401	4 556	2 242	6 715
の	3 484	5 224	4 321	4 387	8 506	202
な	4 161	3 844	3 987	4 018	5 949	2 056
か	4 331	3 642	4 049	3 924	6 590	1 383
っ	3 909	4 052	4 017	3 944	3 190	4 771
て	3 701	3 924	3 781	3 844	7 465	160
あ	3 830	3 344	3 553	3 621	5 165	2 009
で	2 887	3 255	3 100	3 042	5 918	224

La Tabla 4 muestra las correlaciones en rango de las frecuencias de letras japonesas:

⁹ En el corpus se han encontrado las formas siguientes de adjetivos adnominales: あの *ano*, ある *aru*, あんな *anna*, いろんな *ironna*, etc.

¹⁰ Las interjecciones encontradas en el corpus son marcadores discursivos siguientes: ああ, ア *a*, ああん *aan*, アウ *au*, etc.

Tabla 4. Letras japonesas. Coeficientes de correlación en rango.

F.A.	M-1	M-2	Impar	Par	Ubi	N.ubi
M-1	1.000	.489	.776	.775	-.497	.786
M-2	.489	1.000	.814	.815	-.519	.824
Impar	.776	.814	1.000	.818	-.624	.927
Par	.775	.815	.818	1.000	-.625	.929
Ubi	-.497	-.519	-.624	-.625	1.000	-.710
N.ubi	.786	.824	.927	.929	-.710	1.000

Al observar la tabla de coeficientes de correlación en rango, notamos que las «palabras no ubicuas» se correlacionan con las variables de localidad de palabras en mayor grado que las «palabras ubicuas». El hecho de que la diferencia de frecuencia es más grande entre la primera mitad (M-1) y la segunda (M-2) que entre las palabras impares y pares (Tabla-3), y la correlación entre M-1 y M-2 (.489) es menor que la de entre Impar y Par (.818) se explica por el modo de división en dos bloques distantes (M-1 y M-2) y otro modo pormenorizado en los dos grupos de carácter similar (Impares y Pares).

3. COMPARACIÓN

Las letras españolas y las japonesas contrastan en su función escrita y en la distribución de frecuencia en los tres aspectos siguientes: (1) las letras españolas representan básicamente fonemas mientras que las japonesas, sílabas (*hiragana* y *katakana*) y el significado (*kanji*); (2) el número de letras españolas es reducido, mientras que el de las japonesas es aplastante; (3) en las letras españolas las variables de localidad (primera mitad, segunda mitad del corpus, orden impar y par en aparición de palabras) presentan distribuciones de frecuencia sumamente parecidas y altas correlaciones entre ellas, mientras que en las letras japonesas la coincidencia y la correlación son débiles sobre todo entre la primera y la segunda mitad del corpus.

Estos tres hechos son generales en distintos textos españoles y japoneses.

Analicemos la relación de causa-efecto en forma de (1) → (2) y (1) → (3). Es decir, los fonogramas españoles son necesariamente poco numerosos (1, 2)¹¹ por la propiedad universal de la lengua humana llamada la «doble articulación» (Martinet 1960, 1970: 20-22) y el modo de aparición de los fonogramas obedece a la ley estadística y no a la intención semántica del hablante (3).

En estadística se explica por la «ley de los grandes números» de que si el mismo ensayo se repite numerosas veces su probabilidad de ocurrencia se aproxima cada vez más a la probabilidad media. Por ejemplo, al echar una moneda 10 veces, no se garantiza que 5 veces aparecen la cara de acuerdo con la probabilidad media de 1/2 de cara o cruz. Si echamos 100 veces, se aproxima a la cantidad de 50 pero todavía se observa cierta vacilación. Al echar 10 000 veces la frecuencia de la cara será muy cercana a 5000, lo que es matemáticamente demostrable e intuitivamente comprensible.

En la Tabla-1 observamos que la letra española <e> aparece 30 911 veces en la primera mitad (M-1) del corpus, mientras que 31 799 veces en la segunda mitad (M-2), donde la división bipartita se presenta casi perfecta. Estadísticamente, como se ha dividido todo el corpus

¹¹ Martinet (1970: 22): “Si tuviéramos que hacer corresponder a cada unidad significativa mínima una producción vocal específica e inanalizable, tendríamos necesidad de distinguir millares, lo que sería incompatible con las posibilidades articulatorias y la sensibilidad auditiva del ser humano. Gracias a la segunda articulación, las lenguas pueden limitarse a algunas decenas de producciones fónicas distintas que se combinan para obtener la forma vocálica de las unidades de la primera articulación.” Martinet habla de las “producciones fónicas”, las que convienen ser sustituidas por “fonemas” y, como los fonogramas corresponden básicamente a los fonemas, también por “fonogramas” en el plano de la lengua escrita. Por otra parte, aunque ciertamente es impensable “hacer corresponder a cada unidad significativa mínima una producción vocal específica e inanalizable”, si se trata de la producción escrita, resulta compatible con las posibilidades casi ilimitadas de movimiento manual y la amplia sensibilidad visual del ser humano, lo que observamos en la invención de los *kanjis* como ideogramas que distinguen millares de significados en el plano propio de la primera articulación.

en dos partes casi iguales, la frecuencia de <e> debe igualarse en ambas partes. Lo mismo se puede observar en el grupo de las palabras impares y las pares. Y la misma división equitativa se aprecia en la Tabla casi entera¹². Esta equitatividad podría ser explicada por la ley de los grandes números en las letras frecuentes. Por lo tanto, las letras españolas se distribuyen en cualquier variable de localidad e incluso en las variables de la ubicuidad. Es debido a que en la selección de letras españolas no se reflejan las intenciones semánticas de los hablantes. Las mismas intenciones se representan no en las letras ni en fonemas, sino en las palabras no ubicuas.

En cambio, la letra japonesa más frecuente ゃ aparece 6686 veces en la primera mitad (M-1) y 4137 veces en la segunda (M-2), lo que no es explicable en términos estadísticos. La totalidad debía dividirse en dos números iguales en ambas partes, como hemos visto en las letras españolas. Esta desigualdad se observa también en otras letras japonesas. Las frecuencias de las palabras no ubicuas (N.ubi) se correlacionan con las variables de localidad más que las de las palabras ubicuas (Ubi). En la selección de las palabras no ubicuas (N.ubi) se manifiestan las intenciones semánticas de los hablantes, de modo que se forman altas cifras de correlación con las cuatro variables de localidad. Los hablantes seleccionan las palabras no ubicuas (sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, etc.), mientras que en la selección de las palabras ubicuas (partículas, verbos auxiliares, conjunciones, pronombres, etc.) no se manifiestan las intenciones semánticas de los hablantes.

En la Tabla-5 contrastamos los coeficientes de correlación en rango de las palabras ubicuas (Ubi) y los de las no ubicuas (N.Ubi):

¹² La división defectuosa que presentan las letras minoritarias <w>, <ü> y <ç> es explicable también por la ley de los grandes números. Ahora se trata de pocos números donde según la ley suele presentarse la división poco equitativa. Las frecuencias de letras y fonemas no obedecen perfectamente a la ley de los grandes números, sino que se trata de una tendencia general.

Tabla 5. Coeficiente de correlación en rango
Letras japonesas en palabras ubicuas (Ubi) y no ubicuas (N.ubi)

Ubi.	M-1	M-2	Impar	Par	N.ubi.	M-1	M-2	Impar	Par
M-1	1.000	.920	.957	.956	M-1	1.000	.523	.788	.788
M-2	.920	1.000	.979	.980	M-2	.523	1.000	.838	.839
Impar	.957	.979	1.000	.982	Impar	.788	.838	1.000	.856
Par	.956	.980	.982	1.000	Par	.788	.839	.856	1.000

Estas dos tablas muestran que en las palabras ubicuas (Ubi), sin reflejar las intenciones semánticas de los hablantes, las distribuciones de frecuencias de las letras se aproximan a la de la probabilidad estadística y, por esta razón, se presentan altos valores de coeficientes de correlación, mientras que en las palabras no ubicuas (N.ubi) se manifiestan las intenciones semánticas y se presentan las distribuciones propias en cada variable y, por lo tanto, figuran los coeficientes menores.

Las dos tablas siguientes enumeran en su posición las letras españolas y las primeras 49 letras japonesas aparecidas en los dos corpus¹³, en su totalidad, primera mitad y segunda mitad:

Tabla-6. Letras españolas. Rango: Total, primera mitad, segunda mitad

e, 1, 1, 1; a, 2, 2, 2; o, 3, 3, 3; s, 4, 4, 4; n, 5, 5, 5; r, 6, 6, 6; u, 7, 7, 8; l, 8, 8, 7; i, 9, 9, 9; t, 10, 10, 10; d, 11, 11, 11; c, 12, 12, 12; m, 13, 13, 13; p, 14, 15, 14; h, 15, 14, 15; q, 16, 16, 16; y, 17, 17, 17; b, 18, 18, 18; v, 19, 19, 19; í, 20, 20, 20; g, 21, 21, 21; é, 22, 22, 22; á, 23, 23, 23; j, 24, 24, 24; f, 25, 25, 25; ó, 26, 26, 26; z, 27, 28, 27; ú, 28, 29, 28; x, 29, 27, 30; ñ, 30, 30, 29; k, 31, 31, 31; w, 32, 32, 33; ü, 33, 33, 32; ç, 34, 34, 34.
--

¹³ Estas 49 letras cubren 75% de la totalidad de letras recogidas en el corpus.

Tabla-7. Letras japonesas frecuentes. Rango: Total, primera mitad, segunda mitad

う, 1, 1, 3;	ん, 2, 2, 8;	い, 3, 3, 2;	の, 4, 9, 1;	な, 5, 5, 6;	か, 6, 4, 7;	つ, 7, 6, 4;	て, 8, 8, 5;
あ, 9, 7, 9;	で, 10, 11, 11;	と, 11, 12, 10;	そ, 12, 10, 13;	た, 13, 13, 12;	え, 14, 14, 15;	に, 15, 18, 14;	る, 16, 20, 16;
だ, 17, 15, 22;	も, 18, 19, 19;	ら, 19, 17, 20;	し, 20, 22, 17;	は, 21, 16, 23;	す, 22, 23, 21;	が, 23, 26, 18;	れ, 24, 24, 24;
ま, 25, 25, 26;	こ, 26, 28, 25;	け, 27, 27, 27;	ね, 28, 21, 33;	ど, 29, 29, 28;	り, 30, 34, 29;	や, 31, 31, 32;	よ, 32, 30, 34;
く, 33, 33, 31;	を, 34, 45, 30;	ち, 35, 32, 36;	や, 36, 35, 37;	き, 37, 40, 35;	人, 38, 39, 39;	言, 39, 38, 40;	じ, 40, 37, 42;
一, 41, 36, 46;	わ, 42, 44, 38;	ス, 43, 47, 41;	ン, 44, 41, 52;	さ, 45, 42, 49;	み, 46, 46, 45;	何, 47, 43, 55;	一, 48, 49, 43;
ろ, 49, 50, 43.							

En las dos tablas observamos que los rangos de las letras españolas son casi constantes entre la totalidad, la primera mitad y la segunda mitad, mientras que los de las letras japonesas varían considerablemente. La variación de los rangos de las letras japonesas es considerable en las letras poco frecuentes, que son *kanjis*. Estas distribuciones de rangos muestran bien las propiedades intralingüísticas de los fonogramas y las del uso semántico y pragmático de los silabarios e ideogramas.

Ahora comparemos las frecuencias de letras con las de fonemas en ambas lenguas¹⁴.

¹⁴ Básicamente hemos adoptado la fonologización de Alarcos Llorach (1971) en español y la de Hattori (1979) en japonés. Comprobamos casi mismos rangos de frecuencia de fonemas españoles (Tabla-9) en los trabajos de Navarro (1966: 30), Quilis (1981: 36), Moreno, A. Torre Toledano, D. Curto, N. De La Torre, R. (2006). En cuanto al japonés, confirmamos el mismo orden de vocales (Tabla-9) en la obra de Hayashi et al. (1982: 314). Sin embargo, no encontramos rangos de consonantes japonesas. Todas estas coincidencias de rangos demuestran que las frecuencias de fonemas son independientes de los léxicos del texto objeto.

Tabla 8. Fonemas españoles. Rango: Total, primera y segunda mitad, par e impar

/e/ 1, 1, 1, 1, 1; /a/ 2, 2, 2, 2, 2; /o/ 3, 3, 3, 3, 3; /s/ 4, 4, 4, 4, 4; /n/ 5, 5, 5, 5, 5; /i/ 6, 6, 6, 6, 6; /ʔ/ 8, 7, 7, 7, 7; /k/ 7, 8, 8, 8, 8; /t/ 10, 9, 9, 9, 9; /l/ 9, 10, 10, 10, 10; /d/ 11, 11, 11, 11, 11; /u/ 12, 12, 12, 12, 12; /m/ 13, 13, 13, 13, 13; /p/ 14, 14, 14, 14, 14; /b/ 15, 15, 15, 15, 15; /θ/ 16, 16, 16, 16, 16; /h/ 17, 17, 17, 17, 17; /g/ 18, 18, 18, 18, 18; /y/ 19, 19, 19, 19, 19; /x/ 20, 20, 20, 20, 20; /f/ 22, 21, 21, 21, 21; /ʔ/ 21, 22, 22, 22, 22; /č/ 23, 24, 23, 23, 23; /r/ 24, 23, 24, 24, 24; /ñ/ 25, 25, 25, 25, 25; /w/ 26, 26, 26, 26, 26.
--

Tabla 9. Fonemas japoneses. Rango: Total, primera y segunda mitad, par e impar

/a/ 1, 1, 1, 1, 1; /o/ 2, 2, 2, 2, 2; /i/ 3, 3, 3, 3, 3; /e/ 4, 4, 4, 4, 4; /k/ 6, 5, 5, 5, 5; /u/ 5, 6, 6, 5, 6; /n/ 7, 7, 7, 7, 7; /t/ 8, 8, 8, 8, 8; /s/ 9, 9, 9, 9, 9; /N/ 10, 12, 10, 10, 10; /H/ 11, 11, 11, 11, 11; /r/ 12, 10, 12, 12, 12; /d/ 13, 13, 13, 13, 13; /j/ 14, 14, 14, 14, 14; /m/ 15, 15, 15, 15, 15; /Q/ 16, 16, 16, 16, 16; /g/ 17, 17, 17, 17, 17; /c/ 19, 18, 19, 18, 18; /h/ 18, 19, 18, 19, 19; /w/ 20, 20, 20, 20, 20; /z/ 21, 21, 21, 21, 21; /b/ 22, 22, 22, 22, 22; /p/ 23, 23, 23, 23, 23.
--

En estas tablas vemos que en ambas lenguas las coincidencias son casi perfectas entre las variables, de la totalidad, de la primera mitad y de la segunda mitad. Por falta de espacio no podemos exponer los detalles de las frecuencias de cada variable. Sin embargo, afirmamos que se dan divisiones prácticamente equitativas entre la primera mitad y la segunda, y entre las palabras impares y pares. Esta equitatividad de división ha producido los resultados que presentamos en las Tablas 8 y 9. No solamente en español, sino también en japonés, las frecuencias de fonemas son independientes de las de palabras utilizadas. De esta manera confirmamos que las letras y los fonemas españoles y los fonemas japoneses comparten la misma propiedad general independiente de las palabras usadas, y la peculiaridad de las letras japonesas, cuya distribución de frecuencias depende del léxico utilizado.

4. CONCLUSIÓN

Taylor (2012: 178) sostiene que “los efectos de frecuencia no es simplemente cuestión de lenguaje en uso, sino que es un aspecto intrínseco del conocimiento de la lengua de una persona. Los hablantes conocen las frecuencias relativas de los varios elementos que constituye su lengua. La frecuencia influye en la actuación en todas las tareas lingüísticas (...) Es como si, en el curso de exposición de toda la vida, los hablantes hubieran mantenido una cuenta mental del número de veces que han encontrado las palabras, sonidos y construcciones de su lenguaje”.

Ciertamente en este capítulo nosotros también hemos confirmado que la distribución de frecuencia de las letras españolas no es cuestión de uso de la lengua sino que se trata de la propiedad intralingüística. Por otra parte, observamos las altas correlaciones entre las frecuencias de las letras japonesas y las de las palabras no ubicuas, de modo que es cuestión del uso de la lengua. En cuanto a los fonemas de ambas lenguas, coinciden con la aserción de Taylor. Como él no trata las frecuencias de letras, el contenido de este capítulo no constituye una objeción a su teoría, sino más bien un ensayo adicional de un aspecto peculiar de los sistemas de escritura, especialmente de las letras japonesas.

Pensamos que los efectos de frecuencia son resultado del uso de la lengua y no su causa. Es difícil de suponer que los hablantes conozcan las frecuencias relativas de los elementos de su lengua ni que la frecuencia influya en su actuación en las tareas lingüísticas. Si la frecuencia fuera las veces que uno se encontrara con las letras, sería inexplicable la experiencia generalmente compartida de que el aprendizaje siempre resulta difícil aún con numerosas prácticas. Ciertamente se aprenden las letras japonesas frecuentes, pero la diferencia individual del grado de adquisición es enorme¹⁵. La frecuencia de práctica no garantiza necesariamente el éxito del aprendizaje.

¹⁵ De ahí que se evalúe el conocimiento de los *kanjis* de los candidatos en el examen de ingreso en los colegios y universidades. Lo mismo puede decirse de los exámenes de la lengua japonesa de los estudiantes extranjeros.

Por otra parte, el individuo aprende fácilmente las letras japonesas que considera importantes y/o le interesan. Las palabras extranjeras importantes se memorizan más fácilmente simplemente por ser importantes, aún sin numerosas prácticas¹⁶. Los estudiantes aprenden de memoria más adecuadamente los contenidos y los términos que en la clase el profesor indica que son importantes, sin obligar a realizar asiduos ejercicios. Probablemente, la tendencia de que las palabras frecuentes se memorizan mejor se explica por el hecho de que el individuo las considera importantes precisamente por la alta frecuencia de contacto. Sin embargo, si no las considera importantes, las ignora naturalmente.

De esta manera, las letras japonesas almacenadas en el conocimiento individual de acuerdo con la importancia admitida en general y el interés personal poseen características individuales. Por consiguiente, al examinar la frecuencia de uso lingüístico del corpus, el rango de aparición varía considerablemente entre los textos. Entre los dos modos de división textual, la correlación entre la primera mitad y la segunda del corpus, que están tajantemente separadas, es más reducida que la de entre las palabras impares y pares, que son contiguas, lo que demuestra el carácter individual de las palabras no ubicuas.

En los caracteres japoneses poco frecuentes se observa una serie bastante larga de los *kanjis* de baja frecuencia que vienen detrás de las contadas letras de alta frecuencia. No obstante, dentro de ellos no encontramos ningunos en vía de extinción. Si la frecuencia fuera el factor determinante de existencia, estas letras desaparecerían en el futuro. Sin embargo, a pesar de su poca frecuencia de uso, estas letras son importantes e imprescindibles en determinadas expresiones en la vida en su momento. En la medida que se concibe su importancia

¹⁶ Según nuestro experimento realizado en una clase de métodos de enseñanza del español, los aprendientes han memorizado la palabra «cebolla» más fácilmente que «higo» (Guerra y Ueda 2013: 22-26). Por la alta correlación que se ha registrado entre el grado de interés y la tasa de aprendizaje, suponemos que la palabra «cebolla» se ha aprendido más fácilmente que «higo» por ser importante, a pesar de que la primera es más larga con seis fonemas que la segunda con tres fonemas.

en la conciencia de los hablantes, estas letras subsisten en el conocimiento de estos¹⁷. Todo esto en la lengua española no se aplica a las letras sino a las palabras.

En este capítulo creemos haber aclarado las propiedades cuantitativas de las letras japonesas contrastándolas con el sistema de las letras españolas que poseen características completamente distintas.

REFERENCIAS

- Alarcos Llorach, E. (1971). *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- García Hoz, V. (1953). *Vocabulario usual, vocabulario común y vocabulario fundamental*. Madrid: CSIC.
- Guerra, L. y Ueda, H. (2013). *Producción y evaluación de materiales didácticos audiovisuales*. Madrid: Arco / Libros.
- Hattori, S. 服部四郎 (1979). *On'inron to sēshohō*. 音韻論と正書法 [Fonología y ortografía] 東京: 大修館書店 Tokio: Taisyūkanshoten.
- Hayashi, O. (ed.) 林大 (1982) *Zusetsu nihongo*. 図説日本語 [Explicación gráfica de la lengua japonesa] 東京: 角川書店 Tokio: Kadokawashoten.
- Ikeda, H. 池田央 (1976). *Tōkētekihōhō I Kiso*. 統計の方法I 基礎 [Métodos estadísticos. I. Fundamento] 東京: 新曜社 Tokio: Sinyōsha.
- Juilland, A. / Chang-Rodríguez, E. (1964). *Frequency Dictionary of Spanish Words*. The Hague: Mouton.

¹⁷ No se trata de su capacidad de escribir los *kanjis*, sino de comprenderlos y utilizar las palabras de *kanjis* en la comunicación. Suele decirse que, en la actualidad con el desarrollo de los aparatos informáticos, los japoneses se han olvidado de cómo escribir los *kanjis*. Efectivamente la causa del olvido de los *kanjis* puede ser la poca frecuencia de ocasiones en escribirlos a mano. De modo que se ha perdido el interés en escribirlos a mano. En cambio, persiste el interés por escribirlos electrónicamente y se siguen escribiendo así, aun con más frecuencia, los *kanjis* en la vida lingüística actual. Por otra parte, los *kanjis* son necesarios incluso en la comunicación oral, puesto que las palabras en *kanjis* son imprescindibles en la vida en general, cuyo uso oral se sostiene con la base escrita.

- Martinet, A. (1970). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Moreno, A. / De la Madrid, G. / Alcántara, M. / González, A. / Guirao, J. M. / De la Torre, R. (2005). "The Spanish corpus", in Cresti, E. / Monegia, M. C-ORAL-ROM. *Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*. Amsterdam. John Benjamins, pp. 135-161.
- Moreno, A. / Torre Toledano, D. / Curto, N. / De la Torre, R. (2006). "Inventario de frecuencias fonémicas y silábicas del castellano espontáneo y escrito", en *Actas de las IV Jornadas de Tecnologías del Habla*, Zaragoza.
- National Institute for Japanese Language and Linguistics 国立国語研究所. 形態素解析ツール Web 茶まめ [Chamame. Herramienta de análisis morfológico. Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas] <http://chamame.ninjal.ac.jp/> (23/8/2017)
- Nararro Tomás, T. (1966). *Estudios de fonología española*. New York: Las Americas Publishing Company.
- Patterson, W. (1975). *The Lexical Structure of Spanish*. The Hague: Mouton.
- Quilis, A. (1981). *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Taylor, John R. (2012). *The Mental Corpus. How Language is Represented in the Mind*. Oxford University Press.
- Ueda, H. (1987). *Frecuencia y dispersión del vocabulario español*. Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio, Instituto de estudios lingüísticos.
- _____ y Moreno, A. (2017). LLI-UAM en LYNEAL. <http://shimoda.llif.uam.es/ueda/lyneal/> (2017/08/23).

ADDENDA: Frecuencia de las letras japonesas

う (frecuencia:10823), ん (9124), い (8957), の (8708), な (8005), か (7973), つ (7961), て (7625), あ (7174), で (6142), と (5793), そ (5203), た (5008), え (4140), に (3823), る (3476), だ (3469), も (3402), ら (3390), し (3385), は (3250), す (3108), が (2914), れ (2788), ま (2665), こ (2522), け (2369), ね (2283), ど (2057), り (1713), や (1647), よ (1621), く (1543), を (1402), ち (1349), や (1208), き (1091), 人 (1005), 言 (995), じ (988), 一 (981), わ (921), ス (836), ン (829), さ (828), み (802), 何 (788), 一 (759), ろ (752), 思 (743), 分 (648), つ (630), お (623), ル (596), 行 (591), 時 (563), ご (545), 本 (545), 日 (542), 学 (541), よ (509), め (472), イ (470), ほ (464), 大 (453), ば (453), ト (411), 年 (406), 生 (382), ラ (381), 語 (371), ぱ (357), ニ (357), ク (347), リ (344), 中 (324), 出 (320), 部 (313), 今 (312), ッ (310), ア (303), 話 (299), へ (297), 書 (296), 感 (295), 見 (290), 十 (288), ぐ (286), 全 (286), 三 (273), セ (265), バ (264), 間 (263), 最 (262), 自 (260), 方 (259), 校 (253), 結 (251), コ (250), 前 (248), ペ (247), ド (236), 来 (235), 作 (228), 入 (223), ズ (217), レ (213), 高 (211), 先 (210), 文 (203), 私 (202), 手 (197), 違 (196), 教 (196), マ (193), 的 (193), 後 (191), 気 (191), 子 (189), 聞 (184), ぶ (183), テ (181), ロ (180), 初 (175), 多 (175), 事 (173), 然 (172), 知 (172), タ (171), 取 (170), 上 (169), 合 (169), 体 (167), フ (165), 通 (161), 当 (157), 業 (155), 構 (150), シ (150), 会 (149), 理 (148), 変 (147), 楽 (145), 小 (145), カ (145), 回 (144), 物 (139), 五 (136), ベ (135), 僕 (135), メ (134), オ (134), デ (134), 終 (132), ふ (130), 面 (126), 場 (126), イ (125), 国 (123), 番 (122), 説 (121), 立 (121), サ (120), 訳 (120), 月 (120), 活 (120), 外 (119), ジ (118), 使 (115), 達 (115), 四 (114), 意 (114), キ (113), 目 (112), ニ (112), チ (111), ボ (110), 名 (110), 良 (109), 金 (108), パ (107), 家 (107), 持 (107), 形 (107), 授 (106), 無 (102), ベ (102), 局 (101), 帰 (100), 世, 彼, ナ (99), 画 (98), 味 (97), 歌, び, 普 (96), セ, 考, 別 (95), 確, 動 (94), 要, 友 (93), 同 (92), 仕, 映, 習 (91), 風, 例, 関 (90), プ, 受 (89), エ, 化 (88), 実 (87), む, 公 (86), ビ (85), 者, ュ (84), ひ, 段 (84), 英 (83), 表 (81), げ (79), 女, 主, 度 (78), ピ, 対 (78), 誰 (77), 品, 代, 白 (76), 始, 祭, ケ (75), 発, 強, 少, 読, ぎ (74), ポ, 験 (73), 応, 長, 近 (72), 館, 期 (71), 覚, 好 (70), 翻, ム (69), 火, 題 (69), 界 (68), ヲ, 東 (67),

ゆ, 買(66), 決, ウ, 予, 下(65), 道, 問, ヨ, 職, 舞, 向(64), 休, ソ(63), 組, 線,
 ブ(62), 数, 野, 明, 育, 専, ヤ(61), 六, 単(60), 勉, 他(59), 原, 歩(58), 辺, 八,
 留(57), ネ, 字, 食(56), 切, 備, 音, 伎, 社(55), ぜ, 員, グ, 所, 輩(54), 夫, 式,
 九, ぼ(53), 悪, ホ, 係, 現, 乗, ツ(52), 次, 着, 電, 京, 張(51), 科, 半, ハ(50),
 ミ, 周, 個, 性, 田, 新, 週(49), 定, 常, 芸, 続, 嫌(48), 呼, 飲(47), 特, 飛, 早,
 葉, 流, 必, 込(46), ヘ, 水(45), ダ, 記, 心, 用, 集(44), 経, 身, 百(43), 曜, 足,
 相, 練, 絶, 地, 起, 論, 室, 料(42), 緒, 史, ゲ(41), 每, 都, 法, 千(40), ガ, 重,
 付(39), 頑, 怖, 内, 存, 解, 親, 級, 壳(38), 元, 際, ノ, 旅, 市, 屋, 務, 残(37),
 様, 得, 君, ズ, 転(36), 引, 力, 難, 術, 研, 木(35), 試, ゆ, 修, 泊, 機, 担, 税,
 焼, 識(34), モ, づ, 進, 昔, 村, 土, 運, 園(33), ギ, 働, 七, 階, 限, 図, 車(32),
 直, 申, 愛, 系, 万, 非, 命, 資, 推, 過(31), ゴ, 不, 由, 頃, 仲, 末, 劇, 門, 春
 (30), 在, エ, ざ, 成, 役, 基, 師, 燃, 男(29), 選, 約, 朝, 山, 真(28), 円, 団,
 逆, 丈, 質, 薔, 薇, 扉, 連(27), 似, 徒, 接, 念, 位, 駅, 空, 類, 俺(26), 勝, 球,
 情, 端, 頼, 程, 異, 点(25), ぼ, 具, 調, 迷, ゼ, ヨ, 給, 可, 若, 区, 置(24), 以,
 遅, 負, 死, 貴, 茶, 丁, 台, 庫, 遊(23), 並, 色, 院, ゴ, 亀, 準, 払, 興, 配, 有,
 敬, 武, 兄, 土, 共, 待(22), 去, 落, 声, 割, 奏, ワ, 民, 究, 容, 欲, 夏, 紙, 第
 (21), 米, 慣, 既, 店, 住, 樹, 古, 寧, 能, 袋, 移(20), 宿, 章, 宮, 詞, 完, 寺,
 側, 絵, 開, 濟, 弟, 喋, 客(19), 困, 態, 姉, 状, 広, 簡, 花, 舍, ア, 失, 比,
 値, 神, 暇, 歴, 怒(18), 安, 指, 余, 戻, 海, 笑, 報, 件, 赤, 盛, 途, 制, 捨, 想,
 影, 頭, 守, 狙, 換, 西, 劍, 管, 密, 幻, 製, 超(17), 探, 速, 夜, 総, 微, ヒ, 観,
 南, 増, 就, 馬, 趣, 介, 町, 巢, 謎, 織, 路(16), 賞, 優, ウ, 返, 工, 顔, 助, 派,
 改, 器, 認, 吹, 打, 寝, 婚, 母, 忘, 般, ぴ, 卒, 忙, 警, 机, 殺, 唱, 偽, 健(15),
 援, 参, 憶, 型, 触, 妙, 光, 口, 厳, 格, 北, 与, 設, 敗, 王, 阪, 勤, ケ, 左, 将,
 括, 価, 疲(14), 窓, 暮, 席, ザ, 低, 干, 正, 父, 曲, 範, 横, 離, 美, 境, 菓, 筋,
 鴨, 松, 宇, 踊, 奨, 号, 巡, 俱, 依, 痛(13), 苦, 弾, 飯, 典, 保, 整, 精, 犬, 求,
 川, 和, 交, 紀, 課, 講, 我, 医, 県, 種, 査, 延, 平, 望(12), 録, 加, 素, 緑, 橋,
 談, 許, 寄, 携, ニ, 扱, 昨, 環, 像, 模, 儀, 攻, 弧, 署, 礎, 秘, 犯, 答(11), 病,
 困, 差, 杯, オ, 服, 帯, 激, 詰, 紹, 極, 座, 議, 居, 悲, 告, 惑, 薄, 裏, 堂, 評,
 皆, 細, 展, 眺(10), 遠, 昼, 各, 費, 突, 計, 産, 放, 島, 視, 提, 競, 勢, 叫, 丸,

奥, 族, 演, 版, 首, 綺, 麗, 伝, 属, 景, 里, 震, 箱, 糸, 歳, 支, 示, 恼, 審, 導,
 憎, 薦, 秒, 宙, 写(9), 利, 老, 隣, 借, 満, 背, 投, 劳, 倒, 載, 懷, 榷, 焦, 願,
 散, 振, 根, 暗, 誕, ヲ, 积, 争, 両, 反, 距, 替, 勿, 義, 罰, 午, 押, 藏, 築, 戸,
 収, 炎, 角, 補, 刺, 踏, 札(8), 偉, 遺, 飼, 挙, 布, 珍, 暴, 黒, 酒, 降, 輪, 消,
 聴, 送, 枚, 揺, 候, 坂, 追, 磨, 壊, 香, 察, 源, 剥, 鏡, 且, 批, 滯(7), 夕, 雨,
 揮, 肉, 材, 牛, 銀, 洗, 注, 供, 挟, 拔, 韓, 霽, 止, 及, 鮮, 油, 玉, 短, 挨, 拶,
 券, 稻, 柔, 森, 象, 勘, 辛, 令, 司, 礼, 再, 漠, 滅, 浜, 造, 寮, 津, 災, 硬, 隠,
 井, 弁, 城, 建, 銭, 亡, 博, 昇, 免, 退, 默, 遍, 登(6), 温, 軍, 弱, 冷, 沈, 量,
 除, ヤ, 技, 熱, 慢, 群, 袖, 埼, 商, 抽, 駐, 久, 祝, 輕, 腐, 越, 癒, 喜, 概, 皺,
 印, 瞬, 誘, 況, 辞, 駄, 効, 庭, 幕, 果, 府, 盆, む, 因, 深, 矢, 迎, 謝, 右, 戦,
 筆, 慎, 吾, 伺, 踐, 雑, 廊, 箇, 賽, 独, 椅, 漏, 域, 幹, 貰, 呪, 銃, 更, 媒, 湯
 (5), 危, 絡, 洩, 靈, 染, 遭, 乳, 閉, 浪, ぺ, 菌, 稚, 逃, 寒, 擊, 恐, 羽, 鶴, 裕,
 黄, 汚, 併, 未, 述, 積, 断, 処, 従, 尊, 治, 則, 褒, 規, 快, 徐, 懸, 青, 任, 是,
 片, 繰, 緊, 政, 酸, 御, 撮, 奈, 含, 寂, 握, 抗, 照, 己, 聖, 混, 条, 詳, 幼, 装,
 等, 偏, 藤, 委, 急, 純, 棄, 泉(4), 適, 齡, 企, 稼, 髮, 履, 崩, 復, 臭, 鎖, 耳,
 掃, 採, 息, 救, 判, 泣, 走, 眠, 潤, 縄, 継, 棒, 静, 祥, 疑, 郎, 飽, 信, 仮, 項,
 遣, 律, 訓, 統, 案, 鹿, 俗, 省, 敏, 婦, 星, 随, 菜, 防, 太, 嬉, 鍵, 智, 鷹, 瓶,
 沼, 宅, 墓, 列, 暑, 壁, 渡, 浮, 泡, 充, 稽, 曖, 昧, 杵, 塾, 腰, 邪, 把, 佐, 略,
 副, 包, 隅, 希, 沢, 幅, 殻, 旗, 仙, 監, 祖, 荷, 菅, 笠, 算, 複, 喫, 粹, 殊, 胃,
 羨, 簿, 邦, 粉, 描, 焚, 証, 禁, 罪, 挿, 戲, 塔, 詩, 侵, 狩(3), 傷, 弦, 網, 埋,
 卷, 束, 折, 伸, 梅, 養, 班, 諸, 貼, 潜, 池, 釣, 捕, 奇, 護, 賢, 秋, 志, 絞, 圈,
 威, 魔, 執, 甘, 幌, 破, 洋, 柴, 沖, 那, 覇, 施, 康, 妻, 吉, 缶, 凝, 縁, 草, 誤,
 江, 致, 恋, 皮, 谷, 麦, 響, 害, 械, 娘, 傾, 湧, 汁, 酵, 剂, 症, 僻, 癢, 編, 鳴,
 檢, 抱, 訪, 醬, 央, 疎, 航, 砂, 柄, 姿, 抵, 鍋, 倉, 壇, 飾, 妖, 請, 沙, 孤, 泳,
 拓, 哉, 衣, 緩, 固, 庁, 石, 倍, 諱, 避, 唯, 至, 抛, 納, 旨, 殖(2), 農, 摘, 益,
 催, 挫, 魅, 掛, 即, 膨, 便, 鯉, 績, 秀, 躍, 扞, 肢, 河, 舐, 針, 某, 醉, 坊, 刻,
 互, 屈, 協, 餌, 臨, 巨, 滑, 嘘, 朱, 鳥, 浦, 宣, 狹, 敵, 呂, 鞋, 暖, 才, 肯, 板,
 慮, 勸, 腹, 努, 矯, 谢, 漫, 順, 蕎, 露, 堺, 哀, 摩, 操, 淵, 獸, 賀, 錦, 停, 陰,
 官, 隊, 陸, 岸, 枅, 甲, 飲, 岡, 郊, 蒸, 浸, 港, 尽, 漠, 捉, 馴, 骸, 帽, 冬, 冠,

齊, 裸, 籍, 胸, 功, 熟, 率, 譜, 床, 肩, 狂, 妹, 融, 雪, 姬, 掘, 羅, 桜, 領, 柱,
 猫, 殿, 繡, 糖, 淹, 懂, 塀, 悟, 淨, 扇, 閃, 縞, 創, 慰, 粗, 蓋, 珠, 菩, 弔, 策,
 招, 愚, 痴, 財, 刀, 顧, 嚙, 憲, 伴, 曰, 帳, 憂, 鬱, 鑑, 穫, 損, 匿, 占, 架, 浴,
 測, 稀, 觀, 脈, 但, 旦, 勅, 欠, 貧, 乏, 晚, 寿, 淚, 冊, 唆, 嗜, 拾, 虐, 逮, 督,
 歪, 貯, 吝, 嗇, 晴, 苗, 旬(1), 枯, 標, 陰, 醜, 幽, 乙, 靴, 麵, 炒, 粘, 榮, 苔,
 猷, 鉄, 封, 噴, 虫, 魚, 蛙, 旺, 聡, 嬢, 澄, 善, 悔, ふ, 尻, 敷, 尚, 凶, 岩, 槻,
 削, 減, 吐, 妊, 娠, 拍, 惹, 召, 仏, 懇, 紛, 討, 軌, 跡, 額, 崎, 畑, 謙, 讓, 訂,
 脚, 洒, 偶, 奴, 遇, 宮, 嚙, 幸, 臣, 紋, 喧, 嘩, 衛, 抑, 揚, 克, 訴, 革, 撲, 軒,
 液, 詮, 句, 溶, 排, 茂, 腦, 傘, 漂, 房, 墟, 酷, 戚, 鍼, 血, 肌, 垂, 剖, 雄, 麻,
 沿, 須, 植, 骨, 尾, 浅, 兵, 郡, 州, 妥, 涉, 耐, 膝, 孫, 伽, 欧, 透, 循, 剩, 嬌,
 陶, 砲, 皿, 宗, 尖, 維, 天, ヲ, 獄, 汰, 募, 衝, 醒, 汗, 偵, 刊, 誌, 鍛, 忠, 這,
 贊, 笛, 紐, 鞭, 叩, 灰, 湿, 咳, 箸, 爆, 跳, 覽, 垣, 瞑, 契, 驅, 齒, 葛, 看, 轄,
 棚, 縮, 淡, 億, 軟, 責.

Lista de autores

Introducción, Cap. 1, Cap. 3, Cap. 5

Toshihiro Takagaki es profesor emérito de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio, donde se doctoró en Lingüística. Sus trabajos de investigación se centran en la gramática española, la variación léxica y gramatical del español y la lingüística contrastiva del español y el japonés. Es coautor de varias publicaciones como 「日本語とスペイン語 (1)(2)(3)」 [El japonés y el español (1)(2)(3)], Tokio: Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas (1994, 1997, 2000), Elena de Miguel et al. (eds.) *Fronteras de un Diccionario: Palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla: Cilengua (2009), 「スペイン語学概論」 [Panorama de la lingüística hispánica]. Tokio: Kuroshio (2015), y coeditor de *Corpus-based Approaches to Sentence Structures*. Amsterdam: John Benjamins (2005) y *Diccionario Shogakkan Español-japonés. 2ª edición*. Tokio: Shogakkan (2007).

Cap. 1

Kimiyo Nishimura es doctora en Lengua y Cultura por la Universidad de Estudios Extranjeros de Osaka. Actualmente es catedrática del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad Sofía (Tokio). Realiza sus investigaciones sobre morfología, especialmente sobre los diminutivos, y diversos temas de sintaxis. Entre sus publicaciones están “La sufijación diminutiva de las palabras terminadas en vocal tónica y los interfijos” en *Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 25 (2010), 「中級スペイン語 読みとく文法」 [Gramática

española. Nivel intermedio] Tokio: Hakusuisha (2014) y el capítulo de “La morfología” en Takagaki *et al.* (eds.), *Panorama de la lingüística hispánica*. Tokio: Kuroshio (2015).

Cap. 1

Théophile Ambadiang Omengele es doctor en Filología Española (Lingüística), por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor titular de Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Sus líneas de investigación son: Morfología, Fonología y Comunicación intercultural. Es autor de *La morfología flexiva*, Madrid: Taurus (1993), “Las bases morfológicas de la formación de diminutivos en español”, en *Verba*, 24 (1997), “La flexión nominal. Género y número”, en I. Bosque *et al.* (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, y “Flexión verbal” en J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Londres: Routledge (2016)

Cap. 2

Yuko Morimoto es profesora titular de Lengua Española de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Filología por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Lingüística por la Universidad Sofía de Tokio, sus actividades investigadoras se centran en los siguientes ámbitos: Gramática española, Lingüística contrastiva y Enseñanza del E/LE. Entre sus publicaciones más recientes destacan: “Alternances de diathèses et ambivalences aspectuelles dans les dictionnaires didactiques d’espagnol”, en *Cahiers de lexicologie*, 104 (2015), “La estructura argumental del los verbos y la constitución interna de la oración”, en Takagaki *et al.* (eds.): *Panorama de la Lingüística Hispánica*, Tokio: Kuroshio (2015); 「こんなとき、どう言う？スペイン語表現力トレーニング」 [¿Cómo se dice en español?] Tokio: NHK Publishing (2015).

Cap. 4, Cap. 6

Noritaka Fukushima, doctor en Filología, Universidad Complutense de Madrid (1992), es profesor emérito de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe y académico correspondiente extranjero de la Real Academia Española. Su campo de investigación se centra en los estudios contrastivos del español y del japonés, especialmente en los modos y la modalidad de estos idiomas. Entre sus publicaciones se destacan “Modality in Japanese and Spanish” en *Handbook of Japanese Contrastive Linguistics*, editado por Prashant Pardeshi y Taro Kageyama. Boston / Berlín: De Gruyter Mouton (2018), *El español y el japonés*. Kobe: Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (2013), “Jabón y šabon” en *Lesser-used Languages and Romance Linguistics*, editado por Tullio de Mauro y Shigeaki Sugeta. Roma: Bulzoni (2002), y “Sobre la cláusula superregente” en *Indicativo y subjuntivo*, editado por Ignacio Bosque. Madrid: Taurus, (1990).

Cap. 7

Hisashi Noda es catedrático del Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas. Licenciado en Estudios Hispánicos y máster en Lingüística Japonesa por la Universidad de Estudios Extranjeros de Osaka, se doctoró en Lingüística por la Universidad de Tsukuba. Su investigación se centra en la gramática japonesa. Es autor de 「『は』と『が』」 [Wa y ga]. Tokio: Kuroshio (1996) y de 「日本語教育のためのコミュニケーション研究」 [Estudios sobre la comunicación para la enseñanza del japonés]. Tokio: Kuroshio (2012) y coautor de *El japonés y el español* (1)(2)(3) Instituto Nacional de la Lengua y la Lingüística Japonesas (1994, 1997, 2000) y de 「日本語の文法4 複文と談話」 [Gramática del japonés 4 Oraciones complejas y discurso]. Tokio: Iwanami (2002).

Cap. 8

Atsuko Wasa es doctora en Lengua y Cultura por la Universidad de Estudios Extranjeros de Osaka, y es catedrática de la Universidad

Kansai Gaidai. Su actividad investigadora se centra en la Semántica Cognitiva con especial atención al estudio contrastivo español-japonés. Es autora del monográfico 「スペイン語と日本語のモダリティ」 [La modalidades en español y japonés]. Tokio: Kuroshio (2005), así como de diversos artículos publicados en revistas especializadas, entre ellos: “El subjuntivo y la modalidad” *Hispania* 82-1 (1999), “A lo mejor y el subjuntivo” *Hispania* 85-1 (2002), y “El subjuntivo español y la cognición de eventos” *Studies in Cognitive Linguistics* 13 (2016).

Cap. 9

Hiroto Ueda es doctor en Filología Española y académico correspondiente de RAE. Sus actividades de investigación se centran en la dialectología española actual, la historia de grafías antiguas españolas, la estadística lingüística multivariante y la aplicación informática a los estudios lingüísticos. Es autor de artículos recientes como :“Two statistical treatments of Spanish vocabulary: composite indices of frequency and dispersion, and principal component analysis applied to ordinal frequencies” *Dialectologia*, special issue, 7 (2017), “Analizador lingüístico común con reglas gramaticales y diccionario, preparados por el usuario: Una aplicación para el análisis tipológico del léxico español” *Lingüística Española Actual*, 37/2 (2016). Es coautor de “El nacimiento de la letra jota como grafía consonántica”, en Johannes Kabatek (ed.) *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Nördlingen, Germany: Walter de Gruyter (2016).

UAM
EDICIONES

ISBN 978-84-8344-677-5



9 788483 446775 >